

Libros de **Cátedra**

Psicología y Trabajo Social

Diálogos y debates en el marco de las políticas reparatorias y ampliación de derechos

María Laura Naclerio, Roxana Fischquin y Cynthia Ramacciotti (compiladoras)

FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

DIÁLOGOS Y DEBATES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS
REPARATORIAS Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS

María Laura Naclerio
Roxana Fischquin
Cynthia Ramacciotti
(compiladoras)

Facultad de Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Agradecimientos

Al Profesor Enrique Fidalgo por su trayectoria y por su tarea siempre orientada a vincular toda práctica académica y profesional a los Derechos Humanos. Por su legado, profundamente valioso que nos impulsa a continuar construyendo ligaduras entre saber-práctica y DDHH.

A la Facultad de Trabajo Social de la UNLP por el compromiso en impulsar, acompañar y alojar de modo sostenido iniciativas vinculadas a los DDHH, además de nuestra práctica docente y académica.

A todos aquellos que han acompañado nuestro recorrido de articulación entre formación académica y Derechos Humanos.

Índice

Prólogo _____ 6

Introducción

Aspectos de la Construcción Subjetiva _____ 8

María Laura Naclerio

Capítulo 1

Memoria, Verdad y Justicia. Relatos de una experiencia docente en la formación
de Trabajadores Sociales _____ 14

Equipo de Cátedra

Capítulo 2

Devenires del acto educativo. Entre el transmitir y el aprender _____ 21

Roxana Fischquin

Capítulo 3

Juicios por crímenes de lesa Humanidad como reparación subjetiva en lo colectivo _____ 30

María Laura Naclerio.

Capítulo 4

La subjetividad en qué estado? Aportes para pensar el Estado y la Subjetividad _____ 38

Cynthia Ramacciotti

Capítulo 5

Dispositivos e Intervenciones en la época _____ 53

Norma Reuter

Capítulo 6

De Trabajadores Sociales y Psicólogos _____ 65

Ana María Marchionni

Capítulo 7

Efectos de la intervención profesional en contextos de encierro. La Institución Carcelaria
y el desafío de escuchar tras las rejas _____ 71

María Virginia Sánchez.

Capítulo 8

Actualidad de lo grupal en Salud Mental. Breve Recorrido Socio-Histórico _____ 78

Ramiro Bravo

Los Autores _____ 89

Prólogo

A lo largo de nuestra práctica académica y de la interacción hacia el interior del equipo de cátedra, hemos mantenido un diálogo en el que está presente lo que nos iguala y lo que nos diferencia. Aquello en lo que coincidimos lo hemos sumado, y lo que apareció como diferente, como los diversos recorridos profesionales y académicos de los integrantes del equipo, hemos intentado articularlo. Ese ha sido el modo de vincularnos: sumar, complementar, confrontar, superar y por sobre todo hacer y pensar. De ese continuo movimiento se han ido consolidando las líneas de trabajo que compartiremos aquí.

En nuestro accionar, reconocemos un doble condicionamiento, por un lado la pertenencia a un plan de estudios que tiene por objetivo la formación de Trabajadores Sociales, lo que hace que el aporte de la disciplina deba constituir una herramienta para tal fin y por otro, el considerar que la formación universitaria debe contribuir a la capacitación de actores sociales que, mediante su capacitación especial, estén en condiciones de dar respuesta a las necesidades del colectivo social desde el área específica de la disciplina en la que se han formado.

Pensamos así una formación articulada, desde el perfil profesional y contextualizada por el vínculo necesario entre formación universitaria y Estado. Los docentes somos agentes formadores de profesionales que trabajaran en el Estado o en ámbitos regulados por él.

A lo largo del presente trabajo puede verse la diversidad de prácticas profesionales y recorridos académicos de quienes integramos este equipo. En los distintos artículos se refleja claramente la presencia de conceptos articuladores comunes, como los de *sujetación*, *construcción* de la *subjetividad*, vinculados a la temática específica de nuestra materia. El principal hilo conductor es el de pensar la psicología como una herramienta susceptible de ser integrada a la formación profesional de Trabajadores Sociales, cuya especificidad la constituye la intervención en la complejidad de lo social.

Este trabajo es el producto de un recorrido iniciado por quien fuera un gran maestro y compañero, el profesor Enrique Fidalgo.

Tomando su legado, nos proponemos construir saber desde la práctica, y así ir ligando los contenidos teóricos con lo diverso de la práctica profesional, en un ida y vuelta entre teoría y práctica, entre hacer y pensar, entre construir y cuestionar

Perseguimos el propósito común de ir conformando nuevas síntesis de conocimiento, las cuales seguirán superándose permanentemente a través del desafío que indica el abordaje de la práctica concreta en una perspectiva de saber ideológico-científico. El conocimiento académico debe contribuir a la formación del pensamiento crítico, que significa leer sin que la letra

escrita o el discurso instituido del docente obturen el disenso, pero los cuestionamientos, que son los que hacen avanzar el saber deben resultar de una síntesis superadora de lo instituido.

Eso es lo que tratamos de transmitir aquí, los conceptos centrales de la asignatura, su alcance en la aplicación concreta y el recorrido que esos saberes han tenido en el desarrollo de nuestra tarea.

Lic. María Laura Naclerio

Profesora Titular. Introducción a la Psicología

FTS. UNLP

INTRODUCCIÓN

Aspectos de la construcción subjetiva

María Laura Naclerio

1. Introducción

El conocimiento científico comienza por delimitar su campo de conocimiento, en el caso de la Psicología encontramos que de acuerdo a la corriente de pensamiento desde donde abordemos ese campo de saber, el campo y objeto de trabajo van a variar claramente.

Siguiendo a Néstor Braunstein (Braunstein2000)¹ hay tres grandes troncos en torno a los cuales se han desarrollado las distintas corrientes en psicología: Conductismo, Psicología de las Facultades o de la Conciencia y Psicoanálisis.

Si hay tres ejes teóricos en la psicología es porque hay tres paradigmas para pensar lo humano, en este sentido no cabe la posibilidad de una teoría general de lo psíquico ya que hay puntos irreductibles que necesariamente se oponen. En realidad las teorías pueden oponerse y rebatirse entre sí pero no puede conciliar puntos incompatibles.

El positivismo^{2,3} da lugar al conductismo, como corriente psicológica que desarrolla su saber, tomando como base el modelo Estímulo-Respuesta para la explicación del comportamiento humano. En sus inicios, el positivismo enfrentó, provocó, en palabras de J. Bleger (Bleger 1964), con su segunda herida narcisística⁴: los seres humanos, lejos de ser el producto de una sublime inspiración divina que los dota de razón y sentimientos elevados, ha transitado junto a todos los demás seres la común secuencia evolutiva de la vida, otra nueva expulsión del paraíso: El origen trascendente adjudicado a la voluntad de Dios, en sus múltiples formas y manifestaciones, es destronado por la evidencia tangible y demostrable que indica que nuestro origen es compartido con el resto de las especies.

Para el conductismo, la realidad humana responde a las leyes de la evolución, considerando el orden cultural sólo como una instancia más compleja en la escala evolutiva. Lo cultural y psíquico son para esta corriente, modos más acabados y complejos de la evolución natural. Lo cultural y lo natural para los conductistas como instancias continuas.

El otro gran tronco de las teorías psicológicas, es el de la Psicología de las Facultades derivada de la corriente racionalista de pensamiento. (F.Mora1999)^{5,6}

¹ Braunstein, N. (2000). *Psicología Ideología y Ciencia*. Siglo XXI, Cap. 2.

² Positivismo: Es toda doctrina que se atiene o destaca lo positivo, lo que es verdadero. Es el referente de la doctrina positivista, que impuso y desarrolló una doctrina acerca de la ciencia y de la sociedad y sobre todo sobre las normas necesarias para reformar la sociedad.

³ Ferrater, M (1999). *Diccionario de Filosofía*. Tomo3, pág. 2853 a 2858.

⁴ Bleger, J. (1964). *Psicología de la conducta*, Capítulo 1 "La psicología y el ser humano". Bs As: Eudeba.

⁵ Racionalismo: La conciencia se equipara con el pensar y con las funciones intelectuales...

⁶ Ferrater, M (1999). *Diccionario de Filosofía*. Tomo 4. Pág. 2682-2687

Para esos pensadores, lo psíquico eran las funciones de la conciencia, memoria, percepción, pensamiento etc. (Braunstein 2000)⁷

En el marco de la Psicología de las Facultades, se funda el primer laboratorio de psicología experimental en donde Wilhelm Wundt realiza grandes aporte a la investigación científica.^{8,9}

Será Freud, el que cuestione la equivalencia entre psiquismo y conciencia y poner en tela de juicio el diarismo Razón-Biología, sustentado por la Psicología de la Conciencia.^{10,11}

Con la corriente racionalista, la psicología accede al estatus de ciencia, debido a que los investigadores del funcionamiento de la conciencia se trasladan del ámbito de la filosofía al de la ciencia cuando deciden experimentar acerca de las funciones psíquicas, así surge la experimentación en psicología, experimentación que algunos años después, orientará los primeros pasos de la psicología en Argentina. Referentes como Ramos Mejía, José Ingeniero, Víctor Mercante y otros buscaron el modo de desarrollar la psicología como disciplina científica en nuestro país, muchas veces vinculando sus investigaciones con la práctica de otras disciplinas como la pedagogía¹², el derecho¹³ y la medicina¹⁴.

Luego de un extenso recorrido Freud, postula que donde se alojan representaciones psíquicas, lo suficientemente fuertes como para manifestarse por una vía alternativa a la conciencia¹⁵. A partir de Freud, comienza a pensarse e en una tercera instancia distinta de la conciencia y de la biología a la que se llamará inconsciente.

La noción de inconsciente se va transformando a lo largo de la teoría freudiana y luego de Freud hubo grandes desarrollos en torno a la noción de inconsciente. Freud comienza pensando en una doble conciencia provocada por una deformación patológica de la conciencia. En poco tiempo, descubre que esa doble conciencia era en realidad el inconsciente y estaba presente en todos los sujetos de las especie humana. En 1900, se publica la *Interpretación de los Sueños*, obra en la cual Freud demuestra la relación entre los sueños y el funcionamiento de lo inconsciente.¹⁶

La formulación del concepto de inconsciente, para Bleger (JB 1964)¹⁷ es la tercera herida narcisista de la humanidad, por demostrar que el ser humano no es simplemente un animal racional como lo pesaba el racionalismo. El inconsciente se presenta como un rasgo universal de la especie, sin que por ello esté vinculado al sustrato biológico de la humanidad.

⁷ Braunstein, N. (2000). Ideología, psicología y ciencia. Ob. Cit. Cap2.

⁸ En 1879, W. Wunt funda el primer laboratorio de psicología experimental en Leipzig para estudiar la experiencia inmediata y observable a través de los contenidos de conciencia.

⁹ Wunt, w: disponible en: www.e-torredebabel.com/Psicologia/Contemporanea/Wundt-I.htm Precedentes de la psicología de W. Wundt -

¹⁰ Freud: Comienza a vincular, sintomatologías históricas con un mecanismo de disecación de la conciencia. A la que llamó doble conciencia y años después dio lugar a la formulación del concepto de nesciente.

Brunstein

¹¹ Freud, S. (2004). Sobre el mecanismo psíquico de fenómenos histéricos: comunicación preliminar. (Breuer y Freud) (1893) en O C. T2.

¹² Víctor Mercante

¹³ Laboratoria de la UNLP

¹⁴ Ver Ramos mejía.

¹⁵ Freud (2004). Algunas observaciones sobre el concepto de inconsciente en psicoanálisis, en OC Tomo: XI

¹⁶ Freud, S. La Interpretación de los Sueños en OC. Tomo 5.

¹⁷ Bleger, J. (1964). Psicología de la conducta. Cap1.

Seguramente, en algún momento de la evolución se logró una gran complejización en la re-tractores cerebrales de alguna rama de los homínidos a desarrollar funciones no determinadas por la información genética-instintiva. La evolución biológica, incluye en el hombre primitivo variables abiertas, condicionada y orientada por un impulso biológico pero sin recorrido definido en su secuencia. Ese desarrollo evolutivo desbordó la lógica de la secuencia biológica que se venía desarrollando y así habilitó a la estructura biológica para construir más allá de si misma, algo se despegó del orden de lo Natural, algo se vuelve algo más libre, o al menos indeterminado y así aparece la Historia.

La historia se superpone a la evolución y ocupa al ser humano imponiéndole una nueva lógica, la simbólica, se accede al orden Cultural. Este pasaje está descrito por Freud en *Tótem y Tabú*, en donde muestra la secuencia de pasaje de un modo natural de organización manada a la instalación del orden de la cultura mediante luego de implantar la ley como la depositaria del orden más allá de quien ejerza el poder. Freud (2007).

La idea acerca de que la cultura tiene sus propias leyes, como lo explica L. Strauss en *Antropología estructural* (L. Strauss 1987)¹⁸, habilita a una comprensión diferente de los hechos, en contraste con las explicaciones del positivismo.

El sujeto humano es histórico signado por la incompleta información biológica, guiado por impulso sin dirección.

El sujeto que piensa Freud y sus seguidores, es un sujeto abierto, incompleto, en el que confluyen potencialidades y desvalidos.

Pensar que las personas pueden enfermar por la marca psíquica (Freud. 2004)¹⁹, que acontecimientos traumáticos vividos les haya dejado una marca, es pensar que lo histórico constituye la subjetividad.

Hay un sujeto más allá de la conciencia y hay un saber en el sujeto que no está siempre disponible para sí mismo, a pesar de lo cual es un saber absolutamente válido y eficaz. (Freud 2004)²⁰ Ese saber está cifrado por el inconsciente y se manifiesta a través del lenguaje en su acepción más amplia, la capacidad simbólica del sujeto. (Lacan J.)²¹

En síntesis, Freud muestra una dimensión donde la cultura contiene aquello que en la estructura biológica del ser humano quedó incompleto²². El sujeto histórico se ubica en la dimensión del *deseo*^{23, 24} y sus avatares van dejando marcas en su ser con la suficiente fuerza como para quedar en el sistema psíquico.

¹⁸ Strauss-Levi. Antropología estructural. Bs. As: Paidós.

¹⁹ Freud, S. Sobre el mecanismo psíquico de fenómenos históricos: comunicación preliminar.

²⁰ Freud, S. Algunas observaciones. OC:T: XI

²¹ Lacan J. (1999). El inconsciente freudiano y el nuestro. En Seminario. Buenos Aires: Paidós.

²² Freud S. (1994). El malestar en la cultura. En OC T XXI. Buenos Aires. Amorrortu.

²³ Laplanche y Pontalies. (1981). Diccionario de psicoanálisis pág.: 96. Bs. As. Barcelona: Labor.

²⁴ Deseo: Es lo que tiende a realizarse.etc. Ver diccionario de Psicoanálisis.

2. Subjetividad: Aspectos psicológicos de la construcción subjetiva

Los mecanismos de construcción de la subjetividad son parte de los medios a través de los que se estructura el psiquismo.

Lo subjetivo, en sus múltiples aspectos, se construye mediante la creación de recursos de conocimiento como lo son las experimentaciones y clasificaciones motrices de los bebés²⁵ nos encontramos con los múltiples procesos que se van creando por asimilación y acomodación (Piaget J, 1997)^{26, 27} a partir de la apoyatura refleja²⁸ van apareciendo, movimientos cada vez más sistemáticos, los que pasan a ser la base de las primeros criterios clasificativos del mundo.

Así y a través de sucesivas coordinaciones de movimientos y estructuraciones internas, se van construyendo las bases para la construcción de la inteligencia derivada de las acciones más elementales. Dicha secuencia se realiza en interacción con la cultura ya que es de ella que el niño toma los elementos para organizar su sistema lógico. Se construyen criterios propios y universales a la vez para interactuar y dar sentido al mundo externo.

Siguiendo las pistas de la sexualidad infantil, también se puede acceder a la construcción de la subjetividad²⁹. También aquí, hay un encuentro entre el orden cultura y el orden natural: El contacto con el pezón de la madre permite alimentarse al niño y a ese mismo acto es la primera experiencia de satisfacción, es el primer hecho de la vida psíquica, la primera experiencia placentera³⁰. Esas primeras experiencias de alivio condicionan, el modo en que cada sujeto se va relacionado a lo largo de su vida, con la búsqueda de satisfacción.

El Sujeto abierto que se planteaba más arriba puede vincularse a este descubrimiento freudiano: Ya que el modo, en que cada niño intercambie con la realidad irá conformando su subjetividad y en simultáneo el mundo de sus vínculos y su relación con los objetos.

Según ya se han enunciado antes, la sexualidad humana, se liga a la dimensión vincular del sujeto. Es a través de los vínculos e instituciones en los que las relaciones humanas se establecen que puede buscarse también, la historia estructurante de la subjetividad.³¹

Los vínculos y grupalidades tienen como referencia temprana al vínculo inicial con la madre, que se define como tal, por su función y no por su consanguineidad. Los vínculos, los otros, son los que completan aquello que la biología dejó abierto. Es imposible pensar, la ausencia de vínculos para un recién nacido, no es posible sobrevivir sin otro para la especie humana.

La subjetividad es un mecanismo instituyente, dinámico cuyos efectos son abiertos y estructurantes al mismo tiempo.

²⁵ A través de los mecanismos de asimilación y acomodación el sujeto humano va construyendo sus estructuras intelectuales, que le servirán para interactuar

²⁶ Definir conceptos y marcar su procedencia en la interacción.

²⁷ Piaget, J. (1997). El nacimiento de la psicología en el niño. Introducción. Buenos Aires: Abaco.

²⁸ Base biológica de la acción, a partir de la cual el mecanismo y sentido de la acción humana se va separando e independizando cada vez más de el ciclo natural.

²⁹ Freud, S. (2000). Tres Ensayos para un teoría sexual. Tomo VII, Buenos Aires: Amorrortu. Segundo ensayo.

³⁰ Freud: Define al placer como alivio de una tensión.

³¹ Kaess E. (2014). Sobre las condicionantes metapsicológica de los espacios de realidad psíquica inconsciente.

La subjetividad resulta de la resolución de la tensión emanada de la doble sujetación del individuo, sujetado por la cultura, y por sus propios impulsos al mismo tiempo.³²

El sujeto humano está sujetado irreversiblemente tanto a los impulsos biológicos como a las estructuras culturales.³³ De esta afirmación se colige que en el proceso de construcción subjetiva la variable social es determinante por ser la cultura a través del sistema social que aloja al sujeto humano la que posibilita la supervivencia a través de incluir al sujeto en un sistema simbólico cuya referencia más abarataba es el lenguaje.

Hay una expresión de José Bleger que indica que el ser humano es una entidad bio-psico-social, dichos términos articulan las instancias que preexisten al sujeto y hacen posible su advenimiento ni bien se ponga en marcha el proceso histórico que lo constituirá.

La cultura posibilita la vida, pero nunca satisface al sujeto completarte única que puede proporcionar simbólicamente y concretamente los recursos para el devenir del sujeto socio histórico.

Se llega así a un punto de articulación entre psicología y trabajo social: El contexto en el que se construye el sujeto psíquico es atravesado de modo que permite por situaciones de conflicto y desarrollos particulares de la época y ese el ámbito de intervención del Trabajo Social.

3. Subjetividad en el marco de la Psicología y del Trabajo Social

Si ponemos en situación, estas consideraciones acerca de la función de la cultura, nos encontramos que en el mayor de los casos la realización de la función cultural-simbólica, es fallida, cuestión que lleva a incorporar el poder como instancia decisiva para la construcción subjetiva.

Se viene planteando que el acceso al nuevo orden es por causa de la limitación. Al perder el ser humano sus respuestas instintivas, logra la capacidad de construir su propia herramienta de subsistencia³⁴ plasmada en su subjetividad, pero ese recurso lo liga de modo irreversible, al orden cultural-simbólico del cual, dependerá absolutamente a partir de ese quiebre con el orden natural.

El orden simbólico se estructura de modo tal que puede poder desde lo instituido simbólicamente. El poder siempre está presente en la cultura pero el modo de ejercerlo es indeterminado y depende de los procesos históricos y sus consecuencias, cabe recordar que siempre las relaciones de poder son relaciones de fuerza.

El poder forma parte de la sobredeterminación cultural que reemplaza a la sobredeterminación natural. La naturaleza se regula desde fuera del sujeto y en cambio, en la cultura es el sujeto el que regula y/o es regulado por las relaciones de poder³⁵ (Foucault, M. 2003). El poder al igual que todas las funciones simbólicas, se construye históricamente y atraviesa todas las

³² Braunstein, N (2000). Psicología Ideología y Ciencias. Proceso de sujetación. Buenos Aires: Siglo XXI.

³³ Braunstein

³⁴ La capacidad simbólica: el lenguaje.

³⁵ Foucault, M. (2003). Microfísica del poder

instituciones, vínculos y grupos humanos. El poder es el patrón que regula los intercambios, el poder marca la hegemonía.

Dependerán de las variables socio-históricas particulares, y los avatares del poder, el de que la cultura aloja más de lo que oprime u oprime más de lo que aloja, aquí se instala grandes temas que atraviesan lo humano, que son la ética y la justicia.³⁶

En el plano de lo social, la subjetividad se manifiesta condicionada por el carácter de época.³⁷

La época, como síntesis histórica coyuntural marca estilo y límites en las modalidades subjetivas.

Planteado este marco diremos que las intervenciones profesionales que ponen en acto la formación académica intervienen en el acontecimiento que se manifiesta en una coyuntura crítica, dígase un conflicto como puede ser las reiteras ausencias de un niño a la escuela. En este caso el trabajador social interviene, se acerca al conflicto, investiga, informa a la institución, genera vías de solución para resolver el conflicto, seguramente con su intervención logrará que los actores involucrados en el hecho comiencen a actuar de otro modo de cómo lo venía haciendo y finalmente la intervención social logrará encauzar el conflicto. De este modo se obtiene que un trabajador social interviene en la pluralidad de los hechos, en los acontecimientos concretos, pero sólo puede ser activo socialmente, es decir a través de su intervención provocar una transformación social, si logra articular ese hecho como emergente de una coyuntura crítica y más aún como manifestación particular de tendencias más estables y difíciles de transformar como por ejemplo, la exclusión: Un sistema social desigual con fuerte tendencia a la exclusión y a la concentración de poder, recursos económicos y simbólicos en pocas manos, afianzando, a lo largo del tiempo mecanismos como para ordenar la población de modo tal que no altere el orden excluyente y concentrado, cuestión que si el niño no va a la escuela podemos entender en ese hecho, incluyendo las sobreterminaciones estructurales, que la escuela lo expulsa, más concebir la subjetividad como resultante de un proceso permanente, que va más allá de lo que manifiesta, nos proporciona herramientas transformadoras desde lo simbólico, al poder interrogar la realidad nos enfrentamos a ella, podemos cuestionar lo evidente que casi siempre es nada más que la visión del mundo del sector dominante de la sociedad.

En síntesis, poder construir conocimiento en torno a la construcción de la subjetividad y poner en situación ese conocimiento que permite proporcionar al abordaje del conflicto social herramientas de análisis de gran aporte para el logro de estrategias de intervención, más orientadas a la transformación social que a asistir la urgencia

³⁶ Ferrater M. (2000). Diccionario de filosofía. T2.

³⁷ Ver Franco y Fromm

CAPÍTULO 1

Memoria, Verdad y Justicia. Relatos de una Experiencia Docente en la formación de Trabajadores Sociales

Equipo de Cátedra.

Introducción

En esta presentación nos proponemos relatar y conceptualizar la experiencia docente que desde la cátedra Psicología I, hemos desarrollado en relación a políticas de Derechos Humanos vinculadas a los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad llevados a cabo en la ciudad de La Plata. Dicha experiencia fue iniciada por el Profesor Enrique Fidalgo.

El presente trabajo es, en primer lugar, un reconocimiento a esa trayectoria y la construcción conjunta desde el equipo docente de estrategias pedagógicas en relación a la temática.

En los últimos seis años, venimos trabajando en torno a los juicios por Crímenes de Lesa Humanidad realizados en el marco de las políticas de Estado implementadas en torno a Derechos Humanos: Memoria Verdad y Justicia. En este espacio hemos realizado y compartido experiencias docentes, de formación académica y profesional. (1)

Sobre la base de dicha experiencia, situaremos los ejes conceptuales de referencia, los objetivos que han sostenido este trabajo, nuestro recorrido y al mismo tiempo, lo que constituye el soporte para seguir elaborando nuevas propuestas pensadas en el ámbito universitario y la práctica docente, desde una perspectiva de derechos.

Antecedentes e historia

Como antecedente y marca identitaria de este recorrido es relevante destacar que los aportes teóricos relacionados a la subjetividad y lo específico del campo psicológico están pensados y desarrollados en interrelación con el contexto social y más específicamente con las prácticas de las disciplinas sociales. Estas reflexiones resultan del intento de crear conocimiento en situación, es decir buscan articular las nociones básicas de la disciplina en un contexto de aplicación concreta de políticas públicas, en este caso, Memoria, Verdad y Justicia.

Desde inicios de la década pasada, nuestro país comienza a transitar un cambio en las políticas de Derechos Humanos. El Estado asume el rol de garante de derechos, planteando de este modo una alternativa al avance del neoliberalismo consolidado en la década de los 90. (Carlos Vilas, 2007).

Los juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, los nuevos marcos legislativos en materia de niñez, juventud, salud mental, salud sexual y reproductiva, democratización de los medios de comunicación y matrimonio igualitario, etc., sitúan la idea de reparación y restitución de derechos en el centro de la escena social. (2)

Aparecen nuevas formas de relación con el Estado y se le da mayor relevancia y espacio propio a los actores integrados en la realidad social.

Desde los nuevos marcos legislativos la vieja noción de individuo se reemplaza por la de Sujeto de Derechos. (3) Esto requiere profundas modificaciones en los modos de abordar la práctica profesional y la actividad académica.

Frente a esta dinámica signada por grandes transformaciones, resulta oportuno recapitular lo realizado en pos de establecer con la mayor precisión posible el grado de transformación ocurrido en el entorno social en general y en particular en lo que atañe, de modo directo, a nuestra práctica profesional.

Si bien en la historia de nuestra Cátedra estuvo presente la temática de DDHH vinculada a problemáticas como niñez y adolescencia; es a partir del año 2009 que empezamos a incorporar el tema de los juicios por crímenes de Lesa Humanidad.

En ese entonces ya aparecía en nuestras producciones, el valor reparador del rol del Estado como Garante de Derechos en las otras áreas mencionadas.

En aquel momento, comenzamos a trabajar sobre el posicionamiento del acompañante ante una víctima que ha vivido situaciones extremas, lo cual nos llevó a plantearnos que acompañaríamos a personas en su proceso de Reparación (Klein, Melanie 1937) y que además integramos un colectivo, que como tal, se repararía también al experimentar la restitución de derechos impulsada por el Estado.

Estos interrogantes, se nos replantearon en el año 2010 cuando integramos a los estudiantes a través de la propuesta de presenciar las audiencias de los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad, llevados a cabo en el Tribunal I, de La Plata. En aquella oportunidad se comenzó una tarea continua, de integración de los estudiantes a estas experiencias, donde se manifiesta de modo concreto la política de Derechos Humanos y su efecto reparador en lo individual y lo colectivo. En este punto consideramos que nuestra práctica docente se anuda fuertemente a un rol de Sujetos pertenecientes e integrantes del Estado, como trabajadores y como agentes sociales, desde un punto de vista más amplio.

¿Por qué la concurrencia a los juicios en el marco de la currícula de la materia?

Los sujetos del aprendizaje que son los estudiantes, deben tomar contacto con el proceso histórico que como comunidad los constituye. La afirmación es categórica, porque el conocer la propia historia permite disponer de la propia identidad y construirla con mayor margen de libertad

Hoy, luego de algunos años de transitar esta práctica y de la efectivización de los juicios en general, podemos decir que la reparación tiene otro lugar, pueden observarse y sentirse sus efectos, podemos decir que circulan entre nosotros los productos de la acción reparadora.

De algún modo se ha constituido en un hecho de nuestra cotidianeidad y lo que en algún momento se presentaba como instituyente, comienza a tomar el lugar de instituido. Las preguntas también se van modificando y hoy podemos decir que pisamos “*otro suelo*”.

Podemos afirmar que hemos logrado un mayor consenso en cuestiones fundamentales como lo es la concepción de Estado: El Estado como el garante y responsable del acceso a derechos.

El ejercicio de derechos provoca que un Sujeto desdibujado en un entorno en el cual *el Mercado desregulado* es lo hegemónico, pueda pasar a ser un Sujeto de derechos con posibilidad de inscribirse en un cuerpo legislativo.

En ese sentido Carlos Vilas, docente de la Universidad Nacional de Lanús dice que el Estado como productor de identidades nombra a su población y al nombrarla, la constituye en sujeto portador de derechos, de responsabilidades y obligaciones.

Sabemos que nombrar significa traer simbólicamente lo nombrado, transformar su ausencia en presencia, definir el modo en que lo vemos y lo mostramos a los demás, como así también la forma en que el pueblo se piensa a si mismo

Todas estas ideas interpelaban nuestros cotidianos laborales no solo en el ámbito de la Universidad. Así discutíamos nuestros códigos de ética a la luz de las nuevas legislaciones, que nos desafían a pensar nuestras prácticas profesionales en el marco de reconocernos como profesionales en clave de derechos.

Derechos Humanos y Práctica Docente

Junto a la experiencia de trabajo con estudiantes, en el marco de los Juicios por crímenes de lesa humanidad, creamos un espacio específico de reflexión y construcción de conocimiento, orientado a vincular los fundamentos de esta materia con las prácticas de quienes la dictan, así entonces surgió, con modalidad de seminario interno el curso: “Aportes de la Psicología al Trabajo Social en el marco de las prácticas vinculadas a los Derechos humanos”. Aquí se trabajaron y compartieron los otros espacios laborales en los que nos desempeñamos los docentes con la idea de compartir con los estudiantes las posibilidades, obstáculos y contradicciones

con las que nos encontrábamos a la hora de pensar nuestro rol como trabajadores desde una perspectiva de derechos.

Además de vincular la práctica profesional a las nuevas legislaciones, nos propusimos entonces, hacer conocer a los estudiantes nuestra práctica laboral como profesionales y en consecuencia como agentes sociales incluidas/os en los procesos de transformación social y política. En la fundamentación del programa decimos que:

Los nuevos paradigmas que se han ido planteando, desde la práctica profesional frente a las crecientes complejidades sociales sobre las cuales se interviene, exigen una interpelación a los dispositivos con los que se viene operando en los distintos ámbitos y problemáticas sociales. (Fundamentación del Programa de la Cátedra Psicología I. FTS. UNLP. (2009/14)

Esto nos ha llevado indefectiblemente a la necesidad de reflexionar sobre los DDHH, el rol del Estado como garante de los mismos y la Universidad como institución pública formadora de profesionales que van a intervenir en la problemática de lo social.

Como objetivo nos propusimos articular y vincular la práctica y experiencia profesional a la de los Derechos Humanos en el marco del Estado, entendiendo que este nuevo escenario convocaba a una toma de posición ética que interpelaba especialmente el rol profesional. Compartir este desafío que se daba en el marco de nuestras instituciones y áreas de trabajo con los estudiantes significó aportar a la construcción de un conocimiento que debía poner en juego ante todo los imperativos de la época y la complejidad que significaba concebir al individuo como sujeto de derechos.

Entre los temas que trabajamos y compartimos con los estudiantes estuvieron presentes:

La práctica profesional en la Escuela. La Asignación Universal por Hijo y su impacto en los modos de abordaje. Los Centros Provinciales de Atención a las Adicciones y el desafío de pensar un trabajo en territorio con jóvenes que no concurren a los centros de atención y en muchos casos no demandan asistencia. Los procesos de exclusión y la restitución del derecho a la salud. La cárcel, sus efectos y los alcances de la intervención en contextos de encierro. Las instituciones de Salud Mental y su accesibilidad. El Hospital Público y en términos más generales, la articulación de la experiencia y la teoría en las instituciones representativas del Estado. (Ver fundamentación del seminario en el Programa de la materia año 2011).

Esta propuesta comienza con temas vinculados a los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad y se continúa en el debate instalado luego, en la reflexión sobre las prácticas analizadas a la luz de la formación disciplinaria de base.

Es así que se conjuga una posición ética frente a la práctica profesional y la pregunta acerca de cuál es nuestro rol como trabajadores, docentes y formadores en una Universidad Pública frente a este cambio de paradigma que pone en el centro de la escena al Estado y a la Restitución de Derechos.

Esto nos lleva a proponernos continuar trabajando la relación: Educación, Práctica profesional y Derechos Humanos, en ámbitos de mayor apertura a la comunidad, con el objetivo de contribuir a problematizar la dimensión del Sujeto de Derecho concebido desde el paradigma de los Derechos Humanos.

En consecuencia con lo expuesto, nos proponemos continuar, ahora desde una propuesta de extensión, con miras a realizar talleres de Derechos Humanos y procesos educativos, en los planes Fines con el objetivo no solo de aportar a estos espacios de ampliación de derechos sino de fortalecer este camino, acercando la universidad a quienes participan de esta propuesta. La idea además de trabajar y compartir la temática de los DDHH, es que puedan vislumbrar los espacios universitarios como una posibilidad a tener en cuenta e incluir, en el marco de sus proyectos de vida.

Reflexiones Finales: El lugar de los DDHH en el marco del regreso del neoliberalismo

El escenario actual nos convoca a reflexionar y volver a situar aquellas prácticas, interrogantes y avances en materia de derechos sobre los que trabajamos en los últimos años.

¿Qué lugar tienen los DDHH en un proyecto político-económico donde el Neoliberalismo vuelve al centro de la escena, desplazando al Estado de sus funciones reparatorias y restitutivas de derechos? ¿Qué lugar para una práctica que como mencionamos a lo largo de este trabajo se fue transformando, no sin dificultades en el marco de incorporar los principios de un nuevo paradigma? ¿Quién restituye derechos si no es el Estado? ¿Quién repara si no es el Estado?

A lo largo de estos años hemos reflexionado sobre los DDHH, el rol del Estado como garante de los mismos y la Universidad como institución pública formadora de profesionales que van a intervenir en la problemática de lo social. Trabajamos sobre una propuesta de articulación entre formación académica, práctica profesional y Derechos Humanos, que como mencionamos más arriba, se plasma en un proyecto de extensión que estamos llevando a cabo en el FINES, sobre la Educación como Derecho.

Frente a los programas que tanto el Gobierno Nacional como el de la Provincia de Buenos Aires están cerrando o propiciando su agotamiento, como es el caso de Fines, que actualmente funciona pero su ingreso fue cerrado, se impone reflexionar acerca de cómo seguir en el camino del empoderamiento de Derechos en un escenario en el cual están jaqueados los marcos legislativos con los que se venía trabajando a favor de la Restitución de Derechos.

Las recientes políticas gubernamentales se muestran prescindentes frente al área de Derechos Humanos y en particular en lo referente al los dispositivos que venían funcionando en torno al desarrollo de los Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad. Si bien no se planteó la suspensión como ocurrió en los "90", el Estado se va retirando a través de medidas tales como

el vaciamiento de los programas y convenios del Estado para la concreción de la práctica pública e institucional que implica la realización de la tarea preparatoria de los Juicios.

Los *juicios* restituyen, refuerzan, resultan imprescindibles para que nuestra comunidad pueda disponer más plenamente de su historia e identidad.

En este sentido tomamos las palabras de Jorge Aleman, un psicoanalista que viene realizando aportes interesantes para pensar y pensarnos en la actualidad. Jorge Aleman en una entrevista realizada por la periodista Cynthia García expresaba:

Antes los marxistas hablaban de ideología, de alienación. El sujeto tiene una parte de sí mismo extrañada porque no piensa por sí mismo sino que piensa en la lógica del sistema que lo domina. El neoliberalismo es más grave: no te aliena, directamente te produce. Te constituye, te quiere organizar como sujeto, quiere fabricar tu alma, quiere armar tu vida interior, quiere producir tu sensibilidad... Es un enemigo terrible. No creo en el crimen perfecto, pero el neoliberalismo es lo que más se le parece. Tenemos que hacer un ejercicio de renuncia para nosotros mismos y no seguir escuchando tonterías, no prestarnos ni condescender a ser parte de las tonterías que se pronuncian, hay que hacer un ejercicio de ascetismo, de estudio, de trabajo, de sostener las experiencias que valgan la pena, de prestar atención a aquellos discursos que necesitamos sostener, de sostener a los compañeros y compañeras que están trabajando por transmitir otra cosa... No hay que prestarse al baile esperpéntico que está organizando la corporación mediática en este momento. (...) Hemos hecho una experiencia en la que demostramos que no todo está capturado por el dispositivo neoliberal, ahí tenemos la posibilidad del retorno”.

¿Cuál es en esta coyuntura entonces el rol de los trabajadores del estado, nuestro rol como docentes Universitarios? Sabemos que no podemos volver a un criterio de educación superior prescindente del contexto, justamente por lo que planteaba Aleman, tenemos una experiencia y un recorrido que ha dejado marcas. El rol de la Universidad en este momento se torna estratégico porque puede constituirse en un espacio que aloje y que preserve a modo de reservorio cultural todas aquellas prácticas y experiencias que transitaron un proceso de transformación que no debe perderse. Pertenece a la Universidad Pública y eso nos implica con mayor responsabilidad. Entendemos que el discurso, el lenguaje es una herramienta estratégica. Es desde allí, desde el plano de lo simbólico que puede preservarse el valor del espacio público construido y resignificado en estos años donde se logró otorgar estatuto de política pública a problemáticas que estaban por fuera de una referencia histórica y colectiva, la apuesta es mantener un espacio de construcción de conocimiento en relación a la subjetividad que siga fortaleciendo la relación con el contexto social y la formación de profesionales para el espacio público.

Bibliografía

- Axat, J. Terrorismo o derechos humanos. Algunas consideraciones sobre modelos de implantación legal de terrorismo en Argentina. Derecho Penal Online. Revista de derecho penal, procesal penal y criminología. ISSN 1853-1105.
- Bleichmar, S. (2006). No me hubiera gustado morir en los 90. Ed. Taurus.
- CODESEDH. (2008/2009). Selección de textos.
- Comillini, A y otros. (2013). Integración docencia y extensión. Argentina: UNLP
- Feinmann, José P. (2008) .La Filosofía y el barro de la historia. Bs. As: Ed. Planeta.
- Klein .M (1937). Amor, culpa y reparación. T1 Obras Completas.
- La García. El Kirchnerismo es el siglo XXI. Parte 1 (2016). Entrevista al Psicoanalista y escritor Jorge Alemán. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch>
- Vilas, C (2007). Pensar el Estado. Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad. Ediciones de la UNLa.
- Vilas, c. (2014, Septiembre) ¿Qué Estado para un desarrollo con equidad? Un comentario desde la teoría política. Revista Voces en el Fénix. Nro 18, La Sombra del Poder.
- Fundamentación del Programa de la Catedra Psicología I . FTS. UNLP. (2009/14)
- Ver fundamentación del seminario en el Programa de la materia año 2011.

Notas

- 1- Algunos de nosotros trabajamos en acompañamiento a testigos en el contexto de la declaración en los juicios por crímenes de lesa humanidad llevados a cabo en la ciudad de La Plata y el resto del equipo de cátedra acompaña y coordina tareas con grupos constituidos por estudiantes. En mencionado espacio se trabajó y conceptualizó la experiencia de haber presenciado las declaraciones de testigos y el funcionamiento de la totalidad del acto jurídico-institucional.
- 2- Remite a políticas de inclusión como por ejemplo la AUH.
- 3- Desde principios del siglo XX, con la Ley del Patronato: el Individuo tutelado por el Estado.

CAPÍTULO 2

Devenires del acto educativo

Entre el transmitir y el aprender

Prof. Roxana Fischquin

...En síntesis, el psicoanálisis esclareció que los hombres no son entidades autónomas, dueñas de sus pensamientos y de sus conductas, sino que éstos están determinados por una estructura invisible (el aparato psíquico) "armada" en cada uno de ellos durante los primeros años de la vida y que permite e impone la adecuación a los lugares asignados en los procesos sociales a través de mecanismos inconscientes.

NÉSTOR BRAUNSTEIN. "Psicología, ideología y ciencia" (1976).

El lugar docente en la trasmisión

El siguiente trabajo se propone ir entramando hilos conceptuales a partir de una experiencia profesional. El modo será en contrapunto entre conceptos teóricos y experiencia. Guiarán este recorrido interrogantes que fueron surgieron a la hora de enseñar y aquellos otros surgiendo en el andar.

¿Qué lugar ocupa y en qué lugar se ubica el docente en la trayectoria educativa del otro que se encuentra en proceso de formación?

¿Cómo entendemos el acto educativo? Acto educativo que Hebe Tizio y Violeta Nuñez nos relatan como el lugar de reconocimiento al otro, donde uno *reconoce al otro como humano nuevo, digno de confianza, del que algo se espera, en la medida que se demuestra algo de la primera palabra de los hombres, para aprender a leerla y a escribirla.*³⁸

También pensado como el *texto borroso* (Greco, Nicastro, 2012. p 77), lo trabajan como texto que se retoma y se lee en un a posteriori, texto que deja una huella, vinculo que no se rompe entre el docente y el estudiante.

Traigo a la memoria un seminario que fue trabajado desde la Cátedra de Psicología, cuando con un grupo de docentes nos encontramos interpelados por la práctica del trabajo profesional y la docencia.

³⁸ Nuñez, V. (2005). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis.

Considero importante compartir, este modo de pensar el acto educativo y el modo de entender la enseñanza, también pensada desde los obstáculos y posibilidades que se fueron presentando en el trabajo profesional y la docencia.

Partir desde lo que hace obstáculo a la práctica, de lo naturalizado, de lo que irrumpe es un modo de mirar la realidad. Obstáculo como obstáculo epistemológico. Reflexionar a partir de entender que el objeto de estudio del trabajador social es un emergente conflictivo en el espacio de lo social. Tensiones que organizan el campo de intervención llevándonos a repensar la complejidad.

¿Porque desde allí? Porque desde los obstáculos se crea algo nuevo, se tiende a innovar con aquellas herramientas que traemos a modo de caja de herramientas, como conceptualiza M. Foucault.

Entender la teoría como una caja de herramientas quiere decir: - que no se trata de construir un sistema sino un instrumento, una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; - que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas. (Foucault, M. 1985).⁴⁰

Caja de herramientas necesaria para mirar la realidad, problematizarla, ponerla en foco, atendiendo los distintos niveles de complejidad (Bleger, J, 1965). En muchas oportunidades el/los interrogantes queda abiertos, otras se va inventando lo nuevo a partir del problema, permitiendo alojar nuevas subjetividades.

Puntos de anclaje

Voy a partir de una experiencia que trascurrió, mientras formaba parte de un Equipo Interdisciplinario Distrital, denominado C.O.F (Centro de Orientación Familiar). Perteneciente al sistema educativo de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, de la DGC y E. Mencionado equipo interviene en los bordes del entramado que se da entre familia y escuela. Entramado en donde se pone en juego la complejidad que lejos de reducirse a lo enmarañado, hace referencia al paradigma de la complejidad desarrollado por E. Morín (2006). Entendiendo el pensamiento complejo como la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real.

El desafío de la complejidad se encuentra en el reconocimiento de las tramas o redes de relaciones que se presentan en lo cotidiano. Una mirada desde la complejidad implica visibilizar situaciones que pueden trascender un más allá de lo que se ve y se presenta. El

⁴⁰ Foucault, M. (1985). Poderes y Estrategias. En: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Ed.

derecho a la educación muchas veces es el inicio a construir y enlazar con tantos otros derechos vulnerados.

El docente es parte de la tensión entre lo teórico y lo real de una trayectoria formativa, acompañar este proceso es comprender que ese espacio tiene que permanecer abierto a lo nuevo, a lo no pensado y así intentar construir un nuevo modo de habitar la situación. Retomo las palabras de Duschatzky, S. *Habitar, se trata de hacer algo con lo real, de producir nuevos posibles. Aun en condiciones de destitución del dispositivo familiar se registra la producción de operaciones de subjetivación.*⁴¹

Algunos conceptos para pensar

Entiendo la subjetividad como la definen Lewkovicz y Corea (2004), *como un modo de hacer en el mundo. La subjetividad es un modo de hacer con lo real, es la serie de operaciones realizadas para habitar, una situación, un mundo.*

Algunos conceptos que menciona Freud, el primer encuentro con el objeto de amor, con otro, primer vínculo, como fundacional de la subjetividad. No hay sujeto sin un Otro. Es a partir de ese primer vínculo, que nos constituimos como cachorros humanos. Se produce el ingreso al orden simbólico. Primer encuentro que dejará sus marcas, sus huellas en el psiquismo. Ese Otro será quien alimentará, acunará, cuidará protegerá, interpretará y pondrá palabras. Se trasmite un plus que va más allá de la necesidad biológica, es aquello que motoriza el psiquismo humano. El deseo. La función materna además de interpretar, decodificar, da significantes. El padre por otro lado es el representante de la ley, el portador de los discursos sociales legitimados, el padre es el que se encargara de poner fin a esa célula madre-niño y propondrá objetos sustitutos ante la pérdida del objeto de amor, pérdida necesaria para poder acceder a lo simbólico.

En este sentido Néstor Braunstein retomando a Freud nos lleva por conceptos claves

El concepto de inconsciente, estructura invisible y sólo reconocible por sus efectos, permitió a Sigmund Freud aclarar el significado de un fenómeno hasta entonces incomprensible: el sueño. Luego, profundizando el trabajo teórico, pudo dar cuenta también de la llamada "vida psíquica" tanto "normal" como "anormal". En este derrotero teórico debió y pudo penetrar en el proceso de constitución del sujeto psíquico, supuesto portador de esa "conciencia", que aparentemente determinaba los "comportamientos" o "conductas" observables en él. Así rompió lanzas con todas las evidencias imperantes en la psicología de la conciencia y produjo una teoría del proceso de constitución de sujetos. Braunstein, N. (1978)⁴²

⁴¹Duschatzky, S. Corea, C. (2008). Chicos en Banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Bs As. Ed. Paidós.

⁴²Braunstein, N.A. y otros: Psicología: Ideología y Ciencia. Siglo XXI. 1978.

Conceptos como necesidad-demanda-deseo nos llevan a problematizar y a diferenciarnos del mundo animal. El mundo humano requiere articular sus necesidades en palabras y esto implica que siempre hay un otro con quien establecemos un vínculo. Un otro hablante que escucha y resignifica las palabras que nunca van a ser atrapadas por completo por la necesidad. La demanda puede ser entendida como solicitud, petición o reivindicación. *Quien demanda, solicita algo.*⁴³ . Aquel que demanda pide, es necesario comenzar a elucidar este pedido. *Demanda es uno de los términos que el psicoanálisis define en el marco de un determinado corpus conceptual.* También se entiende la demanda como “*búsqueda de saber*”.

Un tema recurrente vinculado a la demanda es el del reconocimiento. Muchas veces, cuando alguien demanda en cualquiera de los sentidos expresados antes, suele leerse que está requiriendo un cierto tipo de reconocimiento personal, o que está resistiendo alguna forma de límite o condición general. Pero si nos entrapamos en esa lectura, si no contextualizamos e historizamos esa demanda en el ámbito donde se ha producido, corremos el riesgo de reducir el análisis a uno o dos factores despojados de la situación en que se inscriben; surgen así los enojos, los desencantos, los reproches.

Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos,(2016)

En este contexto se abre paso el deseo, constitutivo del ser humano. Lo que importa al sujeto es la respuesta del otro, podría decirse que el sujeto en su encuentro, demanda amor, demanda reconocimiento. Esto se construye no es algo que viene dado.

La perspectiva psicoanalítica plantea que la posición de quien asume un decir pone en juego, algo más allá de su decir puntual. Poner el acento, entre aquello que se pide y el modo en que puede implicarse frente a lo que solicita, es un punto importante a repensar permanentemente en la práctica. Trasmisión compleja en el acto educativo. Dejar decir y no obturar es un trabajo a construir con el otro.

¿Por qué plantear esta serie de conceptos? .Porque entiendo son aquellos que se fueron poniendo en relación durante la intervención que se trabajará .

Conocer aquello que hace a la constitución subjetiva. Como se constituye un sujeto? Son herramientas conceptuales que a modo de texto borroso volverán en la articulación con la práctica. Nuestras intervenciones son con sujetos .Trabajamos con seres humanos concretos y reales como menciona Bleger en Psicología de la Conducta, (1965). Ese otro, porta una historia y esa historia es importante a la hora de escuchar, acompañar, subjetivar, apuntalar y no dejar de conocer que este sujeto es sujeto del Inconsciente.

⁴³ Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Pensamiento pedagógico latinoamericano. Clase 01: Un viaje entre educación, política e ideas. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Postal de un devenir cotidiano

Conocíamos retazos de la historia de Luisa ⁴⁴, lecturas y relatos del equipo técnico de la escuela. Pero algo se repetía e insistía. Su casa se había incendiado hacia muy poco tiempo. Su hijo más pequeño casi muere de asfixia, fue socorrido por un vecino. Los niños estaban solos cuando sucedió y sin posibilidad de acceso al exterior. Luego de varias visitas fallidas, encontramos a Luisa, joven, madre de 4 hijos. Sonriente y de pocas palabras.

Dos de sus cuatro hijos concurren a la escuela primaria. El mayor asiste a educación especial, presentando alto grado de ausentismo. El más pequeño en edad de jardín, no está asistiendo a la escuela.

De origen extranjero, trabaja vendiendo comida los fines de semana. Presenta una situación de consumo problemático de alcohol, que no ha problematizado. En varias oportunidades concurre a la escuela en estado de embriaguez.

El padre de sus hijos vive en Paraguay, viene cada tanto. Vínculo caracterizado por violencia.

Los dos hijos que asisten a la escuela primaria, presentan dificultades en el vínculo con sus pares.

Dos de los niños y ella no poseen DNI.

El mayor cuidaba al más pequeño cuando su mamá salía a buscar trabajo.

La escuela nos relata episodios de la sra. Cuando llegaba alcoholizada y en ciertas oportunidades se violentaba con sus hijos cuando la docente planteaba las dificultades pedagógicas, como los problemas de relación que presentaban con sus pares.

Luisa presentaba ciertas dificultades en el manejo del dinero. Por tal motivo la escuela situó como referentes a su cuñado y cuñada, quienes administraban el dinero de una beca otorgada por la escuela para sus dos hijos.

Deshilvanado interrogantes

A simple vista una postal de Luisa. Una mirada institucional y en lo invisible de lo discursivo una posición.

Un paradigma sustenta nuestras prácticas. La tensionan. El discurso, la narrativa habla. Me he preguntado a lo largo de esta intervención en particular y otros ¿qué es una familia en estos tiempos? Luisa arma y desarma su familia. La crea y la pone es riesgo. Que leer y como leer a Luisa. Por donde el inicio? El inicio se dio a partir de aquello que ella pudo narrar, empezar a hilar y a tejer desde su propio deseo y de su búsqueda en el *bien estar*. (Bienestar pensado en un sentido psicoanalítico, como aquello que tiende a crear lazos y a reordenar la pulsión y la renuncia).

Muchas instituciones comenzamos a ser parte de este entramado con Luisa. Fuimos acompañándola en su búsqueda del estar mejor. Enlazándola con aquello que le diera sentido

⁴⁴Nombre de ficción.

a ciertas cosas que lo habían perdido .Tender puentes en la escolarización de los niños. Considerando que la institución educativa cumple un papel importante en la producción de narrativas identitarias y en la ampliación de los horizontes simbólicos.

La Pedagogía social, nos plantea procurar en cada práctica una mirada de recién llegados. Antidestino.

Voy a recordar a A .Carballeda⁴⁵ en su cita, cuando problematiza la intervención.

La complejidad de las problemáticas sociales actuales da cuenta de la necesidad de profundizar el conocimiento y la discusión acerca de las prácticas que intervienen en este campo. Es decir, sobresale la importancia de reflexionar y analizar críticamente lo que se hace en tanto intervención con la finalidad de revisar y observar desde dónde y para qué se interviene en lo social. Carballeda' A . (2010)

Hasta aquí se fueron desarrollando conceptos teóricos que balizaron nuestro recorrido. Conceptos que se ponen en discusión y tensión a la hora de pensar la intervención. La construcción con el otro de la interdisciplina es el espacio que nos permite crear. Se aprende a escuchar, enfocar e incluir los diferentes niveles de complejidad. Mirar desde otros puntos de vista.

Si la expulsión social es una situación, una contingencia, la posición ética no renunciará jamás a buscar a partir de esa situación una posibilidad hasta entonces inadvertida. Solo hay posición de transmisión si, confrontados a las apariencias de lo imposible, no se deja de ser creador de posibilidades. La educación es el intento de activar un lugar, una falla, un pliegue donde la posibilidad de subjetivación sea todavía ilegible (Bordieu, 2000)⁴⁶

Uno inicia un trabajo en un punto de un proceso que empezó mucho antes que uno llegue y que va a seguir estando mucho después que uno se vaya, o sea, que la red siempre se despliega dinámicamente. Lo que se produce cuando un colectivo descubre que juntos pueden lograr algo distinto a cuando lo intentaban por separado es parte de hacer visible este entramado y es parte de aquello que no podemos anticipar, se da en el hacer mismo. En su libro "La metamorfosis de la cuestión social" Robert Castel. (Paidós, 1996) cuando toma la noción de *desafiliación* y de *zona de vulnerabilidad*, nos lleva a pensar en historizar como diversos contextos aportaron a la dimensión política de la perspectiva de redes. Conocer aquello que nos filia, que nos inscribe simbólicamente es abrir a la posibilidad de acceso al patrimonio cultural, permite trabajar desde una mirada y una práctica inclusiva y reparatoria. Por lo tanto el

⁴⁵ Carballeda, A. La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. Trabajo Social UNAM VI Época • Número 1 diciembre 2010 Ciudad de México.

⁴⁶ Duschatzky, S. Corea, C. 2008.p.89.

tránsito por la escuela, no solo posibilita una herramienta de acceso a lo simbólico sino de filiación y restitución. Con Luisa surgieron modos de acompañamientos diversos.

El recorrido de trámites de DNI fue el inicio. La identidad se ubicó en el centro de la escena. Trabajar en la restitución del derecho a la identidad tanto de los niños como de ella fue una trama que se desplegó y por añadidura fue produciendo subjetividad. Esto también habilitaba en un futuro la AUH,⁴⁷ en la que se suman salud y educación. El consumo pro-blemático fue otro eje en el que se acompañó poco a poco, generando un movimiento subjetivo junto con la construcción de responsabilidades que fueron posicionándola a Luisa en otro lugar (a veces acompañar en el cuerpo a cuerpo, otras desde lo simbólico). Fue alojada en instituciones que a su vez inscribieron sus legalidades y sus huellas y sus posibilidades en el ese acompañar.

Acompañar el fortalecimiento y en añadidura el cambio de posición subjetiva de Luisa fue un trabajo de tiempos lógicos. Apuntalar su organización familiar, perspectivas de trabajo, retomar la restitución de derecho a la identidad, fue ir armando una lógica propia de la situación. Se comenzó a habitar la situación. Tanto Luisa como todas las instituciones que trabajamos. Apuntalar a Luisa en este proceso de subjetivación implicaba también producir una transformación en las trayectorias educativas de sus hijos. Cabe aquí retomar el inicio, ir entendiendo que desde la escuela, desde el lugar que representamos para ese otro, producimos subjetividad.

Retomo un eje de trabajo desde la dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social donde se abre a la siguiente pregunta:

¿Cómo sortear la distancia entre familia idealizada y estas nuevas familias? Siguiendo a Carballada valoramos las técnicas de entrevista, reuniones y talleres con familias en tanto construcción de espacios de cuidado, de escucha y de sostén, espacios de libertad, en la que juntos pueden recorrer por ejemplo, la historia de ese presente familiar, los proyectos, las demandas, las expectativas respecto de la escuela, los cuestionamientos a condicionantes socioculturales. Etc. esto es acceder a los espacios microsociales donde se construye la cotidianeidad de los sujetos sobre los cuales se interviene.” (Comunicación 3/11. PC y PS)

Por otro lado habitamos la situación desde otro lugar. Tanto en este espacio pedagógico como en la intervención. Algo se transforma cuando lo ponemos a conversar con otros. Tal vez es aquí en donde el acto político de educar se pone de manifiesto. Violeta Nuñez dice:

Por eso la conversación es un modo de tratar lo imposible o para decirlo de otro modo, el hecho de que haya un imposible produce un llamado, un empuje, a la Conversación. Lo imposible empujando a conversar, a preguntar, a intercambiar con otros. Entonces se trata de las aportaciones del psicoanálisis en su conversación con la pedagogía. Nuñez, V(2005 p.121).

⁴⁷ Ley Nacional N° 24714. Asignación Universal por Hijo (AUH), que tiene como objetivo proteger por medio de una norma a los ciudadanos que tienen menos recursos.

Final de un recorrido

Para ir finalizando la idea directriz fue el contrapunto de los conceptos y las prácticas profesionales, aquellas que permiten ir armando un nuevo andamiaje ante situaciones en las que hay que innovar permanentemente. Preguntas iniciales contornearon y se sumergieron en temas que nos interpelan desde la práctica. El vínculo educativo nos relata, Hebe Tizio (O.C.2008. p 172) es del orden de lo particular, con cada sujeto es un vínculo nuevo que incluye sus transformaciones...el *vinculo educativo habla del agente, del sujeto y del saber*. Pienso, releo, vuelvo al concepto, *el texto borroso* (Greco, Nicastro, 2012. p 77) como texto que se retoma en este final y se lee en un a posteriori, texto que deja una huella, vínculo que no se rompe entre el docente y el estudiante. Vínculo que se transforma con el devenir.

Bibliografía

- Aulagnier P. (1990).El Aprendiz de historiador y el maestro-brujo. Bs. As: Amorrortu.
- Braunstein, N.A. y otros: (1978) .Psicología: Ideología y Ciencia. Siglo XXI.
- Bleichmar, S. (2001). Dolor País. Buenos Aires.
- Carballeda, A. (2008). Salud e intervención en lo social. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Castoriadis, C. (1983). La Institución imaginaria de la sociedad. Tomo II. Barcelona: Tusquets.
- Comunicación 1/13 PC y PS. DGC y E.
- Duschatzky, S. (2007). Maestros errantes. Experimentaciones sociales en la intemperie. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Duschatzky, S. y Corea C. (2002). Chicos en Banda. Los caminos de la Subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (2016). Pensamiento pedagógico latinoamericano. Clase 01: Un viaje entre educación, política e ideas. Especialización en Derechos Humanos. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Foucault, M. (1986). Historia de la locura en la época clásica. México. Ed. FCE,
- Foucault, M. (1996.).La vida de los hombres infames. Bs. As: Ed. Caronte,
- Foucault, M. (2000) Vigilar y castigar. Méxic: Ed. Siglo XXI
- Freud, S. (1995). Algunas observaciones acerca del concepto de inconsciente. En Freud OC. Argentina: Amorrortu. Tomo XII
- Freud, S. (1995). Conferencias de Introducción al psicoanálisis. Argentina: Amorrortu. Tomo XI.
- Freud, S. (1995). Tres ensayos para un Teoría Sexual. Amorrortu. En Freud OC. Argentina: Amorrortu. Tomo III
- Freud, S. (1927). El Porvenir de una ilusión. Tomo XXI. Obras Completas. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

- Freud, S (1930). El Malestar en la cultura. Tomo XXI. Obras Completas. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Grinberg L. (1971). Identidad y cambio. Buenos Aires: Ed .Paidós.
- Lacan, J. (2002) Seminario 11. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Bs As: Paidós. Cap1: *El Inconsciente freudiano y el nuestro*.
- Lewkovicz I. y Corea C. (2004). Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Morín, E. (2009). Introducción al pensamiento complejo. Ed GEDISA.
- Nicastro, S. (2008). Revisitar la mirada sobre la Escuela. Buenos Aires: Ed. Homo Sapiens.
- Tizio, H. (2005). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis. Barcelona: Ed Gedisa.

CAPÍTULO 3

Juicios por crímenes de lesa Humanidad como reparación subjetiva en lo colectivo

Lic. María Laura Naclerio

Introducción

El presente escrito resulta del intento de vincular la práctica de asistencia y acompañamiento⁴⁸ a testigos en juicios por crímenes de lesa humanidad con la reflexión y análisis de esa experiencia en el contexto de la formación universitaria. Los juicios son la concreción de la política pública de Memoria, Verdad y Justicia implementada a partir de la derogación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final⁴⁹.

Más allá de las diferencias individuales, se destacan algunos aspectos comunes en aquellos que han dado testimonio en los juicios. Muchos, han declarado en los Juicios Por la Verdad⁵⁰, en otros casos lo hacían por primera vez ante un tribunal y, en otros, además de declarar por primera vez, hablaban de su detención y el sometimiento a tortura.

Tanto la víctima, como sus seres queridos, se conmueven fuertemente en las declaraciones. No solo hay un reconocimiento del valor de la palabra de la víctima, sino que el hecho de declarar también, resulta un acontecimiento profundamente estructurante. Además de ser una víctima, el testigo pasa a ser quien participó activamente en la conformación de los Juicios, pasa a ser parte de un proceso que, al resignificarlo como testigo, le restituye algo de lo perdido. Las políticas de exterminio de la última dictadura cívica militar, junto a las de desgaste de la post-dictadura, desarticulaban redes sociales y trataron de minimizar al extremo la dimensión vincular propia de la grupalidad que estructura al sujeto histórico.

Sobre la base de conceptos fundamentales para el abordaje psicosocial tales como Reparación, Resiliencia, Subjetividad, Catástrofe Subjetiva y Catástrofe Social, propondré algunas articulaciones entre teoría y práctica en el marco de implementación de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia. (de ahora en más: M.V.J.)

⁴⁸ CODESEDH Compite para la Defensa la Salud, La Ética y los Derechos Humanos.

⁴⁹ Fueron derogadas en 2005

⁵⁰ Juicios por la verdad; Juicios Realizados para obtener testimonios, sin consecuencias penales(2008)

I.

En palabras de José Bleger (1922-1973) la psicología estudia el ser humano concreto⁵¹ cuestión que lleva necesariamente a concebir los aspectos psíquicos en contexto y desde una perspectiva sociohistórica. En tal sentido, cabe plantearse que los modos de ser de las subjetividades en una coyuntura social determinada, expresarán el carácter social de la época en cuestión, es decir, hay rasgos más o menos estables y permanentes en determinada época presentes en los procesos subjetivos de quienes viven en ella.

El sujeto humano esta doblemente sujetado⁵³. Entre sus impulsos, por un lado, y la cultura, por otro.

Cultura es un universal que se actualiza a través de las modalidades sociales propias de cada época y lugar, es decir que lo particular de los acontecimientos sociales influirá decididamente a la hora de conformar subjetividades particulares. A través de las instituciones sociales en tanto sostenes de la *sujetación*, se transmite todo lo instituido en el entorno social propio de cada época⁵⁴.

A través de la construcción del lenguaje, se incorporan los rasgos de la época y también el modo en que el grupo de pertenencia se ubica en ese espacio geográfico y temporal.

La época además de experimentarse vivencialmente, se relata y, en consecuencia, se interpreta. Por el hecho de que un relato suponga un acto de interpretación es que, quien esté a cargo de tal acto comunicativo ejercerá, mucho más allá de su decisión de hacerlo o no, un gran poder sobre quienes reciben lo transmitido.

Cabe aclarar que el hecho de que se ejerza ese gran poder no significa que quien lo ejerza lo tenga. En muchos casos, el transmisor y el receptor son la expresión de un circuito por donde el poder circula de modo tal que los trasciende. La cultura ejerce una violencia instituyente al imponer sus categorías al sujeto⁵⁵, debido a que se impone y captura muchas de sus capacidades antes que él puede decidir sobre ellas. Así entonces resulta evidente que a todos los seres humanos se nos impone la lengua que hablamos.

Es a través de esa contradicción fundante⁵⁶ que ingresamos a la cultura. Digo contradicción porque aquello que se nos impone, es lo mismo que nos permite acceder al plano de lo simbólico. Allí nos proyectamos como sujetos libres. Dado que en el plano simbólico se trasciende lo establecido, se puede crear una alternativa a lo ya instituido, se puede cambiar la realidad, si se la *piensa* de otro modo, debido a que la historia siempre está abierta, en construcción, a diferencia de lo *Natural* y su carácter evolutivo, cuyas metas siempre son preestablecidas.

El lenguaje posibilita la proyección, más allá de lo que se trae como herencia e instala al sujeto en un orden creativo, indeterminado.

⁵¹ Bleger1963 - academia.edu. Cap. 1.

⁵³ Braunstein N. (2003) Psicología Ideología y Ciencia. Buenos Aires. Siglo XXI.

⁵⁴ Época: período histórico breve y delimitado. :

⁵⁵ Aulagnier, P. (1991). La violencia de la interpretación. *Del pictograma al enunciado*. Buenos Aires: Amorrortu.

⁵⁶ La Lengua se impone arbitrariamente y al mismo tiempo el acceder a ella es lo que posibilita la creatividad en el Sujeto

Muy a pesar de toda idealización acerca de la libertad en el plano de la naturaleza, allí, la vida está absolutamente sobre determinada y estructurada por mecanismos de supervivencia biológica, orientadores del orden jerárquico de las especies.

Pensar en un paraíso, en donde las especies convivan en armonía, es una construcción cultural transmitida a través de mitos y relatos convalidados culturalmente. En el plano natural, las cosas suceden independientemente de lo que se relate sobre su acontecer, es decir, como la misma naturaleza determina. Allí, en la naturaleza, no hay libre elección, mientras que en la cultura hay fisuras, hay posibilidad de cuestionar el orden establecido, por causa de haber trascendido los límites de la evolución biológica y ser un orden construido históricamente.

El orden simbólico, se instala mediante los vínculos que los seres humanos establecemos en el intercambio social. Las relaciones humanas son reguladas por instituciones, las que cumplen funciones de cuidado, contención, control y disciplinamiento social.

Las instituciones alojan al sujeto y lo acompañan en la construcción de su subjetividad. A través de ellas se otorga una instancia alternativa de supervivencia frente a lo insuficiente que resultan los recursos naturales.

La vida humana comienza con una imposición, con un encuentro, dice Piera Aulagnier, a partir del cual hay un impacto constitutivo y violento que hace posible el pasaje de lo natural a lo cultural. Son los otros, los semejantes, los que encarnan la función cultural, los encargados de alojar, cuidar, imponer las condiciones de vida a todo recién nacido. De ese modo se inicia la construcción subjetiva y comienza a ser posible crear recursos de autodeterminación en conjunción con lo impuesto por la cultura. En el plano de lo simbólico, coexiste la tendencia a la autonomía con la sumisión a las categorías culturales, debido a que las categorías de pensamiento son impuestas a través del sistema lingüístico, pero el uso de esas categorías no está determinado de antemano.

Hablamos del mismo modo en que nos hablan, y ese lenguaje en acto, que es la Lengua, es la que nos permite acceder a una mayor autodeterminación. La historia es el proceso mediante el cual la subjetividad se va estructurando, en una secuencia temporal, a lo largo de la cual se construye lo subjetivo.

La dualidad -estructurada y abierta- de las categorías universales impuestas y el transcurrir que es la historia, es propia del orden simbólico sobredeterminado por la estructura y libre por el devenir histórico. Tal cuestión provoca lo paradójico de los mecanismos sociales que promueven tanto autonomía y vulnerabilidad, libertad y sojuzgamiento, inestabilidad y seguridad.

II.

La coyuntura histórica está en permanente movimiento. Siempre que hubo fuertes cambios sociales críticos, como lo fueron la desaparición de personas y la apropiación de niños, la tortura y detención ilegal y demás violaciones a los derechos humanos realizada por la dictadu-

ra cívico-militar (1976-1983), impactaron de modo catastrófico⁵⁷ sobre lo social. Lo sucedido fue altamente desestructurante por haber conmovido fuertemente las bases de la preservación de la vida y los derechos humanos. Se produjeron transformaciones sociales irreversibles cuyos impactos continúan aun emergiendo. Es extensa la bibliografía sobre los efectos traumáticos de la última Dictadura Militar en Argentina⁵⁸, estudios que han contribuido, al estudio del efecto colectivo de Catástrofes sociales en las subjetividades de sus protagonistas.

La dictadura en Argentina, constituye una Catástrofe⁵⁹ debido a que el trauma es tan potente que transforma definitivamente aspectos centrales la realidad como la grupalidad que en un primer momento⁶⁰ fue censurada y desacreditada luego.

Pensar la desaparición de personas e instalar la tortura como procedimiento, significó llevar a cabo una de las mayores atrocidades de nuestra historia.

El Estado, que debió ser siempre el garante de la organización social bajo leyes constitucionales, resultó ser, en manos de los dictadores, el principal trasgresor de lo instituido. Al realizar una práctica de exterminio, arrasó con vidas proyectos y recursos, dejando al país sumido en un gran desconcierto. Esto fue lo que se llamó *El Proceso de Reorganización Nacional*⁶¹.

El conjunto de la sociedad argentina fue disciplinada y atacada por el terrorismo de Estado. El efecto traumático del terror transformó y rompió los vínculos sociales. Fue muy fuerte la experiencia de sentir peligro por saber de alguien, por leer o ser compañero de trabajo o allegado de quien fuera militante o participara en actividades sindicales o culturales que en algún aspecto cuestionaran el orden establecido.

El silencio y el aislamiento fueron impuestos. La fuerza de la alienación por el miedo fue tal, que hasta muy entrados los años 90 resultaba difícil la construcción de nuestra historia reciente. Cuando, desde diversas grupalidades e instituciones, comenzaron a realizarse actos de recuperación de la memoria en homenaje a los detenidos-desaparecidos, se discutía si había que recordar y reivindicar su militancia (en caso de que la hayan tenido). Independientemente de cómo pueda resultar hoy este relato, debe pensarse que desde ese entonces y hasta la actualidad, han ocurrido profundas transformaciones sociales, muchas de ellas impulsadas desde el Estado como las políticas públicas de DDHH, en particular en lo referente a Memoria Verdad y Justicia. Muchos grupos referenciados en instituciones como universidades, colegios, y fábricas comenzaron en los 90 a construir memoria colectiva, sumándose al camino iniciado en plena dictadura por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y demás Organismos de DDHH. En esos tiempos se trabajó muy intensamente en muchos lugares e instituciones marcadas profundamente por la desaparición de personas. Las comisiones de homenaje dejaron marcas. En cada lugar quedaba testimonio y presencia de lo ocurrido: los desaparecidos recuperaban su nombre, el recuerdo del banco que ocupaba en el colegio y sus anécdotas de vida volvieron a cobrar la densidad suficiente como para recordarlas. Se profundizó un lazo entre la

⁵⁷ Kaess plantea la noción de *Catástrofe* como la de un acontecimiento que promueve una transformación en la estructura social de la cual dicha estructura no puede recuperarse sin sufrir cambios significativos. Las catástrofes transforman profundamente la realidad.

⁵⁸ Kaess El estatuto teórico-clínico del grupo [1996] De la psicología social al psicoanálisis

⁵⁹ Ver Kaess definición de catástrofe.

⁶⁰ En el período (1976-1983)

⁶¹ Modo en que se denominada a sí misma la última dictadura cívico-militar

pertenencia institucional-social del desaparecido y sus familias. El silencio empezaba a ser desobedecido, a pesar de la Obediencia Debida, aún vigente.

Esos tiempos son cercanos y lejanos. Cercanos, por marcar la continuidad histórica de la restitución social post-dictadura y, lejanos, porque en 2005⁶², con la derogación de las Leyes de Impunidad, el Estado se hace responsable de los crímenes cometidos por la última dictadura y se pone al frente de la reparación histórica.

De ese modo, se creó un nuevo marco público en el cual pudieron desplegarse los recursos de resiliencia⁶³ de las víctimas, de toda una generación y de la sociedad en su conjunto.

Con la dictadura y sus efectos se produjeron cambios muy significativos en la estructura social-vincular-subjetiva. La importancia de lo grupal fue desestimada, muchos más allá de las persecuciones en tiempos del terrorismo de Estado, luego de 1983⁶⁴. Las experiencias grupales, el espacio común, lo colectivo, las redes sociales van a permanecer en retirada hasta que una nueva conmoción social, que sobreviene con la crisis de 2001, llevará a reinstalar nuevas formas de agrupamiento e intercambio⁶⁵. Fueron tiempo de achicamiento del Estado y resistencia social vinculada a organizaciones alternativas. Esta cuestión se mantiene hasta 2003-2004, momento en que, como se dijo antes, el Estado asume la responsabilidad frente al conjunto de la sociedad argentina y deroga las leyes de Obediencia Debida, Punto final, al tiempo que se inician los juicios por crímenes de lesa humanidad.

A partir de aquí, comienza la acción reparadora que en términos psicoanalíticos corresponde a reinstalar la dimensión de la culpa.

La posibilidad de revisar lo sucedido y enmarcarlo en un Estado de derecho, supone integrar la historia y reordenar la estructura social, que había sido quebrada por las políticas neoliberales de los años 90. A partir de entonces y hasta al año 2005, la función de reparación subjetivo-social no llega a consolidarse.

Los gobiernos que se sucedieron hasta la crisis de 2001, desestimaron la necesidad de reparación y justicia.

La búsqueda de reparación simbólica, la reintegración de la identidad colectiva en un relato histórico menos fragmentado, es lo que viene socialmente a reparar la sustanciación de los Juicios.

Se suscita desde el gobierno, un cambio subjetivo en los posicionamientos de las víctimas y de la sociedad en general. Ambos son alcanzados por los efectos subjetivantes de la acción garantista de un Estado de Derecho.

En base al esquema kleiniano (Klein M. 1990)⁶⁶, en donde se postulan dos posiciones estructurantes en el psiquismo, referidos a las dos posiciones iniciales: esquizo-paranoide y Depresiva, nos encontramos con que la posición Esquizoparanoide deja al sujeto en un mundo.

⁶² El 14 de Junio de 2005, la Suprema Corte de Justicia da por derogada las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

⁶³ Resiliencia: capacidad para superar circunstancias traumáticas. Es una noción que proviene de la química que tiene que ver con la capacidad de los metales de retornar a su estado original.

⁶⁴ Vuelta a la democracia: el Doctor Raúl Ricardo Alfonsín asume la presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983.

⁶⁵ En 2001 ante la gran crisis económica se suscitaban nuevas formas de agrupamiento de las cuales algunas persistieron con las ferias del trueque y otras se agotaron en la coyuntura como las asambleas barriales.

⁶⁶ Klein, M. (1990). El psicoanálisis de Niños. *Obras completas Tomo2*. Buenos Aires: Paidós.

escindido a través de un mecanismo que Klein llamó clivaje (Klein1990)⁶⁷. Lo que daña, lo que frustra, es lo malo, lo temido y, de acuerdo a como sean las vivencias de un bebé recién nacido, habita en un mundo o en otro. En ambos casos ninguno de esos mundos tiene salida por carecer de alteridad, por consecuencia, esta estructura, a la que Klein llamo posición esquizo-paranoide, es mucho más inestable que la que le sucede que es la posición depresiva, en donde el mundo se vuelve más estable y más complejo, al mismo tiempo, el mundo es uno, a veces frustra y a veces satisface y de ese modo puede integrarse más ante el niño y permitirle también a él una mayor integración en el plano de la subjetividad. A veces se sentirá dañado o dañará a algo o alguien de su entorno, percibirá ese efecto y podrá recibir o realizar actitudes preparatorias hacia el objeto dañado. Por lo tanto la culpa articula los afectos que de otro modo permanecerían como antagónicos y disociados. Para salir de la ambivalencia se echa mano a los mecanismos de culpa y reparación que indican que cuando por el propio impulso destructivo se daña a algo o a alguien, el efecto sobre sí se percibe como culpa y ella misma desencadena una acción de⁶⁸ reparación.

Volviendo al plano de lo reparatorio-social, puede pensarse que una realidad social desarticulada y sin posibilidad de reparación es una realidad sin salida. Por el contrario, el hacerse cargo de un daño, juzgarlo revisarlo e indagarlo, constituye una acción que sana al sujeto colectivo, más allá de la conciencia que se tenga de tal proceso.

La impunidad se sostiene en el mecanismo de clivaje⁶⁹ de la posición esquizo-paranoide. La impunidad desestima, no reconoce la responsabilidad frente a un daño provocado y en caso que algo de lo ocurrido deba reconocer, dirá que fue la víctima la responsable de lo ocurrido, mecanismo lamentablemente demasiado arraigado en nuestro entorno social.

Otro elemento a tener en cuenta es la capacidad de resiliencia, concebida como recurso subjetivo que permite reponerse de una situación traumática en donde se ha atentado fuertemente contra la integridad del sujeto. Esa capacidad de recuperación que permite que quienes pasaran por situaciones límites recupere sus recursos iniciales. Más allá de la variable individual, que es la que hace que algunos sujetos tengan diversos niveles de resiliencia, hay condicionantes del entorno, consistentes en proporcionar, o no, recursos de elaboración de lo sucedido que hagan posible una secuencia reparadora del duelo (Freud1917)⁷⁰, sin la cual no hay lugar para los procesos de reconstitución subjetivos.

Si hay duelo debe haber reconocimiento de la pérdida para luego transitar la elaboración. En ese sentido, el lugar de los juicios por crímenes de lesa humanidad, funciona como mecanismo integrador respecto de las heridas que nuestra comunidad padece. Las víctimas tienen en el proceso legal el papel protagónico y son ellas las que, en primer lugar, deben repararse, acompañadas de su entorno. En esta oportunidad, se pondrá énfasis en la reparación social que ha implicado volver a ser sujeto de derechos.

⁶⁷ Klein, M. ob.cit.

⁶⁸ Klein, M. Amor, culpa y reparación. En OC: T1. Ob cit. Pág. 210.

⁶⁹ Clivaje: Coexistencia en el seno del Yo de dos posiciones contradictorias una de las cuales consista en negar la realidad y la otra en aceptarla. Acuñado por Freud(1927) y desarrollado por Klein(1932)

⁷⁰ Freud, S. [hsigrist.github.io/BIC12016WEB/Duelo_y_melancolia-Sigmund_Freud.pdf](https://github.io/BIC12016WEB/Duelo_y_melancolia-Sigmund_Freud.pdf)

El proceso de los juicios ha movilizado al punto de remover una catástrofe enquistada en la sociedad argentina.

La recuperación no significa el *hacer como si nada hubiera pasado* o quedar sin marcas, muy por el contrario incorporar los efectos del terrorismo de Estado en una nueva síntesis. El proponerse una nueva síntesis, es en otros términos, mantener la conexión de la secuencia histórica, vinculando los desgarros sociales actuales con la restitución de derechos contenida en las políticas de Estado.

Retomando el modelo propuesto por M. Klein vemos que las distintas posiciones esquizo-paranoides y depresiva, constituyen dos lógicas de estructuración del mundo, en una el sujeto queda atrapado en la disociación y en la otra la angustia se vuelve más clara e innegable y el sujeto puede moverse en una dialéctica en donde la reparación del daño lo repara a él y repara al objeto dañado y hace posible volver a experimentar satisfacción al reencontrar un objeto pleno que le permite satisfacerse. Si pensamos, en términos de mecanismos sociales vemos como los actos de enjuiciamiento a represores reviven la angustia pero ordenan los hechos en un discurso y en una ética, a partir de la cual las víctimas negadas por muchos años en su condición vuelven a experimentar su condición plena, pueden reparar su Yo, por más que al hacerlo deban integrar en él sus pérdidas. El Yo⁷¹ puede consolidarse por más que haya transitado por grandes y catastróficas pérdidas.

Si bien hay conceptos que responden a una especificidad disciplinaria tanto desde el punto de vista teórico como desde su área de aplicación, hay aportes proporcionados por el psicoanálisis que han trascendido ampliamente su área inicial de incumbencia y ha ayudado a enriquecer y modificar menormente las miradas más abaratabas de la problemática humana.

Es importante tener en cuenta que el psicoanálisis vincula, como se ha planteado en otro lugar, la historia y la construcción subjetiva. Lo cual nos permite incluir la variable de las coyunturas históricas en los modos de manifestarse de la subjetividad y al igual que en lo observado por Freud en la teoría de Trauma, plantear la intensidad con que un hecho traumático puede generar síntoma por no poder ser procesado por el aparato psíquico de modo adecuado. El hecho traumático habla de secuencias que han conmocionado la vida psíquica, en lugar de un recuerdo, aparece un padecimiento expresado en el síntoma.^{72, 73}

Si bien la teoría de Trauma es solidaria de una época sobredeterminada, en su forma de pensar, por el mecanicismo, el descubrimiento freudiano trasciende su época y continúa siendo una herramienta eficaz para pensar ciertos fenómenos sociales, que remiten a situaciones traumáticas y por consecuencia dañinas en el plano colectivo.

⁷¹Yo: Término empleado en Filosofía y en psicología para designar a la persona humana en tanto que ella es consciente de sí misma y objeto del pensamiento. El Yo está delineado por un sistema de dependencia de súper Yo y del Ello (Roudinesco-Plon)

⁷²Yo: Término empleado en Filosofía y en psicología para designar a la persona humana en tanto que ella es consciente de sí misma y objeto del pensamiento. El Yo está delineado por un sistema de dependencia de súper Yo y del Ello. (Roudinesco-Plon).

⁷³Roudinesco E. y Plom M. (1998). Diccionario de psicoanálisis. México: Paidós. Pág.: 1115.

III.

El presente recorrido ha pretendido hacer dialogar distintas conceptualizaciones para pensar la función reparadora de algunas políticas de Estado como los juicios por crímenes lesa humanidad en los últimos años. La relación sujeto - Estado, es constitutiva de la subjetividad y en el plano de lo subjetivo se juega lo específicamente humano, por lo tanto, la instituciones y sus orientaciones y movimientos poseen un valor determinante en la consolidación de sujeto pico-social.

CAPÍTULO 4

¿La subjetividad en qué estado?

Aportes para pensar el Estado y la Subjetividad

Cynthia Ramacciotti

*“Con qué voces canta el río,
hermano de los de abajo.
Tal vez cante con las voces
de aquellos que no olvidamos.
El río peca por viejo,
mas no, por desmemoriado”*

TERESA PARODI. CANTAUTORA ARGENTINA. LAS VOCES DEL RÍO

Introducción

En una charla abierta en el marco de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa en la Cámara de Diputados de la Nación, Oscar Oszlak lanzaba una pregunta que oficiaba como punto de partida del tema que desarrollaría y que se titulaba *La formación del estado Argentino*. La pregunta que planteó el conferencista fue ¿Es posible una sociedad sin estado? (Oszlak, Oscar 2015 Noviembre 5- Charla abierta en el marco de la Diplomatura Universitaria en Gestión Legislativa. Cámara de Diputados de la Nación. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pIM2syVvM58>)

Pregunta que invita a reflexionar sobre la relación entre estado y sociedad y desde un punto más específico y que interesa al diálogo entre las disciplinas Psicología y Trabajo Social, si existe un vínculo entre la estructura social, la organización política económica de una sociedad y la producción de subjetividad.

Desde el trabajo que realizamos en el marco de la cátedra Introducción a la Psicología, trabajo que pone en diálogo y en debate contenidos y aportes de dos disciplinas que se encuentran luego en el campo de lo social y en los abordajes que requieren las problemáticas sociales complejas, desarrollamos y entendemos la subjetividad como una construcción histórica que incorpora el contexto en el que tiene lugar. Gran parte de los autores elegidos para abordar este tema, entienden la relación individuo sociedad de un modo dialéctico.

Néstor Braunstein es un autor de referencia en el programa teórico de la materia. En el marco del libro “Psicología, Ideología y Ciencia” de 1974 desarrolla una noción clave para pensar la

relación entre estructura social e individuos que denomina “Proceso de Sujeción”. Dice el autor: “(...) podemos ir llamando proceso de sujeción a esta incorporación de cada individuo a la instancia ideológica que es indispensable para que pueda operar también en los procesos que transcurren en el terreno económico y en el jurídico-político” (Braunstein 1974). En este sentido y referenciado este concepto en la teoría Marxista, existe una relación dialéctica entre ideología dominante y producción de subjetividad. Aquí la súper estructura espejo de la ideología dominante sujeta a los individuos que creen que toman decisiones voluntarias cuando simplemente reproducen de modo inconsciente ideas y acciones que sostienen el modelo de producción que los somete. Tiene lugar el término alienación como aquel que remite a la enajenación de parte de la subjetividad por un sistema o discurso que se adueña de la voluntad y decisión de las personas. Braunstein introduce en su análisis además del materialismo histórico la disciplina del psicoanálisis que viene a situar el inconsciente como instancia de algún modo inalienable, que resiste, que no se deja atrapar y desde el cual puede pensarse el proceso inverso que denomina, de sujeción. Es decir la toma de conciencia del lugar social adjudicado, no solo desde la conciencia de clase planteada por el marxismo clásico, si no también, desde los aportes del psicoanálisis y lo que Freud plantea como método de abordaje y tratamiento que en principio formula como “hacer consciente lo inconsciente”. Desde esta perspectiva y volviendo a la noción de estado, éste formaría parte del conjunto de instituciones de la súper estructura social que, como la familia, producen y reproducen un discurso que antecede al individuo por nacer y que le asigna lugares destinados a reproducir las relaciones materiales de producción. Relaciones signadas por la dominación de una clase propietaria de los medios de producción hacia otra que solo posee su fuerza de trabajo. La reproducción de esta desigualdad material y social no es inteligible para el individuo que incorpora una multiplicidad de sentidos (que como se hizo referencia lo anteceden) de modo inconsciente. Tomando aportes del materialismo histórico y el psicoanálisis el autor explica mediante el proceso de sujeción los mecanismos puestos en juego a la hora de pensar la relación entre estructura social y los individuos que han de constituirla. Si bien Braunstein no profundiza en el tema, subyace en estos textos, una concepción de estado como instrumento reproductor de la ideología de la clase dominante y en ese sentido el impacto o la relación con la subjetividad estaría dada por las mismas condiciones de las demás instancias que componen la súper estructura social, es decir formar parte y abonar al proceso de sujeción.

Nociones de Estado desde una perspectiva histórica

Oscar Oszlak trabaja sobre los hitos fundamentales de la formación del estado Argentino (Oscar Oszlak, 1997). Parte de la idea de que el estado contemporáneo capitalista no tiene más de doscientos años y que no se puede disociar la creación de los estados nacionales con el advenimiento del capitalismo. Plantea también que la formación del estado que en América Latina se inicia con los procesos independentistas no debe reducirse a una formalización jurídi-

ca si no que hay que pensarlo desde los procesos sociales conflictivos en los que tuvo lugar. Para este autor la emergencia y formación de un estado se constituye sobre la base de tres pactos. Un orden de gobernabilidad para el desarrollo productivo es decir se acuerda un orden para el desarrollo de las fuerzas productivas. Un pacto de dominación para el desarrollo de las relaciones de producción que implica la división social del trabajo, aquí es donde se definen los agentes que deben asumir las responsabilidades del desarrollo. El tercer pacto estaría dado por cómo se distribuye el excedente. Quienes ganan y quienes pierden en el proceso de acumulación. Para Oscar Goszlak tanto el estado como la nación pueden ser pensados desde un punto de vista ideal o material concreto. Desde el primer punto de vista se trata de la más alta articulación de las relaciones sociales. El estado es lo que permite que una sociedad esté cohesionada, unida. Desde el segundo punto de vista es un conjunto de instituciones que conforman un aparato institucional en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación (2015). Cuando hablamos de nación hablamos de la necesidad de conformar un espacio común con una idea de pertenencia que alcance a las más diversas poblaciones y territorios que conforman o conformarían el país. Nuestra historia está signada por iniciativas que van desde las campañas al desierto hasta la creación de la educación gratuita y obligatoria como proyectos que desde políticas de estado con mayor o menor violencia, intentaban construir una idea de nación tanto para habitantes pertenecientes a los pueblos originarios que habitaron nuestro suelo desde tiempos anteriores a la colonia hasta la segunda ola inmigratoria de inicios del siglo XX donde los inmigrantes europeos ingresaban al país en busca de tierra y trabajo. Inmigrantes que trajeron además de diversos bagajes culturales diferentes inscripciones políticas que aportaron a la creación de organizaciones gremiales y otras experiencias de resistencia de amplios sectores sociales de nuestro país.

Este autor, sitúa cuatro atributos que se fueron desplegando en distintos momentos en la historia de la conformación del estado nacional. Un proceso de institucionalización de la autoridad. El establecimiento de un sistema de recaudación, tributario. La creación de un aparato burocrático en el territorio donde se crean las instituciones y se desarrolla la obra pública. Y como último atributo la creación de una identidad colectiva que como mencionábamos más arriba se dio mediante la educación y la instauración del servicio militar obligatorio entre otras medidas (Oscar Oszlak, 1997). Cabe señalar que esta identidad colectiva no se conformó sin conflictos y episodios de guerra y violencia. La batalla de Pavón, expresó justamente el conflicto entre el puerto de Buenos Aires y las provincias (o la confederación Argentina). Felipe Pigna hace mención a este hecho del siguiente modo:

El 17 de septiembre de 1861 tuvo lugar la batalla de Pavón entre las fuerzas porteñas, comandadas por el general Bartolomé Mitre, y las tropas de la Confederación Argentina, al mando del general Justo José de Urquiza. En un combate dudoso, Urquiza retiró sus tropas, aun teniendo superioridad numérica. La victoria fue para los porteños, que extenderían su dominio a todo el país. La batalla de Pavón suscito polémicas y especulaciones que aún perduran, pero al margen de las interpretaciones sobre los entretelones de la batalla, lo cierto es que Pa-

vón abrió el camino a la organización nacional y puso fin a la separación entre la Confederación Argentina y la provincia de Buenos Aires, producida en 1852. (Pigna, Felipe 2016, Octubre 13. El misterio de Pavón. Recuperado de http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/buenos_aires_y_la_confederacion/el_misterio_de_pavon.php).

Más adelante en el mismo texto y citando a José María Rosa se hablará de la traición de Urquiza y de la masacre de un pueblo que arrojó como resultado, la imposición del proyecto Mitrista en nuestra organización como nación.

Sin ser objetivo de este trabajo ahondar en períodos históricos puntuales de la conformación del estado en nuestro país, sí resulta útil visualizar cómo a la par que se configuraban los modelos de organización social se iba construyendo contemporáneamente el individuo que habitaría dicha organización social. Es interesante como Oszlak (2015) introduce la idea del estado desde un nivel de complejidad que expresa en una pregunta que se formula Domingo Faustino Sarmiento en relación a la formación del estado: ¿Fuimos nosotros o fuerzas que nos superaron (el capitalismo por ejemplo) lo que determinó la formación del estado? Esta pregunta que coincide con la posición del autor que la cita, plantea una idea de estado que comienza a alejarse de cierta linealidad o determinismo planteado inicialmente desde una concepción Marxista. Es decir desde el punto de vista de Oscar Oszlak existen fuerzas capitalistas mundiales a la vez que también existe la voluntad de los hombres y a la vez el azar como variable que juega y es necesario considerar. La pregunta sobre qué hubiera pasado si no se perdía la batalla de Pavón se torna pertinente a la hora de pensar qué variables hay que tener en cuenta para pensar las formas que va tomando la organización social.

Desde una perspectiva también histórica Alicia Iriarte sitúa diferentes modelos de estado que se fueron configurando en los sucesivos períodos de la historia de nuestro país. El modelo liberal oligárquico de mediados del siglo XIX, si bien reemplazó al estado colonial no lograba (debido a las confrontaciones internas antes mencionadas) unificar un proyecto de estado nación que integrara las provincias con Buenos Aires. Se llamó liberal oligárquico porque imperaba un modelo agro exportador que beneficiaba a ciertos sectores sociales, los derechos ciudadanos no alcanzaban a gran parte de la sociedad. Como plantea la autora había libertades civiles pero no políticas. (Iriarte Alicia 2011. Mayo 25. Recuperado de http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Modelos_de_Estado_en_Argentina-2.pdf)

En 1916 con el voto universal obligatorio aparece el estado democrático oligárquico que si bien amplía la participación mediante el voto de la población masculina, mantiene el modelo económico agroexportador. Esto sucedía porque se había logrado un consenso social que permitía a la clase oligárquica seguir manteniendo sus privilegios económicos (Iriarte Alicia, 2011). A partir de la década de 1940 se conforma el estado nacional-popular o social. Luego de la crisis mundial de 1930 el estado deja su función de protección de derechos individuales y pasa a constituirse en un estado garante de derechos colectivos. Hay un cambio significativo en relación al modelo económico de libre mercado. El estado interviene en la economía, se abre un proceso de industrialización y sustitución de importaciones. Se crean nuevas alianzas,

se extiende el voto a la población femenina y se amplían los derechos sociales de gran parte de la población especialmente de los trabajadores. Es interesante ver cómo de acuerdo el rol que el Estado va tomando en relación a los modelos económicos imperantes se va generando también y al mismo tiempo un relato, un lenguaje, una producción simbólica destinada a ofrecer sentidos al hombre, al sujeto que formará parte de dichos cambios. Así como cabe la pregunta de cómo el estado oligárquico del siglo pasado y principios de éste, logra mantener cierta aceptación o sentido común instalado alrededor del modelo agro exportador, vale preguntarse también , qué ocurre con los relatos cuando se cambia de dirección en el modelo económico de un país y ese cambio no beneficia a los sectores económicos concentrados. Cambio de dirección que viene acompañado de un cambio en el rol del estado. El peronismo constituyó un movimiento político que llevó adelante un proyecto expresado en lo que se denominó estado benefactor. Desplegó un relato y una propaganda política orientada al sujeto beneficiario de los derechos conquistados. Un relato que dio identidad a sectores que en otro momento quedaban por fuera de los derechos sociales y que empezaban a participar de las riquezas y beneficios del nuevo modelo de industrialización nacional (Santoro Daniel, 2002). Así como los derechos y la figura del trabajador constituyeron un eje central en el discurso del peronismo, cuando se instaura la Revolución Libertadora y se produce el golpe de Estado a Juan Domingo Perón en el año 1955, lo primero que se ataca y persigue son los símbolos de este período. Parte del artículo 1 del decreto ley 4161 del 5 de marzo de 1956 decía:

(...)Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto el de sus parientes, las expresiones "peronismo", "peronista", "justicialismo", "justicialista", "tercera posición", la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales "Marcha de los Muchachos Peronista" y "Evita Capitana" o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos.
(Pigna Felipe 2016 Octubre 23 Recuperado de http://www.elhistoriador.com.ar/documentos/revolucion_libertadora/decreto_4161.php)

Lo que siguió fue una política de destrucción de los símbolos del período anterior empezando por la proscripción y la restricción de la participación política del partido justicialista en las elecciones democráticas siguientes, etapa que se extendió hasta mediados de década de 1970. Luego del período dictatorial iniciado en el 55 adviene el período del estado desarrollista de la década de 1960 que otorga mayor importancia al empresariado y a diferencia del rol distribucionista del estado en el peronismo, se privilegió la inversión y la integración del capital extranjero a este proceso. Al estado desarrollista siguió *el tipo de Estado burocrático- autoritario* que aparece en la década del 70. Con la última dictadura militar comienza a delinearse el modelo de estado neoliberal tiene su apogeo en los años 90.

Es la época del auge de las privatizaciones, del vaciamiento de las políticas públicas del estado, y de los ajustes permanentes y sistemáticos a la educación y la salud públicas. A nivel

discursivo aparece un relato de la ineficacia del estado y los beneficios de no intervenir en el libre mercado, acompañado esto de una fuerte despolitización de las medidas de gobierno y la emergencia de teorías como el fin de la historia de Francis Fukuyama del año 1992 cuyas tesis pregonaban el fin de las ideologías, es decir, el fin de las alternativas al capitalismo financiero globalizado. (1992).

Estos valores individuales son reproducidos por un importante sector de la sociedad que haciéndose eco de este discurso privatista, otorga consenso para el desarrollo de estas políticas económicas que, como la ley de convertibilidad nro.23928, sancionada el 27 de marzo de 1991, continuó en vigencia durante once años consecutivos a pesar de las graves consecuencias sociales producidas, como los altos índices de desocupación que desembocaron en la crisis del año 2001. La necesidad de la prescindencia de un estado ineficiente estuvo especialmente presente en esta época. Sin embargo, retomando la pregunta inicial de si es posible una sociedad sin estado, se podría pensar que la idea del achicamiento y desaparición del estado en términos generales en la década de los 90', constituye una verdad a medias. Podría decirse en cambio, que el estado estuvo presente en su costado de control represivo y que en este sentido, cobró mayor fuerza que en períodos anteriores. Los niveles de despolitización y apología del individualismo y la competencia instaurada en esos años horadaron especialmente las categorías de lo histórico y lo colectivo vigentes en la cultura política de los años anteriores. Cabe destacar que durante la década de los 90' se originaron y crecieron diferentes organizaciones sociales, que como el movimiento de desocupados resistieron desde la acción pero especialmente desde lo simbólico a la exclusión social a la que los condenaba el fenómeno de la desocupación característico de aquel momento. Lo que antes transcurría en la fábrica como acto de resistencia, se llevaría después adelante en los barrios, en los territorios pero especialmente en las rutas. Los desocupados comienzan a definirse como trabajadores desocupados resistiendo desde el discurso y la organización gremial y política a la expulsión social. Los primeros cortes aparecen en localidades del interior especialmente golpeadas por el proceso privatizador de los 90' Así en 1997 se producen dos hechos políticos paradigmáticos de la protesta social a partir de los cuales, cobra mayor fuerza el movimiento Piquetero. Primero los habitantes de Neuquén, en Cutral Có con el corte total de la ruta 32 y luego en Salta, Tartagal donde se realiza el corte en la ruta 34. Los habitantes de estas localidades reclaman puestos de trabajo. La disputa en el discurso la dan los movimientos sociales y de las organizaciones sindicales cumple un rol especialmente importante en este punto la Central de Trabajadores Argentinos. En una entrevista realizada por el periodista Luis Bruchstein a Víctor De Gennaro (1999) fundador y titular de la Central de Trabajadores Argentinos decía:

Cuando se creó la CTA se planteó un concepto distinto al que primó en los últimos 40 años de sindicalismo, se incorporó a desocupados, a los sin tierra, los jubilados, el Movimiento de los Chicos del Pueblo, asociaciones barriales (...) Pero si la mayoría está afuera, lo primero era plantear la afiliación directa. Aquella empresa, la fábrica, donde se aprendía solidaridad ya no está y en cambio hay que buscar ese proceso en el barrio, donde está la mayor parte de los traba-

jadores, precarios la mayoría. Había que tener una elección directa territorialmente y autonomía de los partidos políticos. (De Gennaro, 1999 Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/1999/99-02/99-02-15/pag12.htm>).

Luego de la crisis del 2001 y con la sucesión de varios presidentes se llega a elecciones en el año 2003 inaugurándose el nuevo período que puso a las organizaciones sociales y políticas a discutir si se podía hablar de un cambio de etapa. Había quienes con las primeras medidas de gobierno, ya vislumbraban un comienzo de superación del período neoliberal. El estado había vuelto a aparecer en su rol de regulador y generador de políticas públicas. Se comienzan a sancionar una serie de legislaciones que restituyen y amplían derechos. Entre las medidas de gobierno se multiplican los programas sociales de asistencia a las poblaciones más vulnerables y se baja ostensiblemente el índice de desocupación. Hay un cambio en la injerencia de los organismos internacionales y se modifica el marco de alianzas conformando un bloque con países de la región que como Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador comienzan a tomar posiciones similares en cuanto al rol del estado en áreas estratégicas que antes estaban bajo la injerencia del sector privado. En nuestro país comienzan a aparecer palabras como soberanía, industria nacional, repatriación de científicos, diversidad sexual, matrimonio igualitario, juicio a los responsables del terrorismo de estado durante la última dictadura militar, reparación a las víctimas, militancia y participación política, entre otras. Reaparecen otros relatos poniendo en cuestión lo que durante los 90 se presentó como el discurso único y el fin de la historia. Durante los últimos años de la década de los 90 y pasada la década del 2000 se fueron dando procesos políticos en gran parte de América Latina que recuperaban viejas reivindicaciones de los sectores populares. La idea de restitución y ampliación de derechos cobra fuerza a medida que transcurren los últimos años. Los sectores que comenzaron a verse afectados por el avance de estas políticas, especialmente algunas corporaciones económicas empiezan a instalar y a poner en funcionamiento a través de los medios masivos de comunicación (en su mayoría en manos de estos sectores) fuertes campañas de desprestigio y ataque a quienes encarnaban las funciones de gobierno en estos procesos políticos. En nuestro país la ley nro. 26522 de servicios de comunicación audiovisual conocida como ley de medios, que establece las normas para regir el funcionamiento y la distribución de licencias de los medios radiales y televisivos en la República Argentina, no logró aplicarse por la resistencia de estos medios. Esta ley iba al corazón de la disputa por el relato. El individualismo, la despolitización la idea del consenso y el diálogo por sobre el reconocimiento de proyectos políticos diferentes, sumado a una agresiva campaña en contra de los integrantes del gobierno de ese momento, abonaron a un sentido común que fue cobrando fuerza y que definió el cambio de signo político en el período que empezó en diciembre de 2015. Comienza a instalarse nuevamente la idea de que los antagonismos en política no son buenos, que se gobierna desde el diálogo y el consenso y no desde el conflicto. Idea que oculta de manera efectiva los conflictos de intereses que subyacen a todo proyecto político. En el libro "En torno a lo político" Chantal Mouffé (2011, pag.11) plantea:

En mi opinión, la creencia en la posibilidad de un consenso racional universal ha colocado al pensamiento democrático en el camino equivocado. En el lugar de intentar diseñar instituciones que mediante procedimientos supuestamente “imparciales”, reconciliarían todos los intereses y valores en conflicto, la tarea de los teóricos y políticos democráticos debería consistir en promover la creación de una esfera pública vibrante de lucha “agonista” donde puedan confrontarse diferentes proyectos políticos hegemónicos. Esta es desde mi punto de vista, la condición sine qua non para un ejercicio efectivo de la democracia. En la actualidad se escucha con frecuencia hablar de “diálogo” y “deliberación”, pero ¿cuál es el significado de tales palabras en el campo político, si no hay una opción real disponible, y si los participantes de la discusión no pueden decidir entre alternativas claramente diferenciadas?”.

Esta autora toma el psicoanálisis como punto de partida para trabajar la idea de conflicto. Para Freud el conflicto es constitutivo del aparato psíquico. (Freud 1912). En este punto negar la dimensión del conflicto tanto en la esfera política como subjetiva no solo responde a intereses que también son políticos si no que no permiten acceder a una explicación de los fenómenos subjetivos y sociales (Braunstein, 1974). La periodista Stella Calloni en una entrevista realizada el 30 de agosto pasado, hacía referencia a que (actualmente) estamos en presencia de una restauración colonial donde para instaurar cambios de signo económico ya no hacen falta dictaduras como en otros momentos de nuestra historia. Los instrumentos con los que cuentan las corporaciones económicas son los medios de comunicación masiva y la corporación judicial. Esta periodista afirma que para volver a instalar el proyecto neoliberal en América Latina se necesitan democracias débiles, con poca participación política, con una idea de “pseudo consensos” sin conflictos que no pongan en evidencia los diferentes intereses que representan proyectos distintos. (Stella Calloni, 2016 Recuperado de: <http://www.radiografica.org.ar/2016/08/30/stella-calloni-estamos-ante-un-escenario-de-restauracion-colonial/>)

Así como la historia y lo colectivo aparecen como categorías negadas por el discurso neoliberal, la dimensión de conflicto también es relegada para poner en su lugar un ejercicio democrático lábil que oculta el conflicto de intereses. Para eludir este debate desde canales simbólicos que serían los de los proyectos e ideas políticas (Chantal Mouffe, 2011) se desvía el relato hacia características personales que ponen de relevancia actos individuales susceptibles de ser juzgados moralmente. Este desvío del proyecto político al atributo personal es una estrategia efectiva del poder mediático. Efectividad que se evidencia en la construcción de un sentido común que no trasciende la opinión. Que se queda al nivel de la opinión y no de la reflexión o del ejercicio del análisis. La repetición en el tiempo y en diferentes espacios televisivos de acontecimientos que ponen en duda la honestidad de determinadas personas, termina por inhabilitarlas para ser escuchadas en sus ideas y pensamientos. En otro sentido pero con la misma idea, la recurrencia permanente a banalizar la política trasladando también el plano de las ideas y proyectos a los atributos personales opera del mismo modo, generando en el mejor de los casos un juicio negativo hacia ese funcionario y/o militante político y en el peor una vio-

lencia que puede traducirse en actos de agresión. Así, desde el discurso de los medios concentrados se sostiene y se potencia en este último año un relato especialmente agresivo hacia la práctica militante especialmente hacia los jóvenes y esa agresión es mayor si esos jóvenes se identifican con el proyecto anterior. Lo que es más grave aún es que se pone en tela de juicio a la política misma como herramienta de construcción y transformación social. Idea que caracteriza de algún modo la etapa anterior y que vuelve a ser puesta en tela de juicio con otros recursos, distintos de los de la década neoliberal pero con algunos objetivos compartidos.

Sobre el concepto de Subjetividad

Para poder situar o aproximarse al concepto de subjetividad habría que desandar algunas teorías que, como señalaba al inicio de este texto, ubican un adentro y un afuera del individuo. En el marco de los aportes que la disciplina psicológica puede hacer al trabajo social se proponen una serie de autores que como Bleger y Braunstein se esfuerzan por deslindar una posición que presente una mirada del mundo social e individual dialéctica y no dicotómica (Bleger 1960). Esta posición epistemológica permite no reducir lo social al afuera y lo subjetivo a lo interno del individuo. Es bastante frecuente que en las primeras clases de inicio de cursada cuando trabajamos con los saberes previos de los estudiantes, surja la idea de que los psicólogos nos ocupamos de “lo individual” y los trabajadores sociales de “lo social”. Bleger trabaja las diferentes concepciones en relación al hombre, aquellas que coinciden con los desarrollos del positivismo y que sitúan las nociones de universal, natural, aislado como características propias del individuo. En el libro *Psicología de la Conducta* (Bleger, 1963) este autor pone en discusión dichas concepciones. Plantea que lo que subyace a estas miradas es una visión dicotómica de la realidad donde el individuo y la sociedad se piensan en oposición. Bleger, propone un análisis dialéctico donde lo social y el individuo no aparecen en oposición si no en interrelación, contradicción y mutua afectación. Sostiene en este sentido que el ser humano es ante todo real y concreto, es decir que se sitúa en y es producido por lo social.

Sigmund Freud, en el texto *Psicología de las Masas y Análisis del Yo* plantea que si bien la psicología individual estudia los caminos por los cuales el ser humano singular busca la satisfacción de sus mociones pulsionales en la vida anímica el otro cuenta con total regularidad, luego afirma que toda psicología individual es al mismo tiempo psicología social y que todos los vínculos indagados por el psicoanálisis tienen derecho a ser considerados fenómenos sociales. (Freud, 1921)

En el capítulo ocho del libro *Instituciones Estalladas*, Ana María Fernández dice que el individuo ha sido el modo de subjetivación visible de la modernidad y que alrededor de él se ha construido el conocimiento en las ciencias sociales. El *individuo* no sólo ha sido uno de los modos de subjetivación de la Modernidad si no que junto a su par antinómico que es la sociedad se han constituido las ciencias sociales. El problema es que una vez que se separaron, se intentaron luego, establecer puentes, articulaciones y relaciones. (Ana María Fernández, 1999)

En los desarrollos sobre la teoría de grupos esta posición dicotómica ha pensado al grupo como objeto teórico. En el Campo de lo grupal Ana María Fernández y Ana María del Cueto (1985) proponen pensar el grupo como campo de problemáticas, como nudo, constituido por el atravesamiento de múltiples hilos que son deseantes, económicos, históricos, políticos. Esta mirada que no opone lo individual a lo grupal y lo grupal al contexto, propone pensar la relación entre lo singular y lo colectivo en términos de tensión, introduciendo un modo de pensar el grupo de modo complejo y transversal. No hay un adentro y un afuera. Desde esta concepción el contexto se constituye en texto de lo grupal. Es decir la institución, el contexto social no es algo que influye en el grupo como un todo cerrado. Se trata de un entramado que forma parte de los grupos a la vez que no le quita (al grupo) su especificidad en el modo de producir determinados acontecimientos. Las miradas dicotómicas, que analizan los fenómenos sociales y subjetivos en términos de oposición han construido todo un posicionamiento también en el quehacer profesional. El análisis al modo de una bifurcación donde aparece la lógica binaria de lo uno o lo otro, el adentro y el afuera, simplifica los problemas y establece relaciones lineales entre el objeto de estudio que fundamenta el marco teórico de una disciplina y los abordajes que recorren el campo de la acción. La idea de complejidad y el concepto de enfoque que también aporta Bleger (1963), permiten pensar que lejos del recorte de objeto lo que hacemos es enfocar en un nivel de organización del fenómeno. Fenómeno que nos excede y al excedernos no basta con una disciplina, con un solo saber, para abordarlo.

Si tomamos lo que más arriba se plantea como el lugar del estado en la configuración de las sociedades, pero fundamentalmente el cambio del rol del estado de acuerdo a los proyectos políticos y económicos en diferentes etapas históricas, la producción discursiva de los sectores con intereses encontrados y la disputa por el relato, podemos decir que entre el estado como fenómeno social y la subjetividad como fenómeno singular, no puede existir una distancia significativa y que términos como sociedad, psique e historia se implican y se relacionan de un modo más intrínseco de lo que pensamos

Aun así se torna necesario situar de modo específico la noción de Subjetividad. Silvia Bleichmar (2007, pág. 80) plantea que "(...) la subjetividad está atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior". Para responder a la pregunta qué es la producción de subjetividad, dice que habría que articular una respuesta que contemple los universales que hacen a la constitución psíquica y los modos históricos que generan las condiciones del sujeto social. Hace mención también a que lo trascendente del descubrimiento del psicoanálisis, lo que sí se desprende como novedoso es la posibilidad de que exista un pensamiento sin sujeto. Sin embargo la subjetividad no es un concepto nuclear del psicoanálisis. La subjetividad opera posibilitando la defensa ante los aspectos desintegrativos del inconsciente, es por eso dice esta autora, que cuando se despoja a los seres humanos de sus aspectos identitarios, de las constelaciones organizadoras que le permiten operar en el mundo, se entra en caución.

Es interesante porque la palabra caución remite a prevención, cautela, garantías y también al seguro de caución que es un contrato de garantía que "(...) otorga una compañía de seguros para cubrir las pérdidas producidas por el incumplimiento de obligaciones del proponente o tomador del seguro frente al acreedor de esas obligaciones quien es el asegurado".(Recuperado de <http://www.albacucion.com.ar/interior.php?idcont=02>) Palabras que si bien están en las antípodas de las problemáticas del inconsciente (Bleichmar Silvia 2007), permiten pensar en la importancia de producir sentidos colectivos, relatos históricos, culturales diversas formas de producción simbólica que de algún modo funcionan como garantía de que operen nuestras defensas. Producción simbólica en la que (como vimos en relación a la construcción de relatos y discursos) el estado no queda por fuera.

El estado como productor de identidades

Carlos Vilas plantea que el estado puede pensarse desde tres instancias que lo constituyen: Como estructura de poder, como sistema de gestión y como productor de identidades. Estas instancias lejos de funcionar de modo homogéneo y armónico se presentan en conflicto y en disputa. Es así que la instancia de producción de identidad que está ligada a las prácticas sociales puede poner en tensión y disputar la agenda de una gestión de gobierno. Un estado que facilita el diálogo con diversos sectores sociales, que fortalece la democracia participativa, crea un escenario político donde pueden disputarse y producirse políticas públicas en las que participe la ciudadanía. (Vilas, Carlos 2007).

A lo largo de los últimos años, a la par que se iba afianzando un discurso y un proyecto que ponía a la política en el centro de la escena, se iban generando sentidos que recuperaban relatos de otros tiempos y otros momentos históricos configurándose otro sujeto que vivía la democracia de modo participativo y empezaba a sentirse convocado por este discurso, en muchos casos para adherir y en otros para confrontar. Como otros procesos éste se expresó en un sector de la sociedad y no en el cuerpo social en su conjunto.

Son innumerables los ejemplos del impacto que esto fue generando en diversos sectores de la sociedad especialmente en los trabajadores medios, estatales, universitarios que ante un cambio de concepción y paradigma expresado en diferentes leyes empezaron a discutir el significado de las nuevas prácticas ya no desde el margen si no desde la gestión estatal. Desde el punto de vista de las prácticas sociales esto marcó una diferencia y no solo promovió nuevas prácticas si no que legitimó aquellas que se venían desarrollando desde los márgenes de las instituciones de referencia.

Como docentes de la cátedra Psicología 1 (en aquel momento) surgió la inquietud de compartir con los alumnos nuestra práctica profesional y las discusiones que surgían a partir del marco de DDHH que se venía configurando y los códigos de ética. Si bien se venía trabajando con la temática de infancias y vulneración de derechos, aparecían las herramientas legislativas que legitimaban y ponían en el centro de la escena a los DDHH. Esto conmovía nuestro rol

como trabajadores y la conciencia de estar participando de un cambio que interpelaba también nuestro rol como docentes en la Universidad. El seminario: Aportes de la psicología al Trabajo Social en el marco de las prácticas vinculadas a los derechos humanos surge de la inquietud de docentes de la cátedra que veníamos transitando el cambio en la concepción de estado, de las nuevas legislaciones vinculadas a los DDHH, no sin discusiones en nuestros ámbitos laborales, de compartir con los estudiantes la experiencia de este proceso que se planteaba (en tanto abarca mucho más que el cuerpo legislativo) como un cambio de paradigma.

En este punto la definición de Vilas oficiaba de marco de referencia válido en tanto la idea de una instancia del estado que funcionara como productora de identidades otorgaba un lugar al trabajador estatal como parte del estado, de un proyecto de estado y con un rol claro en la restitución de derechos. Desde la Subsecretaría de Adicciones perteneciente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se desarrollaron diferentes propuestas que con la premisa de trabajar en los lugares donde se requería del estado, en barrios con poblaciones con una alta vulneración de derechos se empezaba a hablar y discutir de restitución. Restituir según la etimología de la palabra es devolver algo allí donde debería haber estado, es decir, no dar, otorgar, si no devolver, que es otra cosa. El estado se hacía cargo de que su ausencia en garantizar el acceso a derechos lo ponía en falta frente a la población. En este sentido el texto de Vilas invita a pensar la restitución de derechos en el marco de la producción de identidades. Al nombrar a la población (antes excluida) como portadora de un derecho estamos creando institucionalidad del estado a la vez que aportamos a la constitución del sujeto de derechos. En términos de identidad, a la vez que esto sucedía con las personas a las que se restituía un derecho, también impactaba en nosotros como trabajadores. Teníamos una responsabilidad y un lugar en ese proyecto de estado. “Somos estado en el territorio”, es decir aún fuera de las paredes que demarcaban nuestra institución, allí donde esas paredes perdían sentido y referencia para la población con que trabajábamos, portábamos con nuestra presencia, y así lo definíamos institucionalidad simbólica del estado. La idea de dispositivos flexibles, puentes entre el recurso y la necesidad, el rol del psicólogo en ese espacio transicional entre el sujeto, la necesidad y el ejercicio de derechos empezaba a circular como un lenguaje nuevo que nos posicionaba en el nuevo escenario que se nos presentaba.

En el 2015 el proyecto Kirchnerista pierde frente a una alianza de derecha que restaura el modelo de exclusión social neoliberal, con dos elementos que Stella Calloni identifica que se utilizaron de modo similar y estratégico en toda América Latina, y que se constituyeron en las herramientas del poder económico concentrado para desplazar a los gobiernos progresistas: El aparato mediático y el aparato judicial . (Stella Calloni, 2016). Ambas herramientas que constituyen lo que el presidente de Ecuador, Rafael Correa, denominó: El nuevo plan Cóndor (Rafael Correa.2016 Marzo 19 Recuperado de <http://www.telesurtv.net/news/Correa-alerta-de-un-nuevo-Plan-Condor-en-Suramerica-20160319-0004.html>). Este proyecto, que alcanza a toda la región, especialmente a los países progresistas de América Latina, ha tomado como instrumento privilegiado a los grandes medios de comunicación, grandes diseñadores y produc-

tores como decíamos más arriba de sentido común como herramienta privilegiada en la producción de un individuo que legitime el proyecto que lo excluye.

A modo de conclusión

De los desarrollos de algunos autores citados en este texto, se desprende la idea de que no hay sociedad sin estado, al menos no en el marco de la era capitalista. También el estado juega un rol estratégico en el proyecto socio económico de un país, ya sea como mecanismo de dominación o de ejercicio democrático y ampliación de derechos, según se inscriba en un proyecto de regulación o hegemonía del mercado. Desde los diferentes puntos en que se ha abordado el tema de la subjetividad también sabemos que el sujeto es un no todo capturable. Que el inconsciente juega un rol y que la política como herramienta de organización y disputa favorece el simbólico necesario que nos convoca a un posicionamiento de responsabilidad subjetiva ante nuestra época y nuestra sociedad. Que no hay tal cosa como el individuo y la sociedad. Que somos sujetos en conflicto y contradicción y que claramente podemos operar en contra de nuestros intereses de momento que somos hablados por el otro del lenguaje y que ese otro se inscribe en el marco de una disputa política que marca un permanente conflicto de intereses.

El Estado desde la experiencia democrática de los últimos años constituyó un escenario estratégico y de disputa del relato que permitió ganar terreno a los lógicas imperantes del mercado y producir identidades apelando a la memoria histórica y colectiva. En el marco de la disputa con el discurso de las corporaciones mediáticas logró recuperar y colocar en el centro de la escena política y de los medios estatales las voces y las memorias de una historia latinoamericana silenciada desde los centros del poder durante muchos años. Los nombres de Juana Azurduy, de Eva Duarte, de Simón Bolívar, Belgrano, San Martín, Tupac Amarú entre muchos otros se abrieron lugar desde relatos renovados y enriquecidos. Las marcas de una experiencia reciente vuelven a marcar un rumbo. Jorge Aleman menciona que aquello del orden de la experiencia que toca algo de la verdad del sujeto tiende a retornar (Jorge Alemán. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch>) Está muy cercana la experiencia de un estado presente, de la política como instrumento de transformación. Aún con la ferocidad del neoliberalismo y sus estrategias de captura, tenemos esas marcas cercanas y tenemos también y ante todo la herramienta de la memoria colectiva. Y allí, quienes apostamos a la memoria (y sigue siendo el poder de la memoria) al acceso a derechos, seguimos soñando y apostando a construir allí donde el derrumbe empieza a ser un acto cotidiano.

Parece imposible aproximarse a la pregunta que Teresa Parodi expresa en su canción: ¿Con qué voces canta el río?. Pero con la precisión y la amplitud que suele tener la poesía, recupero y continúo la letra Las Voces del Río con la que quisiera culminar estas reflexiones.

“Yo tuve un sueño infinito, un sueño infinito y claro, si le hablo de amor al río, él sabe de que le hablo, el río peca por terco, mas no, por desmemoriado”.

Bibliografía

- Aleman J. (2009) Para una Izquierda Lacaniana. Intervenciones y textos: Grama Editorial.
- Bleger J. (1983) Psicología de la Conducta. Bs As: Editorial Paidós.
- Braunstein N, Pasternac M., Benedito G., Saal F. (1974). Psicología, Ideología y Ciencia. Bs. As: Editorial Siglo XXI.
- Bleichmar S. (2007). La Subjetividad en Riesgo. Bs. As. Topía Editorial.
- Bleichmar S. (2007). Dolor País y después. Bs. As: Editorial Libros del Zorzal.
- Freud, S. (1996). Trabajos sobre técnica psicoanalítica y otras obras. Tomo XII: Amorrortu Editores.
- Freud S. (1996). Psicología de las Masas y Análisis del Yo. Tomo XVIII: Amorrortu Editores.
- Fukuyama, F. (1992). El fin de la Historia y el último hombre: Editorial Planeta.
- Ley 26522 Servicios de Comunicación Audiovisual. Sancionada en Octubre de 2009.
<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/158649/norma.htm>
- Lueiro, I. (2014) "Psicoanalistas a cielo abierto (literalmente)" Trabajo presentado en las Primeras Jornadas de Psicoanálisis en la Patagonia: "Rutas del Psicoanálisis al Sur del Cielo", organizadas por El Otro Sur el 9 y 10 de Mayo de 2014 en Viedma, Río Negro.
- Oszlak, O (1997). La formación del Estado argentino. Orden Progreso y Organización Nacional. Bs. As: Editorial Planeta.
- Montobbio, A. (2013). Cuando la clínica desborda el consultorio. Salud Mental y Atención Primaria con niños y adolescentes. Buenos Aires: Ed. Noveduc.
- Mouffé Chantal (2007). En torno a lo político. Bs. As: Fondo de Cultura Económica.
- Pigna, F. (2016, Octubre 13). El misterio de Pavón. Recuperado de
http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/buenos_aires_y_la_confederacion/el_misterio_de_pavon.php
- Plan Nacional de Salud Mental (2013). Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones. Ministerio de Salud de la República Argentina. Resolución 2177.
- Rattagan M, Gorbacz L, Dueñas G (2014): La clínica en los límites de la Ley: La Medicalización de las Infancias en el marco de la actual Legislación vigente en nuestro país en materia de Salud Mental y Derechos de las Infancias. Publicado en Revista Generaciones: Pensar con el psicoanálisis niño@s, adolescentes. Año III. N° 3 "Exploraciones en los límites". Facultad de Psicología de UBA. Editada por EUDEBA. Bs As.
- Rifkin Jeremy. (1996) El fin del Trabajo. Nuevas Tecnologías contra puestos de trabajo: el nacimiento de una nueva era. Bs. As. Ed. Paidós.
- Saavedra C., Ramacciotti C (2012) "Creando Puentes desde el Territorio: Desafíos de la Atención Primaria de la Salud frente al Consumo Problemático de Sustancias" en las Jornadas Interregionales realizadas en la Universidad Nacional de Lanús y organizadas por la Subsecretaría de Salud Mental y Atención a las Adicciones en el año 2012. Publicado en:
http://www.sada.gba.gov.ar/prevencion/08_Saavedra_y_Ramacciotti.pdf
- Santoro, D. (2002) Manual del Niño Peronista. Bs. As: Editorial La Marca.

- Vilas, C (2007): Pensar el Estado. Colección Planificación y Políticas Públicas. Serie Estado, Gobierno y Sociedad. Ediciones de la UNLa.
- Vilas, C. (2013). El poder y la política. El contrapunto entre razón y pasiones: Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Vilas, C. (2014, Septiembre) ¿Qué Estado para un desarrollo con equidad? Un comentario desde la teoría política. Revista Voces en el Fénix. Nro 18, La Sombra del Poder. Conferencia Oscar Oszlak dictada en la Cámara de Diputados de la Nación.

CAPÍTULO 5

Dispositivos e intervenciones en la época

Norma Reuter

Situación de época

Asistimos a la caída de los grandes relatos de occidente, relatos de la religión, de la ilustración, de las sociologías emancipatorias. Relatos que instituían, sostenían y legitimaban Estados, leyes, instituciones.

Relatos que en parte fueron cuestionados, deconstruidos por la filosofía, el psicoanálisis, la sociología, y en general por las ciencias sociales y humanas.

Estados, instituciones que regulaban a veces disciplinariamente a los individuos subjetivando inhibiciones, prohibiciones, represiones al interior de los sujetos pero con un margen para sustraerse a las mismas, cuestionarlas.

Relatos fundantes de una moral, valores, ideales, que operaban de soportes de identificación para los sujetos, mediando su relación con los otros. Guías de la acción, con categoría como lo bueno, lo malo, lo feo, lo bello, lo justo, lo injusto.

Si bien, nunca fueron los mismos en todo tiempo y lugar, eran vividos por los sujetos con efecto de verdad en cada época, creídos por los individuos que estaban englobados bajo los mismos.

Enmarcaban las coordenadas que organizan y propician los lazos sociales y creaban en el sujeto una subjetividad historizada (parte de la identidad del sujeto).

Hoy están socavadas estas figuras de autoridad institucionales. Por ejemplo cambio el lugar que una docente tenía para los padres y los alumnos, el lugar que tenía el saber.

Nuevos modos de subjetivación

Hoy el mercado, entendiendo por tal el mercado financiero internacional atraviesa a los Estados, que dejan de ser soberanos, a las instituciones condicionando otro tipo de subjetividades y de modos de relación del sujeto con su semejante, con lo sociocultural.

¿Cómo opera el mercado? El mercado no opera necesariamente con prohibiciones, represiones, al interior del sujeto, no quiere decir que no las haya. O que no haya coerciones

exteriores que operen sobre el individuo. Al contrario parecería decir que sí, pero ¿a qué autoriza el mercado?

Neoliberalismo niega la historia y sitúa al sujeto en un eterno presente, sin que pueda sustraerse a lo contingente. A ese contingente lo vive como necesario, lo único. Impidiendo la historicidad subjetiva y social que le posibilitaría pensarlo como proceso temporal, construido en el tiempo social e históricamente presente, pero con un pasado diferente y que puede devenir distinto.

El modo más eficaz de cómo opera el mercado en el sujeto es creando un modo de subjetivación particular. Subjetivación que prescriben modos de pensar, hacer, sentir, los modelos deseables.

Los objetos de consumo ofrecidos hoy, no son meros objetos, instrumentos. No son objetos en sí mismo (como puede ser un lavarropas, un taladro, etc.). Son objetos soportes. De soporte discursivo pero por sobre todo donde prima la imagen con poco sostén argumentativo. Y con un acceso generalizado que pareciera llegar a casi todos. Como ser la televisión, el celular, la Tablet, las selfies, los jueguitos virtuales, etc. Tiene más argumento discursivos los instructivos de su uso que el escaso relato que soporta la imagen.

Son objetos que prometen la satisfacción en su consumo. Consumición autística, no lo ligada al otro. Su consumo y la satisfacción que deviene del mismo consumo, no implican un lazo con otro sujeto. Se consume en el sujeto mismo. Pareciera que la satisfacción es ya. Inmediata. Que no es necesario dar un rodeo para obtenerla. Por tanto no generan en el sujeto subjetivación de la experiencia. No generan relatos subjetivables. Dejan al sujeto solo, segregado, aplastado, sin lazo al otro, impávido, con desidia, sin reacción aparente. O la contrapartida sujetos ansiosos, insatisfechos, empujados a consumir compulsivamente.

Objetos producidos en serie, estandarizados se ofrecen para un modo de satisfacción repetida y estereotipada. Que no obstante deja al sujeto insatisfecho y lanzado a repetir el consumo.

En este lugar podemos ubicar a las adicciones donde la sustancia puede ser la imagen, el juego virtual, la comida, etc.

Sujetos abandonados a su propia subjetividad, subjetividad bastante frágil y precaria, sin anclaje social, institucional, histórico social. Sin solidaridad, ni empatía hacia el otro. No sumado a ningún proyecto colectivo.

Pareciera que el objeto ha ocupado el lugar del ideal, que ordena la existencia del sujeto. Entonces parecía que el bienestar, la felicidad es ya, en el instante efímero en que se consume. En los grandes relatos el ideal era algo por alcanzar. En la religión la salvación, era en otra vida después de ésta. En la ilustración quedaban zonas a llegar a las que no se habían llegado. En las ideologías emancipadoras había bastante por recorrer, a veces estaba todo por hacer.

En el terreno económico-político el mercado avanza sin regulación, sin inhibición, sin prohibición alguna. Avanza sobre los Estados. En su acumulación voraz que no conoce límite alguno, exige todos los recursos que los Estados dedicaban a las políticas públicas, las que garantizaban el Estado de Bienestar. A través de deudas externas imposibles de pagar. Donde no se espera que sea pagada sino que se refinance y se pida más deuda. Se lleva las ganan-

cias producidas por casi todos los habitantes de un país. Dejando a los países y sus ciudadanos sin recurso. Los estados se retiran de invertir en políticas públicas y dejan a los ciudadanos a la intemperie.

El mercado va por el vaciamiento del Estado, tanto en lo económico como en lo simbólico. Desestima cualquier argumentación o cualquier política que haga al bien común (salud, educación, previsión jubilatoria, etc.). Políticas públicas que como dispositivos institucionales garantizan un mínimo de bienestar para el individuo a la par que posibilitaban el lazo social. Identificándolo y haciéndolo solidario con sus semejantes. Para lograr sus objetivos el mercado debe romper los lazos que ligan a los individuos entre sí. Dejando sujetos segregados, aislados, vaciados de sentido social. Y responsabilizando al otro semejante como el causante de sus desgracias (no hay trabajo porque los inmigrantes toman mi puesto laboral, por ejemplo).

Ataca las regulaciones del Estado, los derechos sociales, las protecciones. Rompe las redes de protección social.

Malas noticias para el individuo, el neoliberalismo le anuncia el fin del trabajo.

Son más rentables los negocios financieros que producir bienes materiales.

No se necesitan, empleados, obreros. Y como las empresas son trasnacionales pueden poder sus plantas de producción en lugares donde se permite el trabajo esclavista.

Para el resto de los asalariados se van imponiendo leyes que flexibilizan las condiciones laborales. Se retrocede en las conquistas laborales que llevaron años de lucha para que fueran aceptadas.

Salario por debajo del costo de vida. Pérdida derecho indemnización, seguro de despido, jubilación. Trabajo en condiciones más degradada.

El trabajo es una institución que no empieza y termina en el individuo. Es una institución que organiza la vida individual, familiar y social. Liga al individuo con su semejante. Lo identifica con sus iguales. Crea una red hacia adentro y hacia afuera del lugar físico donde se lleve a cabo el mismo. Lo inserta en el mundo social conectándolo con otras instituciones sociales. La educación por ejemplo que tuvo en algún tiempo el sentido de ser motor del ascenso social, o por lo menos con el acceso al mundo del trabajo, más allá de su relación con el saber. El sistema de salud que protegía al trabajador (obra social). El sistema previsional (jubilación). Y otras instituciones que funcionaban encadenadas al trabajo. En síntesis el trabajo operaba como un organizador del lazo social.

Siendo trabajador registrado el individuo podía organizarse y sindicalizarse para reclamar por sus demandas.

El trabajo era la base de la ciudadanía social. Para quien no la tiene por ser propietario (tierras, dueño de fábrica, etc.). También soporte de la identidad individual y social.

Por fuera del trabajo quedan sujetos excluidos del lazo social, de las instituciones donde antes se alojaban. Sujetos segregados Con identidades precarias al no poder subjetivar ni individualmente, ni colectivamente la experiencia, sin historicidad, sujetos con desmantelamiento síquico, destitución subjetiva, con imposibilidad imaginar un futuro. (No hay futuro esperanza-

dor). Sumidos en la lógica del instante, no puede articular su presente con un pasado de luchas históricas.

Que hace que el sujeto renuncie al bienestar alcanzado. Ceda sus derechos. Acepte condiciones cada vez más degradadas de vida.

En psicoanálisis, Freud explica que en la constitución subjetiva, más allá del Yo, portador de la identidad, hay otra instancia llamada Superyó. Su función es la idealización, la prohibición y la autoobservación. La función de prohibición impone al sujeto la renuncia a determinadas acciones. Al ser el Superyó un observador del yo, al que el yo no puede sustraerse, en primera instancia y puede imponerle sanciones al mismo sino no cumple. El yo acepta. Acepta en parte porque cree en lo que el Superyó manda a renunciar. Esta instancia moralizante obtiene una satisfacción en la renuncia. Satisfacción que es percibida como malestar en el yo. El sujeto a cuanto más renuncia nunca logra alcanzar la complacencia del Superyó (opera como el mercado, al que nunca le será suficiente las renunciaciones que se le impongan a los sujetos).

Como contrapartida el mercado ofrece ideales individuales a alcanzar como ser el éxito, el emprendedor de sí mismo, la meritocracia. Ideales que si no son alcanzados por el individuo es porque éste es un perdedor, sin que pueda este sujeto responsabilizar de situación a otras instancias sociales, al Estado o al mercado. El sujeto cree que es él quien no puede llegar, porque no se esforzó lo suficiente, porque no hizo mérito.

El Estado

Que puede hacer el Estado cuando no es estragado por el mercado, cuando no se subsume al mismo, cuando no está colonizado por las corporaciones.

Ante el desmantelamiento de Estado de Bienestar, que otros ejes pueden orientar al Estado, cuando no es el mercado su direccionador.

Cuando el Estado se ubica como garante de los Derechos Humanos, cuando toma a los mismos como su principio rector, se ubica en disputa con el mercado. El mercado no reconoce Derecho Humano alguno. Va por la dignidad de los sujetos, los colectivos, los países.

El estado como garante de dignidad actúa para que un sujeto no sea tomado como mercancía, medio u objeto.

En un Estado pensado desde los derechos humanos, el derecho es un bien público y social, no solo individual sino colectivo.

El estado no siendo obsecuente con mercado puede crear condiciones para la existencia de un trabajo digno, saludable y seguro (obra social, aportes jubilatorios, vacaciones pagas, aguinaldo, condiciones saludables en el trabajo mismo, etc.). Tener como objetivo a lograr la efectiva incorporación de todos los excluidos. Demandará décadas de persistir en esa dirección y dependerá de sus logros en la disputa con el mercado (que siempre es internacional). No solo como cree un mercado interno (al país), sino también como juegue la partida político económica con otros países, algunos aliados, otros adversarios.

El Estado es el que puede garantizar un sistema de trabajo digno, por ser su garante en última instancia.

En el camino hacia la incorporación efectiva de los sujetos con ciudadanía plena, otras acciones están a su alcance como políticas de inclusión.

El Estado puede garantizar la gratuidad de la educación en todos los niveles, con ingreso irrestricto. Que la educación superior no sea solamente para formar elites. Con Universidades accesibles geográficamente a los ciudadanos. Con planes de inclusión que garanticen la permanencia en las mismas (con subsidios, ayuda sicopedagógica acorde a los contenidos a aprehender, seguimientos, tutorías, etc.).

Lo mismo puede esperarse del sistema de salud con accesibilidad a todos sus niveles de atención y complementación con planes y programas específicos para problemáticas específicas. El acceso a una alimentación nutricional adecuada, de calidad, vestimenta adecuada, vivienda digna (con el espacio necesario para la intimidad personal de cada uno de sus habitantes, con los servicios públicos necesarios para una cotidianeidad agradable).

Es función del estado el acceso a los bienes culturales, simbólicos, no solo materiales.

Como así también debiera ser garante de que los ciudadanos reciban la información responsable, pensando la comunicación como derecho individual y bien social.

Y se podría seguir enumerando lo que un Estado podría hacer en materia de inclusión con políticas públicas.

El Estado y sus instituciones funcionando como organizador de la vida social puede ser promotor, regulador del lazo social, que liga a los individuos entre sí y con las instituciones. Promoviendo la solidaridad en los sujetos. Porque dado que los bienes son escasos, pensando desde un concepto de equidad es necesario privilegiar a los grupos más vulnerables. Generando responsabilidad social en los ciudadanos incluidos, para que éstos también aprueben la inclusión de los quedaron afuera.

Por tanto estamos pensando en otros modos de subjetivación posible desde el Estado. La subjetivación digna está del lado de los derechos humanos al reconocer al sujeto, a las colectividades, a la vida en general, no solo humana, incluyendo al medio ambiente sustentable. La dignidad incluye al otro, es una posición ética, no moral, porque lo reconoce como igual. Como poseedor de los mismos derechos que a mí me asisten.

Pensar en la construcción de una subjetividad posible promocionada desde el Estado, estaríamos hablando de un sujeto solidario con el semejante. Que incluye al otro en su acción, en sus modos de pensar. En sus ideales colectivos. Que el sujeto en su encuentro con el otro lo pueda inscribir significativamente en su subjetividad.

En el discurso de las políticas públicas se argumenta con un individuo que tienen derecho a esperar del Estado. Es el discurso que empodera a los sujetos para sentirse Sujetos del Derecho, no objeto del mismo.

Es una construcción de ciudadanía, en defensa de los derechos, subjetivando el derecho, como portadores de los mismos, con derechos a conquistar y ampliar para mayorías y minorías.

En algún lugar del planeta

Quiero contar algunas inscripciones que desde el Estado y más allá, de las direcciones que ha tomado el mismo (al servicio del mercado o con una orientación incluida dentro de lo que serían los Derechos Humanos) se fueron construyendo con actores sociales desde su gestión como agentes del Estado. Construcciones colectivas que se construyeron e inscribieron en los dispositivos de salud. En particular dentro del Primer Nivel de Atención (atención de primer nivel).

Espacios que han funcionado a modo de resistencias dentro del Estado en los tiempos de políticas neoliberales.

Construcciones con historia, con tránsito, que fueron inscribiendo modos de hacer, de intervenir socializados en los dispositivos de salud que habitamos.

Los que hemos transitamos por un dispositivo de salud en atención primaria de la salud nos vemos confrontados a dar cuenta que entendemos por salud. Desde qué concepto de salud, sería deseable que estuviesen inscriptas nuestras prácticas de salud.

Deseables por distintos motivos, uno porque conviven diferentes conceptos de salud en un mismo centro de salud. Deseable porque no está en acto permanentemente. Son momentos en que podemos pensar que en tal práctica u acción se inscribe en el ideal de salud que portamos.

Dos referentes históricos suelen ser tomados en cuenta en Atención Primaria de la Salud como marcos teóricos desde donde pensar las acciones en salud.

Uno es Ramón Carrillo que define la salud diciendo que:

La salud no constituye un fin en sí misma, para el individuo ni para la sociedad, sino una condición de vida plena, y no se puede vivir plenamente si el trabajo es una carga, si la casa es una cueva y si la salud es una prestación más del trabajador(...)La medicina moderna tiende cada vez más a ocuparse de la salud y de los sanos, y su objetivo fundamental no es ya la enfermedad y los enfermos, sino evitar que el *estar enfermo* sea un hecho más frecuente que el *estar sano*. Orienta su acción, no hacia los factores directos de la enfermedad, los gérmenes microbianos, sino hacia los indirectos, la miseria y la ignorancia, comprendiendo que los componentes sociales: la mala vivienda, la alimentación inadecuada y los salarios bajos, tienen tanta o más trascendencia en el estado sanitario de un pueblo, que la constelación más virulenta de agentes biológicos. (Carrillo, 1951, p. 9)

Y de Floreal Ferrara que entiende a la salud como proceso. Ferrara (1985). El dinamismo requerido para interpretar el proceso salud-enfermedad, pues se trata efectivamente de un proceso incesante, hace a la idea de acción frente al conflicto, de transformación ante la realidad.

Algunas conclusiones acerca de estas definiciones

La salud no es definida desde lo negativo como ausencia de enfermedad.

Las determinantes de las enfermedades son multicausales, tenemos que pensar las posibilidades de incidir en las condiciones de vida de las personas, que serán en última instancia las

determinantes de las enfermedades. No basta con proceder al tratamiento de la enfermedad particular que porta el paciente.

Hay que promover acciones para no sólo restablecer la salud, sino para conservarla, porque tanto la salud como la enfermedad están inscriptas en un proceso dinámico y conflictivo.

El conflicto es inherente a la vida, determinado por los procesos culturales e históricos de su tiempo. Por ende también la definición de salud aceptará definiciones acordes a su tiempo histórico.

Rescatamos como salud la posibilidad de hacer frente a los conflictos.

Por ende es fácil concluir que el cuidado de la salud, o el afrontar la enfermedad no queda solo del lado de los profesionales de la salud.

Aparece como necesaria la comunidad quien tiene que tomar parte en este proceso.

Las condiciones de vida tendrán que poder ser pensadas como problemas a resolver y los profesionales seremos acompañantes, facilitadores, etc., de este proceso que escapa a la disciplina en la que nos hayamos incluidos.

Introducimos el concepto de Atención Primaria de la Salud.

Este concepto tiene como referencia la Declaración de Alma-ATA (1978)

Esta declaración entiende a la salud “como aquel estado de total bienestar físico, social y mental, y no simplemente la falta de malestares o enfermedades, siendo un fundamentalmente un derecho humano y convirtiendo a la búsqueda del máximo nivel posible de salud en la meta social, cuya realización requiere de la participación de otros sectores sociales y económicos en adición al sector salud”.

Denuncia las desigualdades existentes en cuanto al acceso de la salud tanto entre países, como al interior de los mismos.

Entiende que la promoción y protección de la salud es esencial para un desarrollo económico y social sustentable.

Sostiene que los individuos de una sociedad poseen el derecho y el deber de participar, tanto colectiva como individualmente, en el planeamiento e implementación del cuidado de la salud en sus comunidades.

Y define la Atención Primaria de Salud (APS), como la Asistencia Sanitaria basada en métodos y tecnologías sencillas, científicamente fundamentadas y socialmente aceptables, que estén al alcance de los individuos, familias y comunidad; a un coste aceptable por la comunidad y el país para que pueda cubrir cada una de las etapas del desarrollo.

Y por último entiende que para la atención correcta de los principales problemas de salud, la atención primaria debe prestar servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la misma.

Responsabiliza a los gobiernos miembros de la OMS y a las organizaciones internacionales a alcanzar esta meta.

Y confía que son los trabajadores de la salud, trabajando en equipos interdisciplinarios, trabajando en conjunto con la comunidad quienes pueden sostener este legado.

Esta Declaración fue realizada en 1978.

En ese tiempo en algunos barrios periféricos, no en todos empezaba a instalarse lo que se llamó dispensarios o salas de primeros auxilios.

Es para rescatar que la inscripción *salita* perdura tanto para el personal en salud como para los vecinos del barrio.

Estas salitas empiezan a funcionar en instalaciones cedidas por algún club, aulas de las escuelas del barrio. Hasta que logran su propia construcción casi siempre por iniciativa de vecinos que piden a las autoridades por la edificación de las mismas.

En estas salitas se realizaban prácticas de enfermería (vacunación, curaciones, aplicación de inyecciones, etc.) y el personal médico clínico o pediatra respondía desde la asistencia a las demandas de salud, que por lo general eran las enfermedades prevalentes que no requerían de aparatología para verificar el diagnóstico.

No estaba instalado un concepto de prevención, ni promoción de la salud.

En el año 1886, el gobierno de la provincia de Buenos Aires crea el *Plan Muñiz* consistió en un amplio programa de construcción de infraestructura física (centros de salud o *unidades sanitarias*) y de equipamiento.

El plan involucró a municipios, que cedían los terrenos, y a los Ministerios provinciales de Obras Públicas, a cargo de la edificación y al Ministerio de Salud que designaba el personal que trabajaría en los centros de salud y quedaba a cargo del mantenimiento de los mismos.

Lo importante para destacar que es la provincia de Buenos Aires es quien toma la iniciativa de responsabilizarse de la Atención Primaria de la Salud.

Se jerarquiza al personal que trabaja en estos centros de salud siendo reconocidos por las mismas leyes que alcanzaban a los profesionales que trabajaban en los hospitales

Se suman especialidades médicas como pediatría, clínica, ginecología y se incluye al trabajador social.

Si bien las prestaciones que se realizaban eran en el marco de la asistencia, empieza a instalarse el concepto de cuidar la salud. Control del niño sano, los controles para las embarazadas y mujeres en edad fértil, se va introduciendo la idea de la planificación familiar.

En el año 1988, el Ministerio de Salud de la provincia, bajo la conducción del Dr. Floreal Ferrara crea el programa ATAMDOS (Atención Ambulatoria y Domiciliaria de la Salud). Eran equipos multidisciplinarios compuestos por un médico, una enfermera, un psicólogo, una trabajadora social, y por un odontólogo cada dos ATAMDOS. Dura cuatro meses la conducción del programa desde el área central del Ministerio.

Otro retroceso en el ámbito de la salud pública se sufre cuando los mencionados centros de salud, de órbita provincial son transferidos a las municipalidades (ley provincial 11554).

El gobierno provincial se desentiende de tener a cargo la responsabilidad sobre el primer nivel de atención.

Que innovación trae este plan, a pesar de su corta dirección dentro del ministerio

Incorpora la noción de equipo de salud, porque está en su concepto de salud la complejidad que porta la enfermedad, como así mismo la multicausalidad de la misma.

Introduce en los dispositivos de salud el concepto de que son las condiciones de vida del paciente las determinantes en última instancia del proceso de salud-enfermedad.

Por tanto, insta a los profesionales de la salud a planificar las acciones de salud con la comunidad. Desde un concepto de participación comunitaria donde los actores de la comunidad se empoderan para llevar adelante las reformas necesarias para tener condiciones de vida saludables. En este proceso los agentes de salud serían los facilitadores, los que propicien, alienten, acompañen las acciones de salud llevadas a cabo por la comunidad.

Si bien no ha llegado a llevarse a cabo la idea de salud que portaba este programa, va dejando inscripciones en el modo de entender la salud, de pensar las prácticas en salud.

Hoy los centros de salud han desarrollado tareas de prevención y promoción extra muros.

Con más o menos continuidad en el tiempo. Pero está instituida la idea que es una práctica atinente al primer nivel de atención.

Otras inscripciones en los dispositivos de salud que han quedado es la Idea de que la accesibilidad al sistema de salud, no sólo tiene que ver tienen que ver con distancias geográficas, sino también están las barreras culturales, tanto del profesional como del paciente, como dificultad del encuentro.

El concepto de cobertura universal dentro del área programática.

Con continuidades y discontinuidades en el tiempo se han ido articulando acciones intersectoriales entre los efectores de salud u otras instituciones barriales, formales y no formales.

Dos programas más vinieron más tarde a sumarse a los dispositivos de salud en territorio, el PRIM (Programa de Residencias Integradas Multidisciplinares), dependiente de la provincia de Buenos Aires y el programa Médicos Comunitarios, dependiente del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de Nación.

La incorporación de profesionales enmarcados en estos programas suma y revitaliza la realización de tareas preventivas y de promoción, como así también las discusiones interdisciplinarias de casos, para pensar la estrategia de intervención. Se instauran como práctica naturalizada las visitas de salud a domicilios, llevadas a cabo por cualquier profesión

El programa médicos comunitarios también ofreció capacitación en servicio para la gente de planta. Si bien no traía innovaciones importantes en cuanto a concepciones en salud, ayudo a relanzar ciertas actividades extramuros.

Situación actual

Siendo las prácticas y demandas muy diversas, en el Centro de salud donde trabajo (Unidad Sanitaria N° 35 del partido de Berisso), hemos constituido a la reunión de equipo, como el eje ordenador de las mismas.

Que se trata en la reunión de equipo: Decisiones de toda índole, si hay que pintar, si hay que comprar equipamientos, cuáles son las tareas administrativas que requieren llevarse a cabo, etc.

Como así también se ordena la asistencia. Esta última crece día a día, ya que es un barrio al que arriban continuamente población extranjera en particular provenientes de Paraguay, como así también del conurbano bonaerense y del interior del país.

Se deciden en las reuniones de equipo tareas preventivas y de promoción de la salud con las escuelas, participación con otras instituciones del barrio por ejemplo del festejo del día del niño, maratón de lectura, etc.

También en la reunión de equipo se plantean las problemáticas complejas y su abordaje interdisciplinario.

Como llegan estas problemáticas complejas, no siempre por demanda. Se las pesca en alguna consulta asistencial. Donde el profesional, mas allá de la demanda de asistencia que porta el paciente percibe como preocupantes situaciones de vida de la persona, por las cuales no demanda ayuda.

Llegan como demandas de otras instituciones. Llegan como preocupaciones de vecinos al tomar conocimiento de ciertas vicisitudes que vive una persona o familia.

Se plantea el caso en la reunión de equipo y se empieza a pensar las estrategias de intervención posibles, quienes la van a llevar a cabo, con que modalidad de abordaje, el punto de intervención, el argumento discursivo a plantear. Por lo general se tramita en una visita domiciliaria a la familia.

A posteriori de su tramitación, se repiensa con qué dirección se sigue interviniendo, si es necesaria la participación de otro profesional. Si solicitamos la intervención de otra institución, barrial o no.

En la discusión de casos problemas todos los que quieren opinan, se cuestionan criterios, formas de abordajes, y se va concluyendo en una estrategia consensuada, donde ya no tiene autorías particulares, ni sesgo de una disciplina en particular.

Si tuviéramos que acerca una definición de interdisciplina y equipo de salud, nos sentimos identificadas con una definición que da Alicia Stolkiner donde sostiene que:

"La interdisciplinariedad es un posicionamiento, no una teoría unívoca. Ese posicionamiento obliga básicamente a reconocer la incompletud de las herramientas de cada disciplina". Esta perspectiva de trabajo implica entonces un cuestionamiento de la formación de cada uno de los integrantes del equipo de profesionales, llevando a una revisión de sus propios saberes. La construcción de un equipo de trabajo de estas características implica la valorización tanto de la subjetividad de cada uno de los profesionales, sus conocimientos, sus prácticas, así como también el reconocimiento de lo que la producción grupal puede generar. Es por lo tanto importante la consideración tanto de la lógica subjetiva como de la intersubjetiva"

Salimos de nuestros saberes disciplinarios al dialogo con otras disciplinas. Consolidando modos de abordajes consensuados. Y con la posibilidad de trasmisión a los que se suman a este trabajo.

¿Cómo pensamos las prácticas en promoción y prevención?

No lo pensamos la prevención específica, como puede ser pensada en algunas áreas de la medicina, que teniendo ciertos cuidados o implementando tales acción se pudiese evitar tal enfermedad (cómo efectivamente sucede con las vacunas).

Nuestra idea de promoción y prevención si bien a veces puede tener una temática a priorizar, a veces no, se basa en la implementación de estrategias, dispositivos. Donde puedan ser alojado tanto sujetos como los dichos que portan. Alojar no quiere decir asentar, sino que algo pueda ser enunciado. Dar lugar. Incluir.

Lo dicho circula entre los participantes, éstos les imprimen otros sentidos. No retorna al sujeto que lo expreso de la misma manera. El sujeto cede algo de sí, un pensamiento, una molestia y le retorna transformado por el circular grupal. Otro objetivo que está presente en estos dispositivos es favorecer el lazo con el otro, cómo poder aceptar las diferencias, que no se piense de igual manera.

Hay veces, pero no necesariamente, que puede proponerse un hacer con el otro, acordar ciertas acciones, distribuir responsabilidades, etc.

Estos dispositivos pueden ser llevados a cabo por profesionales o por agentes de la comunidad. Como así también profesores de plástica, música, etc.

En la Unidad sanitaria N° 35 funciona un rincón de lectura que lo llevan adelante vecinas del barrio. Ofrece juegos diversos, lecturas, apoyo escolar y va incluyendo otros actores, por ejemplo un profesor de música que enseña sikus.

No necesitamos estar presente en cada acción de salud, podemos dejar funcionando dispositivos para que los transiten otros. A veces somos sólo facilitadores para que algo advenga aunque no sea llevado a cabo por nosotras.

Creemos en la apropiación de prácticas de saberes, de experiencias, tanto por parte de otros profesionales cómo por vecinos de la comunidad.

Por cercanía, por reuniones que ligan a los profesionales con los de otras Unidades Sanitarias éstas practicas se van difundiendo y pensando más allá del marco institucional esta Unidad Sanitaria.

Hay mucho más para contar. Y también se nos escaparan algunas acciones que realizamos y al estar tan naturalizadas ni somos conscientes de que las llevamos a cabo.

Bibliografía

Alemán, J. (2009). Para una izquierda Lacaniana...Intervenciones y textos .Buenos Aires. Grama Ediciones.

Alemán, J. (2012). Soledad Común: Políticas en Lacan. Buenos Aires. Argentina. Capital Intelectual S.A.

Braunstein, N y otros. (1975) Psicología: Ideología y Ciencia. México. Siglo Veintiuno.

Carrillo, R. (1951). Teoría del Hospital. Buenos Aires. EUDEBA.

- Castoriadis, C. (1993). La institución imaginaria de la sociedad. Buenos Aires. Argentina. Tusquets Editores
- Fernández, A.M. (2008). Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Buenos Aires. Argentina. Editorial Biblos.
- Fernández, A.M. (2002). El campo de lo grupal. Notas para una genealogía. Buenos Aires. Argentina. Nueva Visión.
- Ferrara, F. (1985). Teoría Social y salud. Buenos Aires. Catalogo Editorial.
- Freud, S. (1973). El Yo y El Ello, en Obras Completas, vol. III. Madrid. España. Biblioteca Nueva
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1971) Identidad y cambio. Buenos Aires. Argentina. Paidós
- OMS. (1978). Conferencia Internacional sobre la Atención Primaria de la Salud. Alma Ata.
- Stolkiner, A. (1999). La interdisciplina: entre una epistemología y las prácticas. El campo PSI. Año 3. Rosario. Argentina.

CAPÍTULO 6

De Trabajadores Sociales y Psicólogos

Lic. Ana María Marchionni

Andábamos sin buscarnos
pero sabiendo que andábamos para encontrarnos.

JULIO CORTÁZAR

Para introducirme en este tema de trabajadores sociales y psicólogos, me surge la necesidad de referirme a mi experiencia personal en relación a las dos disciplinas. Y a modo de ordenarme en el relato, voy a tratar de focalizar en los encuentros y desencuentros entre ambas.

Hace algunos años, tuve la oportunidad de comenzar a trabajar con un artículo de la Lic. María José Acevedo que se llama, "La Implicación. Luces y sombras del concepto lourauniano" este descubrimiento fue gracias a que me encontraba integrando el equipo de cátedra de Trabajo Social Institucional, y era un material con el cual se trabajaba en las clases prácticas.

Mediante este ensayo la autora quiere homenajear a René Lourau luego de su fallecimiento, y lo hace a través de un escrito, en el cual desarrolla el concepto de Implicación, en este caso la suya propia con René Lourau, y para ello relata un día con él, lo muestra en su vida cotidiana, en su casa de campo, en su andar, en su calidez de la cocina entre el vino y los quesos, pero también lo muestra en su acidez y resistencia hacia los convencionalismos, como ejemplo significativo cuenta que al terminar el día y ya despidiéndose de él, ella le dijo gracias, él la miró y le contestó con una frase muy contundente: "y no se podía esperar otra cosa", a él no le gustaban los convencionalismos. No le gustaban porque de alguna manera formaban parte y eran cómplices de la repetición en las instituciones, resguardan el que nada cambie, esa pulsión tanática que empuja hacia atrás, según S. Freud., los instintos de muerte.

Los convencionalismos funcionan como cierres del lenguaje, como cerrojos, que no permiten que escape nada de lo que podría ser novedoso y salirse del orden, son los guardianes, los cuidadores de la repetición, para que permanezcan los instituidos, y nada se modifique en las instituciones, las formalidades para él eran eso, puro conservadorismo.

Entonces no eran de su agrado algunas palabras, frases y gestos como: ¡gracias!, por favor, pase usted, muy amable, gracias por todo, buen provecho, permiso, todo le parecía de una idiotez indescriptible porque sin saberlo, el hacedor de turno, cumplía con una intención de resguardar lo instituido. Todo ese conjunto de amabilidades, formaban parte de ese dispositivo institucional, donde el poder parecía permanecer del lado de las jerarquías, René Lourau no

tenía buena relación con la institución universidad ni con todos sus convencionalismos de prestigios y honores. De esta manera, María J. Acevedo nos hacía conocer a R. Lourau, quien fue su maestro en el saber del análisis institucional.

La Implicación, éste concepto tan interesante y peculiar por lo que viene a decir en cuanto a cómo el sujeto que conoce, no puede dejar de pensarse él conociendo, en ese objeto al que analiza, este concepto que solo fue creado dentro del Análisis Institucional para pensar como el sujeto aparece allí en el objeto que observa, e intenta conocer, pero en relación a lo colectivo, a lo institucional a diferencia de la Transferencia y Contratransferencia del psicoanálisis ligado a lo individual, (relación entre analista y analizado), tan necesaria en la cura en el tratamiento psicoanalítico. La Implicación irrumpe con una novedad en la historia del modo de conocer que posee el sujeto. Introduciendo la noción de lo colectivo, de lo social.

En relación a este concepto de Implicación es que voy a relatar algunas experiencias de mi propio estar en las instituciones de salud, y en las educativas.

Recuerdo una reunión del Equipo de Cátedra Psicología 1 en la U.N.L.P. Enrique Fidalgo era el profesor titular en esos años, fue la primera vez que Enrique me miró muy serio y con un tono de bronca me dijo, “pero si esa es nuestra especificidad” (la constitución del sujeto como producto de las relaciones sociales de producción capitalista), creo que no le entendí muy bien lo que me quería decir en ese momento, todo había surgido a partir de un comentario acerca de cuál era la especificidad de la psicología en torno a su objeto de estudio, y yo un poco obstinada con querer declarar los límites de lo propio del campo de la Psicología como diferente del Trabajo Social, me sorprendía la elección de los contenidos y me aferraba a lo que había aprendido en la Facultad de Psicología. Claro, yo era una Trabajadora Social, que había elegido como segunda carrera la Lic. en Psicología, ahora dentro de una cátedra de Psicología, cómo no iba a prestarle atención a lo específico. Necesitaba ordenar y ordenarme, la psicología por un lado, y lo social por el otro.

Esto habla de Enrique Fidalgo como profesor de la cátedra de psicología uno, de la carrera de la Lic. en Trabajo Social, cómo entendía la especificidad, y cómo creía que teníamos que enseñar a los estudiantes futuros Trabajadores Sociales. Y también obviamente habla de mi proceso de aprendizaje en esos años.

Pero también habla de un grupo de Psicólogos y Trabajadores Sociales pensando, y reflexionando acerca de lo propio como una construcción, ya no dando por sentado un objeto, sino por el contrario poniendo todo en discusión, para luego llegar a algunas aproximaciones.

Imposible no pensarlo en relación a lo que dice S. Freud en Introducción a Psicología de las Masas y Análisis del yo, o lo que no dice, pero si pone a jugar allí, y abre toda la problemática sobre el campo de lo individual y lo social. Pero aquí aparece lo irremediable, porque no tiene resolución, sino sólo apertura y nuevos interrogantes acerca de si es individual o social el origen de la construcción del psiquismo, cuándo tiene más preponderancia lo social acerca de una problemática que nos interpela, y cuánto de individual. En relación al objeto de estudio al que hacía referencia Enrique trabajábamos un texto del autor Néstor Alberto Braunstein, psicoanalista argentino, “Psicología, Ideología y Ciencia”, que nos posibilitaba aunar criterios co-

mo el de la importancia del concepto de Ideología a la hora de comprender qué se conoce y cómo se conoce.

Desde estos diálogos se fueron construyendo conocimientos que han sido el sustento teórico para el grupo de docentes, así como también me ha permitido continuar observando el encuentro de estas dos profesiones, Psicólogos y Trabajadores Sociales dentro del hospital público.

Al inicio de mi inserción en las instituciones de salud, en los espacios de intervención del Trabajador Social, escuchaba dar órdenes, consejos, directivas, sobre todo desde un lugar de saber, de certeza, el saber profesional, hacia otras personas que se encontraban en situaciones de suma vulnerabilidad, esto era muy común de observar en el hospital de Niños de La Plata, se le ordenaba a las mamás como debía criar a sus hijos, desde como alimentarlos hasta todo tipo de detalle en la crianza.

Antes quiero relatar como pensé al Trabajo Social y a su discurso dentro de las instituciones, lo pensé en relación a muchos años de haber escuchado a compañeras dirigirse a la gente necesitada de su atención, por decirlo de alguna manera, y pude entender por qué en muchísimas oportunidades fracasaba la intervención del Trabajador Social bien intencionado en su ejercicio, pero ignorante de la concepción de sujeto, este sujeto del inconsciente, entonces entendí que el trabajador social le hablaba y apelaba a la conciencia del sujeto sufriente, entonces no comprendía cómo una mujer golpeada por su pareja tantas veces, volvía a retirarse de su internación en el hospital con el que le había dado tremenda golpiza, tampoco entendía por qué luego de haber explicado un centenar de veces que hacer para no volver a embarazarse, la señora volvía embarazada a retirar la libreta sanitaria. Había algo del orden de lo inexplicable desde el sentido común, que hacía aparecer todo tipo de juicios de valoración negativa hacia esas personas que no se ajustaban a lo que se les había enseñado desde el Trabajo Social. Luego la formación, la currícula de la carrera del trabajador social fue modificándose, y otros conocimientos favorecieron otra apertura en la mirada.

Actualmente desarrollo mi profesión en un hospital zonal, donde llegan situaciones muy diversas, dadas las características de las mismas, historias de vida diferentes, situaciones de desarraigo, de soledad y desamparo, aquí necesito aclarar que el hospital se encuentra en la ciudad de Berisso, ciudad donde permanentemente continúan llegando personas de otros países y de otras provincias, en busca de algún tipo de mejora.

La población de Berisso, la ciudad en sí, las viviendas, los barrios, parece como un libro de ilustraciones donde se ven todos los cambios políticos del país, en todas sus expresiones.

He observado en mi lugar de trabajo, al cual arriba esta población, que muchos de ellos han perdido sus puestos de trabajo en la década de los 90, producto de esto, ha llevado a que muchos se enfermen y que quedaran como suspendidos en el tiempo, paralizados en otro momento histórico social del país. Como una fotografía de otra época, que va perdiendo el color, y ya se ve muy mal. En los años anteriores, parecía que nuevamente había un deseo de reapertura, una de las expresiones de esto, fue el polígono industrial, el proyecto de él puerto nuevo, anteriormente lo había sido el regreso de YPF a capitales nacionales, y así etc., se podía ver en la población nuevamente el entusiasmo.

La pobreza, la falta de trabajo, imposibilita acceder a una buena alimentación, donde los nutrientes básicos den sustento a todo el tratamiento médico posterior. Y surgen algunas preguntas como: ¿Cómo puede alguien curarse con medicamentos si no cuenta con lo básico de una buena alimentación? ¿Cómo puede alguien estar en equilibrio mental si no pudo desayunar, ni cenar el día anterior? ¿Cuál sería el diagnóstico desde el punto de vista psicológico, tal vez deficiencia mental, cuando en realidad la persona se está quedando sin resto de energía para pensar?

Y ahí es cuando los profesionales, médicos y psicólogos, solicitan la interconsulta a servicio social, porque no saben qué hacer. Los Trabajadores Sociales es como que quedamos reducidos a ese papel indigno de la falla, de la falla del Estado, que no alcanza a cubrir con las políticas públicas lo suficiente. Y muchas veces nos sentimos impedidos de garantizarles los derechos básicos necesarios, por lo cual también sufrimos este malestar producto de un escaso alcance de las políticas públicas por parte del estado.

Y aparecen los encuentros y desencuentros, en un juego de tensiones, donde las incumbrencias parecen por momento borrarse, y otras parecen intensificarse. El encuentro está signado por la perplejidad ante la impotencia de reconocernos siendo parte de una sociedad que genera este sufrimiento a tantas personas. Y podríamos decir que tanto los psicólogos como los trabajadores sociales, estamos trabajando o deberíamos hacerlo considerando la defensa de los derechos humanos en las instituciones del Estado, y que como profesionales de la salud tenemos la responsabilidad ética de luchar por garantizar el derecho a la salud.

Aquí en este punto, nos encontramos con toda una variedad de modos de ejercer la profesión por parte de los T. Sociales y los Psicólogos. Dentro del hospital, el ejercicio profesional del psicólogo tuvo diferentes momentos que se correspondían con un contexto social histórico político determinado, así hubo veces en que sólo intervenían en condiciones en que el paciente lo requería, lo demandaba. Esto realmente era un obstáculo, dado que muchísimo veces las personas no veían en sus vidas, necesidad de un psicólogo, hoy esto ha cambiado, y en la mayoría de las circunstancias, son los médicos u otros los profesionales que solicitan su intervención.

En el caso de los Trabajadores Sociales, muchas de las características de las situaciones en las que intervienen tiene que ver más con la población que asiste a un hospital público que no poseen obra social y necesitan que se les gestione medicamentos, prótesis, traslados, estudios complejos y otras cosas que hacen a que se reestablezca la salud. Aquí generalmente el trabajo está más asociado a lo gestor, y es un tanto individual en el abordaje.

Ahora bien, hay problemáticas que necesitan comprenderlas desde varias disciplinas, en los que ambas profesiones comparten mucho más el tratamiento de una situación, estos casos son los llamados complejos, que interpelan a varios campos de conocimiento, generalmente son las cuestiones que se relacionan con temas como violencia familiar, adicciones, maltrato infantil, abuso sexual, privación de la libertad, etc. Son las situaciones que también requieren de una respuesta interinstitucional.

El encuentro que creo que es el punto de unión entre psicólogos y Trabajadores sociales en el hospital en el que ejerzo mi profesión de Lic. en Trabajo social, tiene que ver con reconocer al paciente (entre comillas) porque para nuestra concepción ya no es un paciente, es conocer al sujeto que se encuentra allí, ya sea internado o transitando solamente por consultorio externo.

Conocer significa escuchar lo que él o ella quieren o pueden decir, y ahí nuestras intervenciones se encuentran, preguntando acerca de las historias, de donde vienen, de qué país o provincia del interior, quienes son los que viven con ellos, por la familia, amigos, por sus trabajos si los tuvieran etc. Todo lo que les ocurre tiene un significado especial en la salud, las alegrías o tristezas que aparecen, tratamos de integrarlas a esa persona que por circunstancias diferentes se encuentran allí.

Pero sí creo que hay una mirada que pertenece al Trabajo Social como disciplina, y que aparece con mayor claridad en determinadas intervenciones, y es el entender al sujeto como producto del atravesamiento social en el cual se encuentra inmerso, en esta mirada queda como primera instancia a mirar la historia del sujeto.

Hay situaciones en las que generalmente Trabajo Social y Psicología suelen intervenir juntas, y es en aquellas que se necesita de otra institución, que es la jurídica. En este tipo de abordajes, ocurre que se presenta un peligro, que tiene que ver con la pérdida de la propia vida, o de la de otros, situaciones como violencia familiar, en la que aparecen involucrados niños, adolescentes, y a veces ancianos. Aquí la intervención de nuestras disciplinas se ve articulando con las instituciones del estado no tan solo asistenciales, como los municipios, sino también con aquellas que regulan y están más enfocadas a garantizar ciertos derechos humanos fundamentales, como el de la alimentación, el de la vivienda, salud y educación.

En estas situaciones somos los psicólogos y trabajadores sociales quienes tratamos de que no se pierda de vista a la persona en su dimensión individual y social, el deseo del sujeto (producto de su posicionamiento social), que aunque parezca o suene como muy sencillo, no lo es, porque hay una multiplicidad de discursos, que tienden a acallar al propio sujeto y a ocultar lo que denuncia, las causas de la pobreza.

El médico por lo general quiere dar una respuesta desde su saber, sin tener que lidiar con otros saberes, y menos aún con el saber del paciente, esto le representa un gasto excesivo de tiempo y de trabajo que muchas veces dadas las condiciones laborales, no está dispuesto a poner en el escenario para negociar el futuro tratamiento. Al igual que otros trabajadores de la salud, ante la imposibilidad de responder adecuadamente a las necesidades que se presentan, hay un mecanismo que suele aparecer y es, el mirar desde un lugar de ajenez, como que eso le ocurre al otro, pero no al otro semejante, sino al otro diferente a mí.

Y este fallido que aparece, como dificultad en encontrar el equilibrio saludable del sujeto, nos interpela a nosotros T. Sociales y psicólogos, haciéndonos innumerables interrogantes.

Bibliografía ampliatoria

- Bleger, J. (1963). *Psicología de la conducta*. Buenos Aires: Eudeba
- Braunstein, N. y otros. (1978) *Psicología: ideología y ciencia*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fidalgo, E. (2011). *Violencia política – dictadura – reparación*. Colegio de psicólogos. Distrito XI. Dossier científico.
- Freud, S. (1992). *El malestar en la cultura*. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). *El yo y el ello*. Tomo XIX. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992). *El porvenir de una ilusión*. Tomo XXI. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1992) *Esquema del psicoanálisis*. Parte I, cap. 1. El aparato psíquico y 2. Doctrina de las pulsiones. Tomo XXIII. Buenos Aires: Amorrortu
- Freud, S. (1995) *Psicología de las masas y análisis del yo*. Madrid: Amorrortu.
- Freud, S. *Tótem y tabú*. Tomo XIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y salud mental*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Gimberg, L. (1971). *Identidad y cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Martinelli, M.L. *Reflexiones sobre el trabajo social y el proyecto ético-político profesional*. En Escenarios.
- Roudinesco, E y Plon, M. (1998). *Diccionario de psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

CAPÍTULO 7

Efectos de la intervención profesional en contextos de encierro.

La Institución Carcelaria y el desafío de escuchar tras las rejas

María Virginia Sánchez

“...cierta vez oí rogar, desde la habitación donde lo habían encerrado a oscuras: “Tía hálame, tengo miedo porque esta muy oscuro”, y la tía responde: “¿qué ganas con eso?, de todos modos no puedes verme”. A lo cual respondió el niño: “No importa, hay mas luz cuando alguien habla”...

“TRES ENSAYOS DE TEORÍA SEXUAL” S. FREUD

Introducción

Cuando pensaba en la elaboración del presente artículo, me preguntaba qué es lo importante a transmitir, y surgió inmediatamente en mí una respuesta: quisiera transmitir mi experiencia como psicoanalista dentro la institución carcelaria. Por tanto, no será intención de este trabajo el ahondar en concepciones teóricas, sino que el motivo que me mueve reside en propiciar la interrelación de conceptos, que se transforman en interrogantes, enlazados con la experiencia cotidiana de una práctica compleja, que supone dificultades y desafíos específicos.

Esta práctica implica al decir de Braunstein una ideología, es decir que partimos de suponer que cada intervención entraña un determinado posicionamiento ético, ideológico y político, “la ciencia no piensa”, son los actores los que encarnando una determinada posición la llevan a cabo. Entonces, la forma en que intervenimos frente al sufrimiento de otro, supone un modo determinado de concepción de ese sufrimiento, una determinada manera de concebir al sujeto.

En nuestro caso, podemos, partir (no sin dejar de advertir que se trata muchas veces de un ideal, que funciona como motor), de la posición que fue trabajada por Eric Laurent, bajo el concepto de analista ciudadano.

No se trata de un analista que no tiene ningún ideal, que llega a borrarse, que es tan solo un vacío ambulante, que no cree en nada. Sino de un analista que

participa, un analista sensible a las formas de segregación, un analista capaz de entender cuál fue su función y cual le corresponde ahora.

La idea entonces, es pensar junto con el lector, interrogantes que devienen del rol del psicólogo dentro de una Unidad Penitenciaria, como intento de simbolizar algunas vivencias que en ocasiones nos dejan sin palabras.

Características de la Institución Carcelaria

En este marco resulta necesario especificar las particularidades de una institución verticalista, en la cual se inserta las posibilidades de intervención de un profesional, a la hora de pensar su práctica.

Ninguna institución es una isla, por lo que la cárcel no quedara excluida del impacto de las transformaciones socioculturales y las políticas neoliberales. Estas transformaciones están enmarcadas en la denominada *Hipermodernidad*, que se caracteriza por la declinación de los ideales y el ocaso de la nominación paterna, que subvierte la primacía de lo simbólico por lo real, inaugurando un nuevo paradigma comandado por el goce sin lazo.

En este contexto, el universal encarnado en el ideal de resocialización, como función de la cárcel es altamente debatido, convirtiendo a esta organización en uno de los escenarios en los que se pone en acto la crisis de un conjunto de instituciones y estructuras sociales.

La ejecución de la pena sin un marco de contención, que se proponga el aporte de un orden simbólico supletorio, supone un elevado nivel de violencia, desde el mismo momento en que un sujeto es trasladado hasta la institución, suponiendo un efecto traumático.

Se trata de un daño que atraviesa tanto a los sujetos privados de su libertad como a los diferentes actores de la institución carcelaria.

En el caso de los sujetos privados de su libertad, la institucionalización produce un quiebre en su historia, afectando en ocasiones al grupo familiar, evidenciado en la ruptura o desmembramiento de los lazos afectivos. La cárcel deja huellas en el sujeto y en su grupo, al modo en que podemos pensar el efecto de una bomba atómica que impacta, produciendo ondas expansivas que amplían el daño, afectando las diferentes generaciones.

Desde que comencé a trabajar en la institución, resuena en mí una escena donde un niño de cuatro años de edad aproximadamente, que iba a visitar a su padre detenido, *juega a entrar y salir* con una de las rejas del pasillo de la cárcel. Desde allí me pregunto ¿Qué efecto subjetivo tendrá ese juego?

La estigmatización, quizás no reconocida como tal en una dimensión temporo espacial, dejara sin dudas huellas, que serán probablemente recreadas en su adolescencia, según sea el grupo familiar y comunitario en el que se inscriban. Al principio, posiblemente, lo vivirá como una *situación naturalizada*. Esta naturalización del daño, es uno de los obstáculos psicosocia-

les con los que se enfrentara en el futuro, constituyendo para la labor analítica un obstáculo, difícil de sortear.

De esta manera, la violencia institucional es estructural y atraviesa al sujeto, obturando la posibilidad de pensarse como sujetos con capacidad de reflexionar y viéndose a sí mismos cosificado.

Me permito aquí, señalar que no solo existe dificultad para pensarse como sujeto de derechos, sino que muchas veces se escucha la imposibilidad de re pensar su historia desde un lugar de responsabilidad subjetiva *no pude hacer otra cosa*, denotando una visión determinante de su accionar. Esta posición muchas veces reforzada por algunos discursos que lo ubican en lugar de *víctimas de la sociedad*, provocan, a mi entender, la anulación de sus potencialidades y la re victimización del sujeto.

Historias sin relato y el exceso de carencias

Los cambios de paradigma, las diferentes transformaciones culturales y sociales y la devaluación de la cárcel, reducida a una mera función punitiva, nos interpela sobre las posibles intervenciones de un analista dentro de este marco social e institucional.

Podríamos condensar las diferentes interrogantes en dos grandes preguntas que guían nuestro recorrido.

En una institución carcelaria ¿qué lugar existe para un analista?

Y en consecuencia ¿qué lugar para el advenimiento de un sujeto?

Podemos pensar estas preguntas como íntimamente vinculadas, ya que un psicoanalista, como expusimos previamente, supone un determinado modo de concebir al sujeto humano. Entonces si hablamos de cuál será el lugar para un analista en una cárcel, nos preguntamos sobre el lugar que tiene un modo de intervenir que concibe al sujeto de una forma particular. El sujeto del psicoanálisis es pensado como sujeto de Deseo, sujeto de Derechos y como sujeto de Inconsciente.

Entonces: ¿Cómo interviene la cárcel en relación a éste modo de entender la subjetividad?

La violencia de la que hablamos, radica en la anulación de la palabra, de ahí su carácter traumático. Es significativo que los sujetos privados de su libertad, cuando se dirigen a un superior o personal penitenciario expresan "...me permite la palabra...".

Asimismo algunos de ellos, suelen adoptar como modo de protesta el coserse la boca, muchos de nosotros supusimos en nuestros comienzos, que esta *práctica* suponía un mensaje metafórico, hasta que pudimos apreciar como este modo de protesta, se encarna en el cuerpo, sin ningún tipo de mediación simbólica. El cuerpo aquí, es un cuerpo despreciado, descuidado, y abandonado, es un acto que habla para nosotros, pero no para el sujeto. El cuerpo aquí se pone al servicio de *dar testimonio de un malestar*, pero que no puede ser descifrado.

Los efectos de la institucionalización

Silvia Bleichmar indica que la institucionalización produce una *desubjetivización*, esto significa que existe una *desconstrucción del otro como semejante*, el sujeto se transforma en un objeto y esto confluye a invisibilizar al otro como sujeto de derechos, lo que permite la violación de los mismos.

Pensar al otro como semejante conlleva, al decir de Bleichmar, un *Pacto Intersubjetivo*, si bien no nos adentraremos en este concepto, resulta interesante lo trabajado por la autora, cuando pone el ejemplo de su experiencia en un terremoto ocurrido en México, en el que ella colabora con el equipo de asistencia, aquí la autora se refiere a los llamados *hombres topo*, (rescatistas que buscaban sobrevivientes en situaciones de alto riesgo), y que cuando tomaban contacto con un cuerpo vivo, ellos también se sentían salvados.

Esta experiencia maravillosa, devela que la labor de un profesional que trabaja con el sufrimiento del otro, no solo trabaja por un deber o tareas a cumplir, sino que conlleva una Responsabilidad sobre el otro.

Ahora bien, ¿qué sucede con ese pacto intersubjetivo, del que habla Bleichmar, en una Institución Carcelaria? La inercia carcelaria tiende a destruir ese pacto, ya que existe una dificultad para pensar al otro como semejante (en el sentido más profundo del término).

Lo que resulta llamativo, más bien diríamos siniestro, es que en mis años de labor, fui testigo de relatos de vida en donde esa desubjetivización, ese desalojo ya se había producido.

El lugar de sujeto de deseo y de sujeto de derechos, ya le viene vedado. Por lo que la institución en muchos casos, parecería reconfirmar, reinscribir ese *no lugar*.

Podrían rastrearse en los relatos de vidas, de aquellos sujetos institucionalizados, aspectos, donde claramente aparece ese desalojo, partiendo del alto porcentaje de sujetos que fueron abandonados por sus progenitores y en donde las figuras de amparo (tanto subjetivas como sociales) aparecen desdibujadas. Es común escuchar, que la respuesta a la pregunta referida al lugar de nacimiento, se refiera a la institución donde se produjo el parto, así como el día de su nacimiento suele confundirse con el día en que se produjo la inscripción en el registro civil, en otros casos; y lo que resulta aun más terrible; no recuerdan su fecha de nacimiento, infiriéndose no solo la indefensión social padecida, sino además la vulnerabilidad afectiva sufrida.

La ausencia de un relato que propicie la construcción de un velo simbólico o imaginario a lo real, se hace aun más evidente frente a los diferentes hechos traumáticos narrados. El abandono; la violencia; el padecimiento subjetivo; las carencias económicas sufridas, suelen ser en la mayoría de los casos relatados desde un discurso distante, defectivizado y en ocasiones naturalizados "...no conozco a mi papá...no sé porque se fue...nunca pregunté qué pasó..." "...nos pegaba pero era así...". Posiciones que podrían entenderse como modalidades defensivas adoptadas. Por lo que propiciar que estas situaciones de *despojo*, sean vivenciadas como conflictos, en donde pueda aparecer la angustia, conlleva otro de los desafíos de nuestra escucha.

El lugar del analista y el advenimiento de un sujeto.

Relato de una experiencia

Se trata de un sujeto al que llamaremos Juan, de 24 años de edad, al que en función de un requerimiento judicial (libertad condicional), tuve que entrevistar, en virtud de realizar el informe técnico correspondiente.

Juan se presenta predispuesto al encuadre, utilizando un lenguaje amplio y fluido, lo que permitiría inferir una posición afectuosa y correcta frente al otro.

De su historia de vida, se destaca que su madre lo había abandonado a muy temprana edad, quedando a partir de entonces al cuidado de su padre. De este abandono, Juan no puede dar cuenta "...mi papá nunca me contó, y yo no pregunté...". En este punto podemos pensar en la posibilidad de historizar.

De la vida con su padre relata, que no mantenía un vínculo cercano y que tendría problemas en la ingesta de alcohol "...no era un buen padre...".

La situación económica era precaria y tuvo que comenzar a trabajar a temprana edad, al principio como vendedor ambulante, motivo por el cual habría abandonado la escuela primaria. A los 17 años conoce a su actual esposa, con la que tiene dos hijos, respecto de su esposa dice "...ella es mi familia...". Mantiene una muy buena relación con ella, y especialmente con su suegra quien parecería encarnar la figura materna y un rol de amparo del que siempre careció "...me dio vergüenza cuando vino a visitarme a la cárcel, ella siempre estuvo...". Lo que denotaría además una figura que podría funcionar como reguladora, alguien que puede establecer una legalidad "...cuidate hijo, me decía...". El informe psicológico, rescataba un incipiente proceso reflexivo y la necesidad de propiciar la inclusión a medios sociabilizadores, que le propicien herramientas, tales como una actividad educativa y tareas laborales.

Luego de unas semanas, recibo el pedido (por parte del jefe de penal de la institución), que entreviste a Juan, por un posible intento de suicidio, acto que se habría producido autolesionándose en el estómago.

Recibo a Juan, quien llega a la entrevista con un caminar muy lento, una actitud introvertida y la mirada dirigida al suelo. Le pregunto qué había sucedido, con mucha dificultad comienza a relatar (en tono monocorde y voz tenue), que había mantenido una discusión con su esposa. ¿Por qué se lastimó? "ya no valgo", me dice. ¿Qué hizo que piense eso?, allí Juan comienza a decir, siempre con tono desafectivizado y mirada hacia abajo, que había hablado con su suegra y que su hija le había comentado de la discusión que habían tenido con él. Lo que hizo que su suegra decida no recibirlo en su vivienda (en el caso de recobrar su libertad). Su suegra lo había dejado nuevamente *sin lugar*. A medida que Juan hablaba, recordaba su historia y podía suponer los efectos de este nuevo abandono. Mis intervenciones no producían efecto, Juan *no aparecía* y el riesgo de un nuevo intento de suicidio era alto. Luego de una larga entrevista, con intentos fallidos de mi parte, y bastante desanimada, decido terminar la misma, pero antes le digo: "Juan, me voy preocupada por vos".

Ante mis dichos, casi inmediatamente levanta su cabeza, y logra por primera vez mirarme a los ojos, su postura corporal parece relajarse y me dice “quiero hablar con usted doctora”.

La entrevista se extendió un tiempo y me comprometí a volver a llamarlo.

Este tipo de intervención, casi intuitiva, parecía haber conmovido su posición, propiciando su alojamiento como sujeto. Luego de algunas entrevistas más, en donde pudo apreciarse la presencia de angustia, pero acompañada con una clara modificación de su posición mortificante a una posición más vital, a Juan lo trasladan a otra Unidad Carcelaria, y no volví a verlo.

No obstante, y frente a la interrupción abrupta de los encuentros con Juan, decido realizar interconsulta con el área de salud perteneciente a la Unidad Penitenciaria donde lo habían alojado, solicitando se lo incluya en tratamiento psicológico. Luego de unas semanas logro realizar una comunicación telefónica con la psicóloga de esa Unidad, en la que me informa que Juan estaba asistiendo a entrevistas con ella.

A modo de conclusión

Desde una perspectiva dinámica del delito, en donde el acto delictivo es pensado como *efecto* y no como *causa*, el desafío del profesional psicólogo en la Institución carcelaria será escuchar al sujeto que *existe detrás del delincuente*. Esta tarea no resulta sencilla, supone ubicarnos en lo que *no cierra* del discurso. Esto es ni del lado de la seguridad, ni del lado del sujeto, sino en las hendiduras institucionales y subjetivas. Un pivoteo que resultara seguramente desgastante y muchas veces fallido.

La función de un analista dentro de la cárcel, será una apuesta al encuentro con ese sujeto, para que desde un posible acto, solo evaluado a posteriori, advenga un sujeto más responsable, menos alienado, mas crítico (no solo de lo establecido), sino de su propia historia, un sujeto en definitiva más libre.

Pero seamos honestos, muchas veces la inercia institucional también nos atraviesa y nos sentimos agobiados. Sin embargo, como lo señala Bleichmar, existe una asimetría entre los sujetos que se encuentran institucionalizados, privados de su libertad y los que trabajamos con ellos. Las posibilidades de construir que tenemos no son las mismas y esto supone asumir una responsabilidad. No puede tratarse solo de cumplir una tarea, un deber. Es como sucedía con los rescatistas en el terremoto: el encontrarse con un cuerpo vivo, los hacía sentirse salvados. Esto supone, como decíamos, una posición ética, una ética de la escucha que “permita la palabra” y ponga luz a tanta oscuridad.

Bibliografía

- Aulagnier, P: (1997) La violencia de la interpretación. Buenos Aires. Amorrortur
- Bleger, J: (1966) "Psicohigiene y Psicología Institucional". Buenos Aires. Editorial
- Bleichmar, S. (2005) "La subjetividad en riesgo". Buenos Aires Topia. Braunstein,
- N (1975) Psicología Ideología y Ciencia. Buenos Aires. Siglo XXI Foucault, M:
(1976) Vigilar y Castigar. Méjico. Siglo XXI Freud, S: (1912) Totem y Tabú.
Buenos Aires. Amorrortur
- Freud, S: (1914) Introducción al narcisismo. Buenos Aires Amorrortur
- Freud, S (1914) Recordar, repetir y reelaborar. Buenos Aires Amorrortur
- Freud, S (1925) Inhibición, síntoma y angustia. Buenos Aires. Amorrortur
- Riviere, P (1978) Del Psicoanálisis a la Psicología Social. Buenos Aires. Nueva
Edición Laurent, Eric (2000) Psicoanálisis y Salud Mental. Buenos Aires. Tres Haches
- Ley de Ejecución penal bonaerense (1999) ley N° 12.256

CAPÍTULO 8

Actualidad de lo grupal en Salud Mental.

Breve recorrido socio-histórico

Ramiro Bravo

Si nos preguntamos por el origen de los grupos terapéuticos se pueden rastrear sus raíces en los primitivos ritos chamánicos tanto como las tragedias griegas y las obras de teatro medievales religiosas, donde se perseguía el objetivo de generar curaciones y cambios de conducta.

La misma condición de prematurez humana y su consecuente carencia de instintos conllevan al ser humano a resolver la exigencia por parte del medio biológico y natural de sobrevivir adaptándose al medio, construyendo un lazo con otro ser humano que lo ampare e introduzca, gradualmente, en el mundo social y cultural. Mundo que lo produce al mismo tiempo que es producido por él mismo. De este modo, la condición humana plantea desde sus inicios una característica social mediante la cual se produce la construcción del ser humano en tanto ser biológico, social, psicológico y cultural.

Con el correr de los siglos, en la Edad Media, con el fin de ayudar a los enfermos mentales, numerosos monasterios sirvieron como asilo. Las sesiones grupales de hipnosis dirigidas por Mesmer y el movimiento de tratamiento moral favorecían saludables interacciones de grupos y experiencias sociales reconstructivas entre los pacientes mentales.

Muchos autores coinciden en otorgarle a J. L. Moreno la iniciativa en la construcción moderna y sistemática del campo de lo grupal y la sociometría.

Jacobo Levi Moreno era médico y director de teatro, de nacionalidad rumana que, en 1913, se encontraba residiendo en Viena cuando su interés pedagógico se orientó hacia el estudio de los grupos sociales marginados. A este respecto, dirigió sus investigaciones al mundo de la prostitución y la pobreza; Moreno reunía pequeños grupos de prostitutas y vagabundos para que discutiesen sobre diversos problemas.

A través de esta práctica, observó que estos grupos podían constituir una forma de terapia colectiva, mediante la cual cada persona desempeñaba una función terapéutica respecto de los demás. Profundizó en sus trabajos y el resultado de su esfuerzo se materializó en la elaboración de una técnica psicológica para la curación colectiva: *el psicodrama*.

Se le otorga al psicodrama, la capacidad de poder liberar los sentimientos de las personas, sus traumas y tabúes, e incluso alcanzar una catarsis de integración (cuerpo-mente-ambiente).

“Históricamente, el psicodrama, representa el punto decisivo en el pasaje del tratamiento del individuo aislado, hacia el tratamiento del individuo en grupos, del tratamiento del individuo con métodos verbales, hacia el tratamiento con métodos de acción”. (J.L.Moreno).

En el año 1945, Kurt Lewin, fundó en la universidad de Harvard, el centro de investigaciones sobre dinámica de grupos. Con este autor, el grupo se convertiría en el auténtico taller de la psicología social. Tanto el psicoanálisis como la teoría sociológica funcionalista se interesaron por la dinámica de grupos.

Por otro lado, en New York, S. R. Slavson, a mediados de la década del treinta, registró que los muchachos en edad de latencia, típicamente inhibidos y afectados, ganaban en espontaneidad gracias a las interacciones dentro de un grupo. De modo que puso en marcha una terapia de actividad grupal, que se orientaba a la expresión de fantasías y sentimientos mediada por la acción y el juego.

A su vez, un clima permisivo dentro del grupo favorece una regresión benigna, a partir de la cual pueden expresarse conflictos precoces en el contexto de un medio aceptador y estable. Los ingredientes terapéuticos básicos surgen de la interacción de los niños entre sí y con el terapeuta. Con fines terapéuticos se utilizan dentro del grupo diversos materiales, instrumentos, juguetes y alimentos

Un aporte novedoso fue el de Fritz Redl en Viena, al trabajar con grupos de diagnósticos de niños en contexto hospitalario. Se abrieron así nuevos caminos en el abordaje grupal para el tratamiento de niños y adolescentes con trastornos graves en el medio hospitalario. Redl también escribió sobre psicoanálisis grupal y propagó y estimuló la aceptación de la terapia de grupo entre sus colegas psicoanalistas.

Alexander Wolf desarrolló un abordaje freudiano para terapia de grupo con adultos, formados por diez personas, que se someten a lo que, con toda propiedad, se puede llamar un análisis personal en grupo. El destinatario final de todo el proceso era cada uno de los participantes. La base teórica empleada era el mundo conceptual psicoanalítico, y su principal herramienta de trabajo la asociación libre y la interpretación del inconsciente personal.

Entre los años 1945 y 1960 dos escuelas de abordaje terapéutico grupal se destacaron: la estadounidense (Hadden, Wolf, Berger, Shaskan y Berne) y la británica (Anthony, Foulkes, Bion, Bierery, Rickamna).

En la década de los años cincuenta existieron imprevisibles disputas y luchas hegemónicas entre diversas escuelas de pensamiento. La literatura a fin demostró la aplicabilidad del tratamiento grupal en diferentes escenarios, y en diferentes tipos de poblaciones.

La década de los sesenta constituyó el escenario propicio para una proliferación de centros de salud mental por lo que existió una gran demanda de Terapia de Grupo y las técnicas ligadas a la misma en todo el mundo.

Nacimiento de lo grupal en Argentina

Se puede partir rastreando el surgimiento de lo grupal en nuestro país, dentro del plano de la historia política nacional, en la década en la cual gobernó el peronismo (1945-1955). En lo respectivo al psicoanálisis, cabe destacar, la fundación en diciembre de 1942- de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), institución en la cual Enrique Pichon-Rivière, Marie Langer y Emilio Rodriguè ocuparían un lugar destacado, entre otros.

En dicho período el psicoanálisis se consolidó como práctica clínica individual. Más tarde, en 1954 se fundó la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo (AAPPG), con una parte de los miembros de la APA. Es posible afirmar que el clima socio-cultural, psiquiátrico y psicoanalítico posterior a la segunda guerra mundial ya avizoraba el pasaje de la higiene mental a la salud mental, que fue instituida en 1957 con la creación del Instituto Nacional de Salud Mental (INMS).

Instituto que posibilitó regular las actividades de los profesionales promoviendo políticas que permitieron a los psiquiatras reformistas realizar ciertas modificaciones en la estructuras asistenciales manicomiales.

En relación a la terapia grupal, durante los años 40 Pichon-Rivière inició las primeras prácticas con grupos de pacientes y familiares en el Hospicio de las Mercedes (actual hospital *José T. Borda* situado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Allí, uno de sus primeros trabajos consistió en organizar grupos de enfermeros e instruirlos en el trato del paciente; pues en esos momentos uno de los principales problemas era el maltrato que por desconocimiento impartían los enfermeros a los pacientes. A raíz de esta situación crea la técnica del *Grupo Operativo*, "...en esos grupos discutía con los enfermeros los diferentes casos que había, se trataba así de darles un panorama general de la psiquiatría. El aprendizaje de los enfermeros fue sorprendente. Ellos tenían acumulada gran experiencia, dado que casi todos, habían trabajado años en el Hospicio. Su dificultad era que no podían conceptualizar; entonces, esa experiencia no les servía para nada...". Las condiciones mejoraron grandemente. Debido a un prolongado paro de enfermeros, debió capacitar a los enfermos que mejor se encontraban ocupando este rol; "...Por ultimo estos internos mejoraban ostensiblemente su salud mental. Tenían una nueva adaptación dinámica a la sociedad, especialmente porque se sentían útiles...".

Como todo cambio instituyente que altera el orden establecido, no tardaron en aparecer posturas reaccionarias de otros profesionales y la intención de sabotear su trabajo lo condujo a renunciar a su trabajo en el Hospicio. Habiendo registrado una marca significativa en dicha experiencia. A partir de dicha praxis surgieron estas reflexiones: "...Existe en nuestra sociedad, un aparato de dominación destinado, en última instancia, a perpetuar las relaciones de producción; vale decir relaciones de explotación. Este aparato de dominación tiene sus cuadros en psiquiatras, psicólogos, y otros trabajadores del campo de la salud, que vehiculizan, precisamente, una posición jerárquica, dilemática y no dilemática de la conducta. Son líderes de la resistencia al cambio, condicionantes de la cronicidad del paciente, al que tratan como un sujeto equivocado desde un punto de vista racional. Estos agentes correctores, cuya ideología y

personalidad autocrática les impide incluir, una problemática dialéctica en el vínculo terapéutico, establecen con sus pacientes relaciones jerárquicas en las que se reproduce el par dominador - dominado. Se incapacitan, así, para comprometerse, también ellos como agentes - sujeto de la tarea correctora..." ("Conversaciones con Enrique Pichón Rivière sobre el arte y la locura", de Vicente Zito Lema, Ediciones Cinco).

Hacia el final de este período pueden localizarse diversas prácticas que se aproximan al grupo como objeto de intervención terapéutica: el abordaje pediátrico de Florencio Escardó, la Escuela para Padres, el psicoanálisis de niños, el análisis individual (que en ciertos casos hallaba dificultades para circunscribir al paciente de su pareja y su familia) y las psicoterapias grupales estrictamente.

A comienzos de los años 50` otro grupo de psicoanalistas de la APA se sumó a las personas trabajadoras del el hospicio de las Mercedes persiguiendo el objetivo de desarrollar técnicas de terapia grupal más ortodoxas. Emilio Rodríguez fue uno de ellos, cuya gran parte de su formación analítica se desarrolló en Inglaterra junto a Melanie Klein. Allí también tuvo la oportunidad de estudiar junto a Wilfred Bion las teorías de psicoanálisis grupal, en la clínica Tavistock. Hacia 1954, Rodríguez fue uno de los fundadores de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, desde donde se organizaron cursos y se promovieron con éxito las terapias de grupo de orientación psicoanalítica. La Asociación organizó exitosamente, en 1957, la primera conferencia Latinoamericana de Terapia de Grupo en Buenos Aires, y en 1962 comenzó a editar la revista de Psicología y Psicoterapia de grupo.

Los miembros de dicha asociación desempeñaron funciones didácticas al dar conferencias regularmente en la Facultad de Medicina a pedido de los estudiantes. Así mismo, los servicios psiquiátricos de los hospitales públicos ofrecían distintas formas de terapia grupal. Se puede nombrar al servicio de pediatría del Hospital de Niños, cuya jefatura estaba coordinada por F. Escardó y en colaboración de Diego Gracia Reynoso (APA).

En dicho servicio, los psicólogos trabajaban con médicos y psiquiatras en "equipos terapéuticos" en los cuales se practicaba una forma del psicoanálisis poco ortodoxa, sirviendo a las necesidades del hospital público pediátrico. Muestra de su eficacia es que hacia 1968, los equipos terapéuticos lograron atender a más de 10.000 niños.

Consecuencias de la implementación de la terapia de grupo en la Argentina de los años 60 y 70:

Durante los comienzos de los años 60 se expandió notablemente la cantidad de personas hacia las cuales se orientaban las terapias analíticas en general. La terapia de grupo, en particular representaba menor gasto económico, en comparación con la analítica tradicional, que se implementaba con tres o hasta cinco sesiones por semana.

Hospitales públicos, tanto como centros de salud periféricos, se volvieron receptivos a la aplicación de este tipo de tratamientos a partir de los años 1955 y 1956. Por su parte, el con-

cepto de psicología de grupos también se propagó permitiendo un uso no sólo terapéutico del término sino, más bien, se extendió a las relaciones laborales y organizacionales. Grupos de orientación psicoanalítica proliferaron entre maestros de escuela, empleados públicos, bancarios, compañeros de trabajo en general y músicos que esperaban mejorar la dinámica de sus vínculos de trabajo y personales.

La terapia grupal permitió a los psicólogos trabajar en equipos junto s los médicos en una situación muy cercana a la simetría. La Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo admitía a graduados en psicología como miembros titulares. Dicho uso ampliado de los conceptos y las técnicas de origen psicoanalítico redefinió el alcance y el estatus profesional de la disciplina. Para los promotores de la terapia de grupo, el psicoanálisis no era especialidad médica, sino que tenía su lugar entre las ciencias sociales junto con la antropología, la psicología y la sociología.

Otra consecuencia importante de la implementación de la terapia de grupo fue la creación de canales alternativos de difusión de los conceptos e ideas psicoanalíticas. Médicos progresistas que trabajan en los hospitales públicos y centros de salud periféricos, derivaban pacientes a los grupos donde podían recibir tratamiento gratuito, difundiendo así la psicoterapia entre hombres y mujeres de escasos recursos económicos.

La gran cantidad de personas que realizaban tratamiento terapéutico grupal introdujo algunas nuevas preocupaciones entre sus participantes. El primer tema de discusión fue el encuadre. "...Mientras los psicoanalistas tradicionales podían ignorar las condiciones políticas y sociales o, en el mejor de los casos, verlas a través de lentes psicoanalíticos, en un hospital estas condiciones se presentaba de una manera brutal. Uno de los grupos de Marie Langer enfrentó problemas serios que pusieron en riesgo su propia existencia: cambio de observadores, dificultades con el servicio de enfermería, dos revoluciones, etc" no había nada que hacer hasta esperar que el panorama se aclarase un poco...". (Mario Ben Plotkin-2003-Freud en las pampas")

En esos años también proliferó notablemente el Psicodrama, introducido en primer lugar por Jaime Rojas Bermúdez, María Rosa Glaserman y Eduardo Pavlovsk, jóvenes miembros de la APA, quienes fundaron, a su vez, la Asociación de Psicodrama y Psicoterapia de Grupo a comienzos de los años 60.

Si bien seguían la técnica desarrollada por Jacobo Moreno, con quien estudiaron en New York a fines de los 50, le agregaron un giro psicoanalítico al psicodrama que más tarde, en el caso de Rojas Bermúdez, devendría en la creación de su propia escuela de Psicodrama con la creación de una teoría y técnicas originales (Teoría del núcleo del yo-Eschema de roles, técnicas: construcción de imágenes sicodramáticas, objeto intermediario e intraintermediario, sico-danza, comunicación natural-lectura de formas). Dicha propuesta nació como resultado de la sistematización de los descubrimientos de Moreno en conjunción con lo desarrollado por Pichòn-Rivire en cuanto a sus críticas de la evolución de la libido en la teoría freudiana y la demarcación de los fenómenos inscriptos en las áreas "mente cuerpo y ambiente". En relación al marco teórico o esquema referencial de su teoría, los aportes enriquecedores de la sociología,

psicología social, etología, psicoanálisis, teoría de la comunicación, proxémica y la neurofisiología, dieron cuerpo sólido a la construcción de un modelo teórico creado desde el campo clínico cuyo nombre dio en llamarse: "Sicodrama", diferenciándose así del psicodrama de Moreno y del psicoanalítico.

Por aquellos años (mediados de los 60 y principios de los 70) el psicodrama colocó a la psicoterapia fuera del consultorio y la aplicó desde un nuevo encuadre llamado el psicodrama público: "El Sicodrama público ha demostrado ser una nueva forma de obtener un mayor acercamiento entre la sociedad y la psicoterapia. Su principal característica reside en que, al ser público, permite la afluencia de elementos representativos de diversos grupos sociales. La sesión de sicodrama público enfatiza el hecho de que el resultado es algo compartido: se trata de una tarea común en la que todas las personas que participan están comprometidas, y lo que sucede en la sesión es el resultante de todos los esfuerzos y rechazos. Se brinda una acción terapéutica directa –a través de la situación dramatizada- e indirecta –por los efectos de la dramatización en el auditorio y por la estimulación de la actividad creativa en todos los participantes-; al mismo tiempo que se trata de un vehículo de detección de conflictos y patologías individuales y sociales, y un medio para su prevención y resolución... Por las características del grupo reunido y la situación planteada, se favorece un acercamiento entre lo social y lo terapéutico que de otro modo sólo quedaría reducido generalmente a ámbitos profesionales. (Jaime Rojas Bermúdez – 1997-teoría y técnica psicodramáticas)

No obstante, los acontecimientos sociales y políticos ocurridos en la segunda mitad de la década del 70 obstaculizaron en demasía la proliferación del trabajo terapéutico grupal. Ya en 1975, relata Mario Ben Plotkin, "...Marie Langer se vio obligada a emprender el camino de exilio por segunda vez en su vida, esta vez a México, cuando un paciente le reveló que su nombre figuraba en la lista de muerte de la triple A. Bandas paramilitares de derecha allanaron la APBA.".(Plotkin, M 2003) Los servicios psiquiátricos progresistas que se habían creado en los años 60 y principios de los 70 fueron cerrados por la fuerza y su personal fue exonerado y en muchos casos estuvo sujeto a persecuciones. Mauricio Goldemberg tuvo que exiliarse del país luego de que los militares asesinaran a dos de sus hijos que participaban en grupos de izquierda revolucionaria. Al sucesor de Goldemberg en el servicio del Lanús, Valentín Barembli también lo secuestraron y luego de su detención tuvo que exiliarse también. A muchos servicios similares al del Lanús, ejemplar en el abordaje socio comunitario y grupal los desmantelaron.

Las Universidades fueron intervenidas por las autoridades militares y en el caso de la carrera de psicología fue instaurado *el cupo cero* que no permitía el ingreso de nuevos alumnos y los que continuaban cursando lo hacían en condiciones de extrema vigilancia. Los planes de estudio se vieron forzados a modificarse, los autores de teoría de grupos y de vertiente social fueron borrados de las currículas.

La última dictadura cívico-militar trajo aparejados efectos de carácter más general (además de la persecución y desaparición directa de profesionales de la salud mental), sobre el mundo psi en general y la corriente grupal en particular. El más evidente de ellos fue la des-politización del psicoanálisis y la interrupción del diálogo entre el psicoanálisis y la izquierda.

No obstante, más allá del pánico impartido por el régimen dictatorial, algunos psicoanalistas y psicólogos participaron activamente en movimientos de derechos humanos, aun poniendo peligrando sus vidas.

Con el retorno de la democracia en 1983, y la posterior reapertura de las carreas de Psicología, (en el caso de La Plata, año 1985) la corriente grupal afloró nuevamente con las publicaciones de “Lo grupal”, encabezadas por Eduardo Pavlovsky, Ana María Fernández, Keseelman, Bauleo, Langer, Fisache, Baremlitt, De Brasi, Saidon, Percia, entre muchos otros, donde se editaron diez volúmenes desde 1983 a 1993. Allí puede registrarse la producción en relación a lo grupal desde autores que, en su mayoría, desde el exilio, incorporaron nuevos referentes teóricos de la filosofía, el arte, la sociología y antropología. En dichas publicaciones no sólo se renovó la producción teórica del campo grupal sino también sirvió como elaboración de los años de exilio, de la violencia ocurrida durante la última dictadura, sus efectos en la subjetividad de las personas y en consecuencia, los efectos en las formas de trabajar con grupos e instituciones.

El desafío del presente

Ya instalado el neoliberalismo, posterior a la última dictadura militar y con el regreso de la democracia, los años 90 se vieron teñidos de grandes cambios en políticas de desmantelamiento del estado, convirtiendo la subjetividad de la época en un terreno fértil para vulnerabilidad de los DDHH, donde la crisis económica moldeó una subjetividad de época totalmente diferente a la de los 60 y 70, distinta a aquella prefigurada por la transición de los 80, donde proliferaron las terapias individuales de carácter privado, mientras que la salud y educación se vieron abatidas por un estado cada vez más ausente, cuyo rol devino en mero *administrador de los recursos de estado*.

La formación de los psicólogos y su correspondiente campo de aplicación se vio afectada por estas políticas, lo cual se tradujo en menor formación para lo socio comunitario y mayor transmisión de un modelo clínico neoliberal orientado a tratamientos individuales y de carácter privado.

Con la crisis del año 2001 y el consecuente cambio de gobierno que devino en la vuelta del Peronismo encarnado por una coalición de centro izquierda llamada “Kirnerismo” (2003-2015), el estado cambió su rol y comenzó a recuperar espacios antes perdidos o privatizados, en la vida de las personas, interviniendo desde políticas de estado en temas de DDHH e inclusión social, salud, educación y economía social.

Se llevó a cabo una reparación de la memoria colectiva de la sociedad impulsando los juicios a personas que ejercieron crímenes de lesa humanidad, en una dirección reparadora de los derechos vulnerados durante la última dictadura militar y en lo referido al trauma social ocurrido, sentó las bases para un cambio de paradigma en relación a la salud mental.

El 2 Diciembre de 2010 se promulgó la ley nacional de salud mental 26.657 promulgando un cambio total de paradigma al concebir desde el inicio los derechos humanos de personas con padecimiento mental, entendiendo la siguiente definición:

“ARTICULO 3° — En el marco de la presente ley se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

Se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas. En ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de:

- a) Status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso;
- b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona;
- c) Elección o identidad sexual;
- d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización”.

Devolviendo así la condición social y humana que la última dictadura militar y la consecuente instalación del neoliberalismo de los 90 había borrado.

De este modo, tanto sea en el ámbito privado como en lo público, la ley rescata nuevamente la vertiente grupal de los tratamientos en salud mental al enunciar en su modalidad de abordaje:

ARTICULO 8° — Debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes.

ARTICULO 9° — El proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud. Se orientará al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.

Abriendo la posibilidad de restablecer el trabajo interdisciplinario, de atención comunitaria priorizando la restitución y promoción de lazos sociales.

Es un gran desafío para el terreno de la terapia grupal recuperar el terreno vaciado por el terrorismo de estado impulsado por la última dictadura militar, los efectos de individualismo, ruptura de lazo social desde un estado neo-liberal de finales de los años 80 y los 90. El exilio de tantos teóricos de lo grupal y así también, la escasa incorporación de autores de escuela ar-

gentina de psicoanálisis y grupos, en la formación de grado las carreras de psicología con su reapertura en la democracia.

Es un carácter ya distintivo de la corriente de trabajo psicoterapéutico grupal el contradecir muchas veces, con su práctica, *el orden establecido de las cosas* que tanta violencia produjo en los años de dictadura militar pero que tanta liberación arrojó en sus inicios por los años 50 y consolidación de los 60.

Hoy en día con un marco legal que protege, ampara y posibilita, como es la nueva ley de salud mental, el terreno es fértil para que dichas prácticas vuelvan a proliferar desde la formación de profesionales a fines con el campo de la salud mental y la salud en general, tanto como la práctica cotidiana de quienes hoy, trabajamos con personas.

Bibliografía

- Fernández A. M y otros. (1996). El Dispositivo Grupal. Lo Grupal 2. Ed. Búsqueda. Campo grupal. Buenos Aires: Nueva visión.
- Fidalgo, E. (2011). *Aportes al debate y la reflexión sobre el futuro de nuestro país: ¿la baja o la suba de la edad de imputabilidad*. En Revista del colegio de psicólogos. Distrito XI, N°31. Pp: 28 a 32. Fidalgo, E. Violencia política, dictadura y reparación. Conferencia publicada en el Dossier Científico de la publicación del Colegio de psicólogos Distrito XI en el mes de septiembre.
- Freud, S. Psicología de las Masas y análisis del Yo. En Oc. Tomo XVIII.
- Balán, J.(1991) Cuéntame tu vida. Argentina, Ed. Planeta.
- Bleger, J (1965). Psicología de la conducta. Bs. As. EUDEBA.
- Bleger, J. (1966). Psicohigiene y psicología institucional, Buenos Aires: Paidós.
- Bleger, J. (1963). Psicología de la conducta. Buenos Aires: EUDEBA
- Bleger, J. (1997). Simbiosis y ambigüedad. México: Ed. Paidós.
- Bleichmar, S (2001). Dolor País. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Braunstein, N. Psicología Ideología y Ciencia. Siglo XXI Editores Cap. 2.
- Kaes R. (1996). El estatuto teórico-clínico del grupo. De la psicología social al psicoanálisis (1996). Conferencia dictada el 16 de Abril en la Universidad Autónoma de México - Xochimilco] <http://www.elortiba.org/kaes1.htm>
- Moreno, J.L. (1946). Psychodrama. Amblar: Beacon House (Edición de 1985).
- Moreno, J.L. (1978). Psicodrama. (4ª Ed.). Buenos Aires: Hormé.
- Naclerio, M. L. Historia de la psicología en Argentina. Artículo Revista del colegio de psicólogos, distrito XI, N° 32.
- Pavlovsky, E. (1983). Lo Grupal, Ed. Búsqueda, Bs. As. Cap. "Lo antiasmático social y lo imaginario grupal".
- Plotkin, M. (2003). Freud en las Pampas. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Piaget, J. (1968) Psicología de la Inteligencia. Cap 1. Buenos Aires: Psiqué.

- Pichón Rivière, E. (1975). Enfermedad Única. *Estructura de una escuela destinada a psicólogos sociales*. El proceso grupal. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión.
- Rodrigué, E. (1996): El Siglo del Psicoanálisis. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rojas Bermúdez, R. (1984). ¿Qué es el psicodrama? Buenos Aires: Celsius.
- Rojas Bermúdez, R. (1985). Títeres y psicodrama. Buenos Aires: Celsius.
- Rojas Bermúdez, J. (1997). Teorías y técnicas psicodramáticas. Barcelona: Paidós.
- Stolkiner, A. (1994). Tiempos Posmodernos: Procesos de Ajuste y Salud Mental, en Políticas en Salud Mental. Compiladores: Saidon, O. y Troianovsky, P. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Ulloa, F. (1995). Novela Clínica Psicoanalítica: Historial de una Práctica. Buenos Aires, Paidós.

Los Autores

Bravo, Ramiro

Licenciado en Psicología UNLP. Director en Sicodrama Asociación Argentina de Psicodrama y Psicoterapia de Grupo. Docente Extensionista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Auxiliar docente de la cátedra de Introducción a la Psicología FTS-UNLP. Docente en la Asociación de Sicodrama Jaime Rojas Bermúdez de-La Plata.

Fischquin, Roxana

Profesora de Psicología Universidad Nacional de La Plata. Prof. Adjunta de la Cátedra Introducción a la Psicología de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Coordinadora de Proyectos de extensión de la Fahce y FTS. UNLP

Cuenta con formación de Posgrado relacionada al campo de la intervención interdisciplinaria en DDHH y Educación. Niñez y adolescencia.

Integrante del equipo interdisciplinario distrital de alta complejidad en orientación familiar perteneciente a la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la DGCyE de la provincia de Buenos Aires. .

Coordinadora del equipo interdisciplinario del programa Derechos del niño perteneciente a la DGCyE y UNICEF. Año 2008.

Su práctica profesional y formación en post grado se vincula a temas de familia y educación.

Marchionni, Ana María

Licenciada en Trabajo Social (FTS. UNLP) Profesora de Psicología (Facultad de Psicología. UNLP). Docente Extensionista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Prof. JTP cátedra Trabajo Social y Análisis Institucional (FTS UNLP) Auxiliar Docente Cátedra Introducción a la Psicología (FTS. UNLP) Jefe de Sala de Trabajo Social del Hospital Zonal de Agudos Dr. Mario V Larrain de la ciudad de Berisso. Cuenta con formación de post grado en Análisis Institucional y Atención Primaria de la Salud.

Naclerio, María Laura

Licenciada y Profesora en Psicología. Profesora de Enseñanza Media Normal y Especial en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata) Docente Extensionista de la UNLP. Profesora Titular en la Cátedra Introducción a la Psi-

cología de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP (Cargo Actual). Se ha desempeñado además como Profesora Titular del Curso Introductorio de la Carrera de Psicología. De la materia Psicología Genética. Profesora Adjunta a Cargo de la materia Corrientes Actuales en Psicología. Profesora Adjunta de las materias Psicología 1 y Psicología 2 y otros cargos docentes en la Carrera de Psicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación desde el año 1987 al 2006. Integrante del Equipo de Acompañamiento a Testigos del Comité para la Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos desde el año 2009. Cuenta con un largo recorrido y formación de post grado en el área clínica y en las Ciencias Sociales.

Ramacciotti, Cynthia

Licenciada y Profesora en Psicología (Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de La Plata). Codirección y Coordinación en proyectos de Extensión en la Facultad de Trabajo Social y Psicología de la U.N.L.P. Auxiliar Docente en la cátedra Introducción a la Psicología FTS. UNLP. Becaria en el Proyecto Especial “Reparación, Digitalización y Preservación de Legajos de Estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata Víctimas del Terrorismo de Estado” Prosecretaría de DDHH de la UNLP. Psicóloga en la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud, la enfermedad física, mental y las adicciones Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires..Docente en el Área de Responsabilidad Penal Juvenil Organismo de la Niñez y la Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Cuenta con formación de post grado en temas de Infancias y Juventudes y Salud Mental Comunitaria.

Reuter, Norma

Licenciada en Psicología (UCALP). Docente Extensionista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Auxiliar Docente Cátedra Introducción a la Psicología (FTS.UNLP). Psicóloga en el Centro de Salud Nro. 35 (Berisso). Programa ATAMDOS. Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. Formación de post grado en el área clínica con niños y adultos. Formación de post grado en el área comunitaria-interdisciplinaria.

Sánchez, María Virginia

Lic. En Psicología (Universidad Nacional de La Plata). Docente Extensionista en la Facultad de Trabajo Social. UNLP. Auxiliar Docente en la materia Introducción a la Psicología FTS UNLP. Psicóloga en áreas dependientes del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Cuenta con formación de posgrado en las áreas clínica e institucional.

Psicología y trabajo social: diálogos y debates en el marco de las políticas reparatorias y ampliación de derechos / María Laura Naclerio ... [et al.]; coordinación general de María Laura Naclerio; Roxana Fischquin; Cynthia Ramacciotti. - 1a edición para el alumno - La Plata: Universidad Nacional de La Plata; La Plata: EDULP, 2018.
Libro digital, PDF - (Libros de cátedra)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-1635-8

1. Memoria. 2. Psicología. I. Naclerio, María Laura II. Naclerio, María Laura, coord. III. Fischquin, Roxana, coord. IV. Ramacciotti, Cynthia, coord.
CDD 361.3

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina
+54 221 427 3992 / 427 4898
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2017

© 2017 - Edulp

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA